



# Informe anual 2025







# Informe anual 2025



### **Créditos editoriales**

**Emitido por:**

Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A.

**Dirección:**

Gerencia Finanzas Corporativas  
Gerencia de Relaciones Industriales  
y Talento Humano

**Coordinación editorial:**

Div. Comunicaciones y Gestión Social

**Diseño y diagramación:**

El Bando Creativo



**Si tiene dudas o comentarios,  
por favor contáctenos:**

**OFICINAS - CALI**

Calle 22 norte #6AN-24, oficina 701  
Edificio Santa Mónica Central  
Tel: (602) 3691170

**PLANTA - TULUÁ**

Vía Riofrío km 7 Palomestizo.  
Tel.: PBX: 3102023010 / 3102023158 A. Aéreo 120



# Tabla de CONTenido



Informe de gestión de la Junta Directiva y del Presidente a la Asamblea General de Accionistas del Ingenio Sancarlos S.A. ....	8
Certificación del Representante Legal y Contador público de Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. ....	31
Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros.....	32
Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento legal y normativo por parte de la gerencia.....	35
Estados de situación financiera.....	39
Estados de resultado integral.....	40
Estados de otros resultados integrales.....	41
Estados de cambios en el patrimonio neto.....	42
Estados de flujos de efectivo.....	43



<b>Nota 1.</b> Entidad que reporta .....	47	<b>Nota 24.</b> Cuentas por pagar partes relacionadas .....	102
<b>Nota 2.</b> Bases de presentación .....	48	<b>Nota 25.</b> Pasivos por impuestos corrientes .....	102
<b>Nota 3.</b> Políticas contables significativas .....	49	<b>Nota 26.</b> Beneficios a empleados.....	108
<b>Nota 4.</b> Juicios y estimaciones contables críticas.....	69	<b>Nota 27.</b> Otras provisiones.....	111
<b>Nota 5.</b> Cambios normativos.....	71	<b>Nota 28.</b> Otros pasivos financieros .....	112
<b>Nota 6.</b> Determinación de valores razonables.....	73	<b>Nota 29.</b> Otros pasivos no financieros.....	112
<b>Nota 7.</b> Instrumentos financieros .....	73	<b>Nota 30.</b> Patrimonio de los accionistas .....	113
<b>Nota 8.</b> Efectivo y equivalentes de efectivo.....	78	<b>Nota 31.</b> Ingresos de actividades ordinarias .....	114
<b>Nota 9.</b> Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar .....	78	<b>Nota 32.</b> Costo de ventas.....	115
<b>Nota 10.</b> Cuentas por cobrar partes relacionadas.....	81	<b>Nota 33.</b> Otros ingresos.....	115
<b>Nota 11.</b> Inventarios .....	82	<b>Nota 34.</b> Gastos de distribución.....	116
<b>Nota 12.</b> Activos por impuestos corrientes.....	82	<b>Nota 35.</b> Gastos de administración y ventas .....	116
<b>Nota 13.</b> Activos biológicos .....	83	<b>Nota 36.</b> Otros gastos .....	117
<b>Nota 14.</b> Otros activos financieros .....	84	<b>Nota 37.</b> (Pérdidas) ganancias derivadas de la posición monetaria neta .....	117
<b>Nota 15.</b> Otros activos no financieros.....	86	<b>Nota 38.</b> Ingresos financieros.....	118
<b>Nota 16.</b> Propiedades, planta y equipo .....	87	<b>Nota 39.</b> Costos financieros .....	118
<b>Nota 17.</b> Activos intangibles .....	89	<b>Nota 40.</b> (Pérdida) ganancia básica por acción.....	119
<b>Nota 18.</b> Activo por impuesto diferido .....	90	<b>Nota 41.</b> Pasivos contingentes .....	119
<b>Nota 19.</b> Derecho de uso de activos.....	95	<b>Nota 42.</b> Transacciones con partes relacionadas.....	120
<b>Nota 20.</b> Préstamos .....	98	<b>Nota 43.</b> Hechos posteriores .....	120
<b>Nota 21.</b> Obligaciones por arrendamiento financiero .....	99	<b>Nota 44.</b> Aprobación de los estados financieros .....	120
<b>Nota 22.</b> Pasivo por arrendamiento.....	99	<b>Nota 45.</b> Numeral 3 del Artículo 446 del Código de Comercio .....	121
<b>Nota 23.</b> Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar ....	101		



## Junta directiva



**Principales**

Jorge Alonso Irigorri Casas  
 Jorge Eduardo Uribe Holguín  
 Inversiones Alvalena S.A.  
 Representado por Álvaro José Correa B.

### Suplentes

Jaime Adolfo Murra Pardo  
 Julián Vicente Holguín Ramos  
 Inversiones Sinsonte S.A.S.  
 Representado por Felipe Correa Londoño

## Dirección general



Isabel Cristina Solano Mejía  
 Julio Alberto Bernal Ramírez  
 Luis Felipe Ramírez  
 Alberto Roldán González  
 Isabel Cristina Solano Mejía  
 Jair Becerra Guevara

### Presidente

### Vicepresidente de Operaciones

### Gerente de Relaciones Industriales y Talento Humano

### Gerente de Operaciones

### Gerente Finanzas Corporativas

### Gerente Corporativo de Auditoría y Riesgos (E)

**RSM Colombia CA S.A.S.**





# Informe de gestión

de la Junta  
Directiva y del  
Presidente a la  
Asamblea General  
de Accionistas  
del Ingenio  
Sancarlos S.A.

La Junta Directiva presenta, de manera conjunta con el señor Mauricio Iragorri Rizo, quien se desempeñó como presidente y representante legal de Ingenio Sancarlos S.A. hasta el 20 de febrero de 2026, y con la señora Isabel Cristina Solano, quien asumió como representante legal a partir del 21 de febrero de 2026, el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2025, para consideración y posterior aprobación de los señores accionistas.



# Entorno económico



De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento mundial en 2025 se situó alrededor del 3,3 %. Este desempeño se sostuvo por el impulso de la inversión tecnológica y la capacidad de adaptación del sector privado, en un entorno financiero que, en conjunto, ayudó a compensar los factores adversos asociados a cambios en la política comercial.



En la misma línea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señala que la economía global mostró resiliencia, aunque con fragilidades relevantes. Entre ellas, se destacan las tensiones comerciales, los niveles de deuda pública y mayores necesidades de gasto, especialmente en áreas como defensa y el envejecimiento poblacional.

En 2025, el principal foco de riesgo macroeconómico global no se limitó al ciclo económico. Predominó la incertidumbre sobre las reglas del comercio internacional, los conflictos y los alineamientos geopolíticos, con impactos directos sobre la confianza y la inversión.

En este contexto, el FMI advierte que la incertidumbre comercial actuó como un freno parcial, aun cuando el crecimiento se mantuvo por factores compensatorios.

Por su parte, la OCDE enfatiza que reducir la incertidumbre y promover un diálogo constructivo sobre tensiones comerciales es clave para evitar un deterioro adicional de la inversión y de las cadenas de suministro.



El crecimiento mundial en 2025 se situó alrededor de un

**3,3%**

De acuerdo con el FMI, la inflación mundial continuó desacelerándose en 2025, pasando de 5,8 % en 2024 a 4,2 %-4,4 % en 2025, reflejando principalmente el efecto rezagado de las tasas de interés altas sobre la demanda, la moderación de presiones de costos (incluidos energía y alimentos) y una normalización gradual de algunos choques de oferta; aun así, la desinflación fue heterogénea por país, y más lenta donde los servicios y costos internos siguieron siendo “pegajosos”, en un contexto donde la incertidumbre comercial y geopolítica también influyó sobre expectativas y precios.

Según el FMI, en el World Economic Outlook de octubre 2025, el bloque de economías avanzadas desaceleró en 2025, frente a 2024: el crecimiento pasó de 1,8 % en 2024 a 1,6 % en 2025.

En Estados Unidos, la economía siguió expandiéndose en 2025, aunque a un ritmo menor que en 2024. Las estimaciones del FMI y de la OCDE señalan que el crecimiento pasó de alrededor de 2,8 % en 2024 a cerca de 2,0 % en 2025, reflejando una desaceleración asociada principalmente a la moderación del consumo privado, las tensiones comerciales y el impacto de políticas arancelarias; sin embargo, la inversión en sectores tecnológicos (p. ej., inteligencia artificial) y condiciones financieras relativamente favorables ayudaron a sostener la actividad.

La economía china también mostró un crecimiento más moderado en 2025, frente a 2024, con estimaciones de crecimiento del PIB real alrededor de 4,7 %-4,9 % en 2025, ligeramente por debajo de niveles anteriores. Este comportamiento se explica por una combinación de transiciones estructurales internas, ajustes en el sector inmobiliario y menores impulsos de demanda externa, aun cuando la evolución del consumo y medidas de estímulo fiscal mantuvieron soportes a la actividad.



En Colombia, durante el  
**2025**



En India, el crecimiento continuó siendo robusto y superior al de las otras grandes economías, manteniéndose como una de las economías de mayor expansión entre las principales economías del G20. Las proyecciones indican tasas alrededor de 6,2 %-6,7 % en 2025, levemente por encima o similar a 2024, impulsadas por fuerte consumo interno, inversión y un entorno de demanda sólida.

Por su parte, Brasil registró un crecimiento positivo en 2025, aunque más moderado que en 2024, con cifras proyectadas cercanas al 2 % en 2025, frente a tasas algo mayores el año anterior. El desempeño brasileño estuvo influido por la recuperación del consumo doméstico, la dinámica de exportaciones de *commodities* y medidas macroeconómicas orientadas a la estabilidad, en un contexto general de entornos externos más cautos.

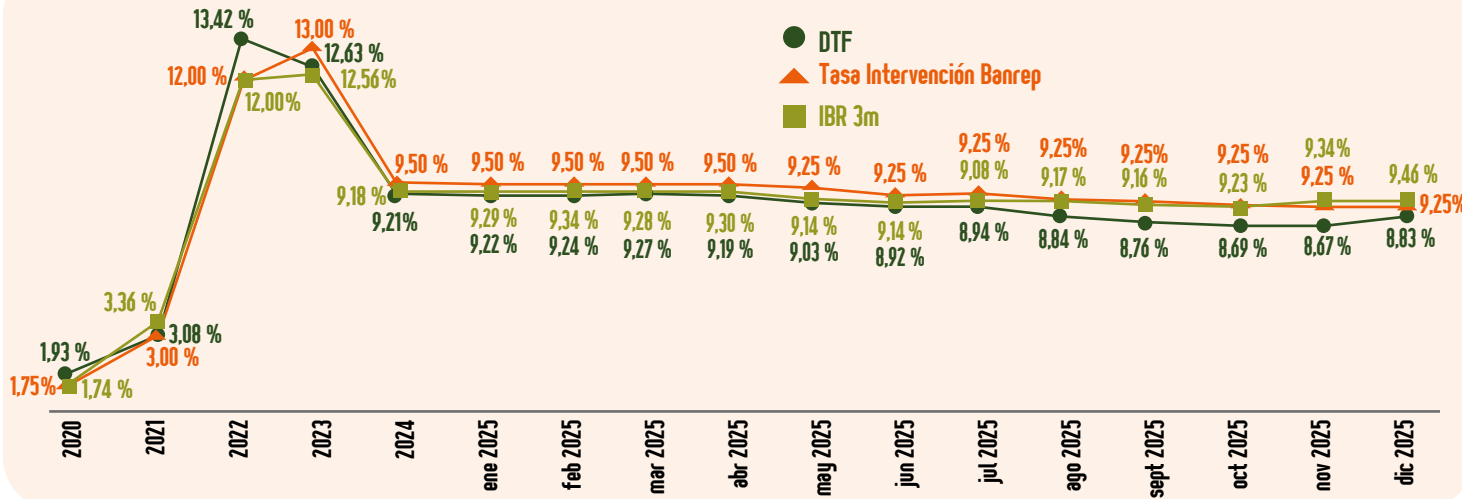
En Colombia, durante 2025 se evidenció una mejor dinámica de actividad frente a 2024. El DANE reportó que el PIB de 2024 creció 1,7 % (real);



mientras que en 2025, la economía mostró una aceleración: el PIB creció 3,6% interanual en el tercer trimestre, y 2,8% en lo corrido del año (ene-sep), frente al mismo período de 2024, apoyado por una recuperación de la demanda interna y el mayor aporte de actividades como comercio, transporte, alojamiento y comida, además de administración pública, educación, salud e industria.

En precios, la inflación cerró ligeramente a la baja, pasando de 5,20% en diciembre de 2024 a 5,10% en diciembre de 2025, con presiones más visibles en rubros de servicios, como restaurantes y hoteles, educación y salud. En política monetaria, el Banco de la República mantuvo una postura restrictiva pero cautelosa, llevando la tasa de interés de referencia de 9,50% (dic-2024) a 9,25% (dic-2025).

**Evolución de las tasas de interés en Colombia (%)**



La inflación cerró ligeramente a la baja, pasando de 5,20% en diciembre de 2024 a

**5,10%**

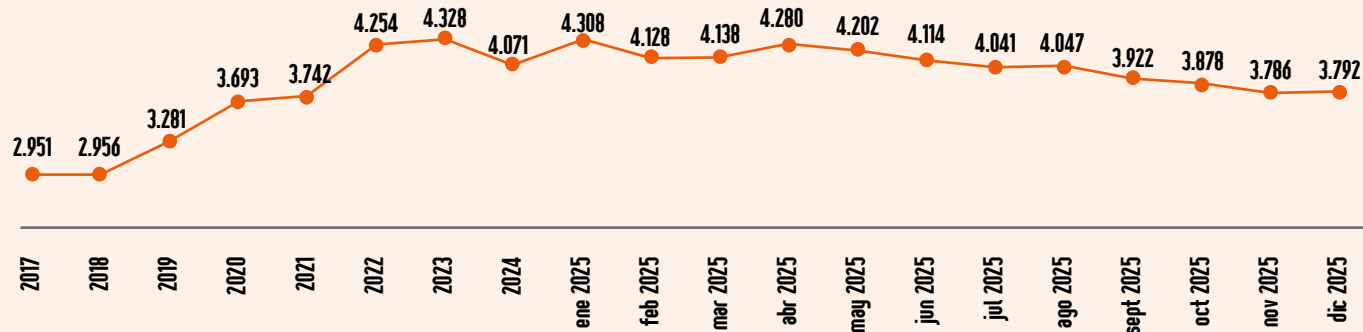
en diciembre de 2025.

Fuente: Banco de la República.

En el frente cambiario, la TRM promedio anual se ubicó en \$4.071,28 en 2024 y \$4.052,86 en 2025 (leve disminución), en un entorno de sensibilidad a tasas, riesgo y condiciones externas.



## Evolución de la tasa de cambio promedio año/mes 2025 (COP/USD)



Fuente: Banco de la República.



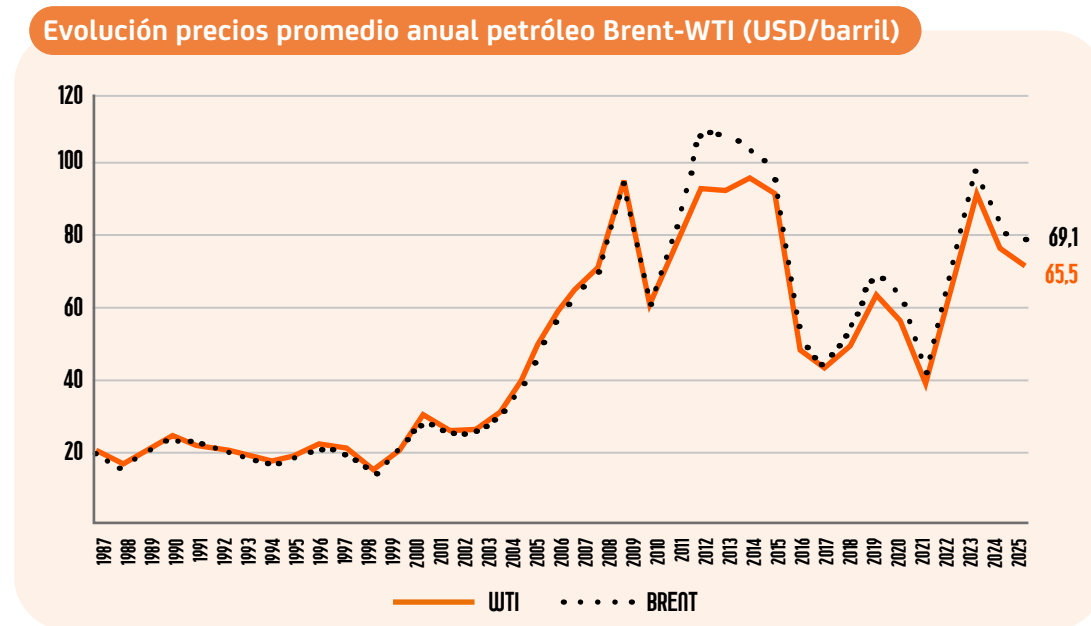
El cierre de año fue mejor:  
diciembre de 2025 registró  
**8,0 % vs 9,1 %**  
en diciembre de 2024.

En Colombia, la tasa de desempleo cayó con fuerza en 2025, frente a los años inmediatamente anteriores. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el promedio anual nacional pasó de 10,2% en 2024 (igual a 2023) a 8,9% en 2025, es decir, una reducción de 1,3 puntos porcentuales. Además, el cierre de año fue mejor: diciembre de 2025 registró 8,0% vs. 9,1% en diciembre de 2024. El mayor impulso lo dio manufacturas, pero también aportaron administración pública y actividades artísticas/servicios.

Un inductor importante en la economía mundial es el petróleo, cuyo precio durante 2025 fue de USD 65,6 por barril referencia WTI, y el Brent alcanzó los USD 69,1 por barril, lo que representó una disminución frente a los precios de 2024 del 14,5% y 14,2%, respectivamente. Este decrecimiento se explica en una mayor oferta de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), como resultado de guerras comerciales y la menor demanda mundial.



Los precios promedio históricos se pueden ver en la siguiente gráfica.



Fuente: Asocaña - EIA.

El FMI proyecta que el crecimiento global se mantenga alrededor de

**3,3 %**



con riesgo más bien hacia la baja (principalmente por comercio, geopolítica y volatilidad financiera)

Para 2026, el FMI proyecta que el crecimiento global se mantenga alrededor de 3,3 %, con riesgo más bien hacia la baja (principalmente por comercio, geopolítica y volatilidad financiera), pero compensados por inversión y adaptación del sector privado.

En contraste, la OCDE, en su escenario base, estima una moderación del crecimiento global (de 3,2 % en 2025 a 2,9 % en 2026), destacando el efecto de mayor incertidumbre y restricciones/ajustes en el comercio e inversión.

En Colombia, el Banco de la República anticipa que la economía seguiría creciendo en 2026, pero a un ritmo algo

menor, con consumo todavía dinámico (remesas, turismo, empleo, café) y con incertidumbre elevada por riesgos fiscales y tensiones internacionales.

Los riesgos clave a monitorear en 2026 son: la persistencia inflacionaria e indexación (costos laborales, regulados), el riesgo fiscal (impacto en confianza, primas de riesgo y tipo de cambio) y los choques externos (comercio, geopolítica, condiciones financieras globales), con efecto en tasa de cambio, importaciones y precios.



# Dinámica del mercado azucarero



Durante 2025, el mercado global del azúcar estuvo marcado por señales mixtas: por un lado, hubo episodios de ajuste de oferta (especialmente por India al inicio del año), pero a medida que avanzaba 2025, se consolidó una expectativa de mayor disponibilidad exportable, impulsada sobre todo por Brasil y la recuperación/normalización de perspectivas en países clave. En consecuencia, los precios internacionales mostraron una tendencia bajista en varios tramos del año, consistente con una lectura de “oferta suficiente” hacia el cierre de 2025.



Brasil se mantuvo como el mayor productor mundial, y en 2024-2025 registró una producción de azúcar de 44 millones de toneladas (Mt), con la región Centro-Sur aportando más del 90 % del total (aproximadamente 40 millones), ubicándose entre los niveles más altos de su historia reciente. Los principales *drivers* fueron: alta molienda y mix favorable hacia azúcar frente a etanol en parte de la zafra, además de condiciones productivas que sostuvieron la oferta exportable. (En reportes del USDA Foreign Agricultural Service, también se destaca el volumen de caña y factores climáticos/operativos como elementos que inciden en el resultado final).

En el ciclo 2024-2025, la producción mundial de azúcar se ubicó alrededor de 181 Mt. Hacia el cierre de 2025, los organismos de referencia (USDA-FAS) proyectaban para 2025-2026 un aumento a 189,3 Mt, aproximadamente, es decir, un incremento importante año contra año, explicado principalmente por Brasil e India.

El consumo mundial mantuvo la trayectoria de crecimiento moderado. Para 2024-2025 se ubica alrededor de 175,8 Mt, y para 2025-2026 se proyecta cerca de 178,1 Mt.

En términos de demanda por regiones/países, los mayores consumidores siguen siendo India, Unión Europea, China y Estados Unidos.

Durante la zafra 2024-2025, Brasil continuó siendo un líder mundial en la producción de azúcar, con una producción de aproximadamente 43 Mt a 46 Mt, similar o ligeramente

superior a la zafra 2023-2024, que también fue una de las más altas en su historia. Sin embargo, la producción de caña de azúcar en 2024-2025 experimentó una caída de aproximadamente 4,8 %, respecto al año anterior, alcanzando los 678,7 Mt, debido a condiciones climáticas adversas, como sequías y altas temperaturas que afectaron la productividad. A pesar de la disminución en la producción de caña, Brasil ajustó su mix de procesamiento, priorizando la producción de azúcar sobre etanol, lo que permitió mantener niveles elevados de producción de azúcar, reafirmando su posición como el principal productor mundial.

La expansión del etanol de maíz en Brasil ha venido funcionando, en la práctica, como un “colchón de oferta” de etanol que reduce la presión para que los ingenios desvíen

Tailandia mostró una recuperación en

2024/25

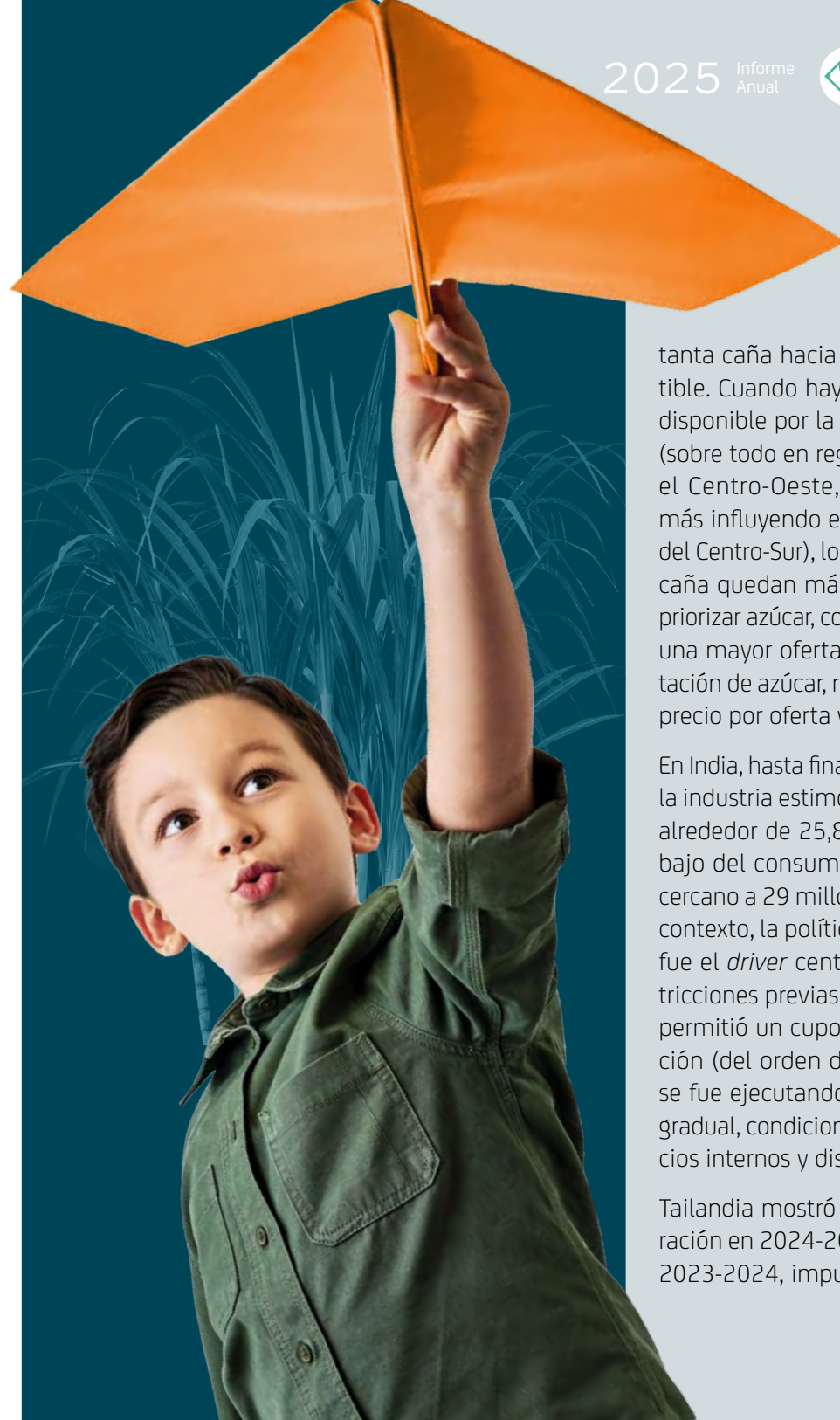


frente a 2023/24, impulsada por el repunte de producción de caña y mejoras en rendimiento de sacarosa.

tanta caña hacia biocombustible. Cuando hay más etanol disponible por la vía del maíz (sobre todo en regiones como el Centro-Oeste, y cada vez más influyendo en el balance del Centro-Sur), los molinos de caña quedan más libres para priorizar azúcar, con lo cual hay una mayor oferta para exportación de azúcar, reduciendo el precio por oferta y demanda.

En India, hasta finales de 2025, la industria estimó producción alrededor de 25,8 Mt, por debajo del consumo, el cual es cercano a 29 millones. En este contexto, la política comercial fue el *driver* central: tras restricciones previas, el Gobierno permitió un cupo de exportación (del orden de 1 Mt) que se fue ejecutando de manera gradual, condicionado por precios internos y disponibilidad.

Tailandia mostró una recuperación en 2024-2025, frente a 2023-2024, impulsada por el





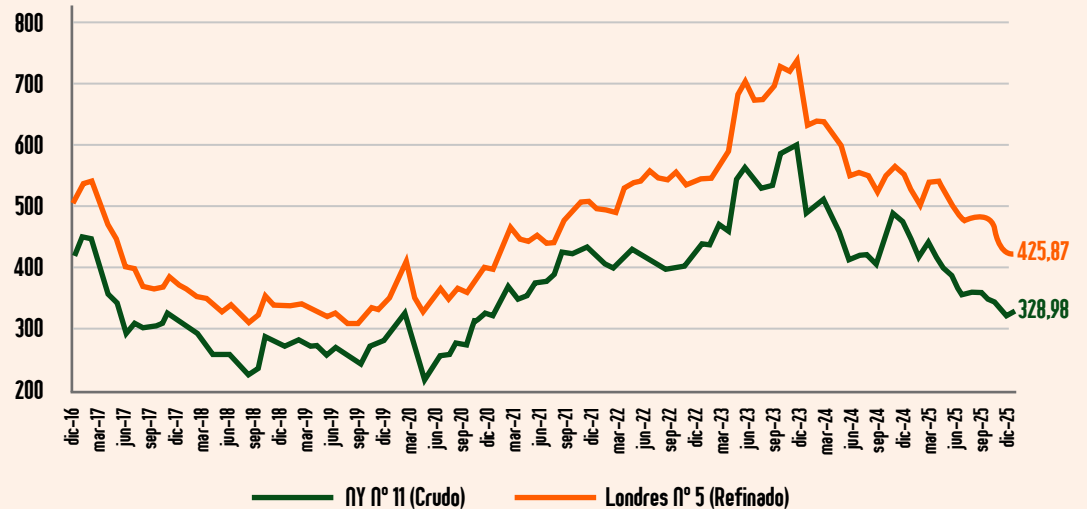
repunte de producción de caña y mejoras en rendimiento de sacarosa. El USDA Foreign Agricultural Service proyectó para 2024-2025 una producción alrededor de 10,2 Mt y un aumento relevante en exportaciones ante la expectativa de oferta global más ajustada. Estimaciones sectoriales también apuntaron a un rango cercano a 10,0 millones, consistente con la idea de recuperación tras un ciclo previo más débil.

En 2025, el precio del azúcar acentuó el sesgo bajista, el NY 11 descendió de forma sostenida (por ejemplo, los promedios mensuales pasaron de la zona de USD 18 - USD 19 cent/lb a inicios de año a cerca de USD 15,2 cent/lb en octubre, y posteriormente se reportaron promedios mensuales por debajo de USD 14 cent/lb hacia noviembre, niveles no vistos en varios años), en un contexto dominado por expectativas de

oferta global más holgada. Los principales motores detrás de este comportamiento fueron: (i) la disponibilidad exportable y el desempeño de la zafra, especialmente Brasil (volúmenes de caña, alta asignación a azúcar), junto con perspectivas favorables en otros grandes productores; (ii) la lectura de un balance mundial con mayor comodidad de suministros, que presionó el sentimiento del mercado, y (iii) factores macroenergéticos que influyen en la economía del etanol en Brasil (y, por ende, en la decisión azúcar vs. etanol), además de variables financieras como el dólar. Para el Londres No. 5 (refinados), aunque acompañó el tono general, en algunos tramos se observó mayor resiliencia relativa por demanda de importadores y por los diferenciales propios del mercado de blancos (premio del refinado, logística y disponibilidad de azúcar blanco).



**Evolución mensual precios de azúcar (USD/t)**



Fuente: Asocaña - Sugaronline.



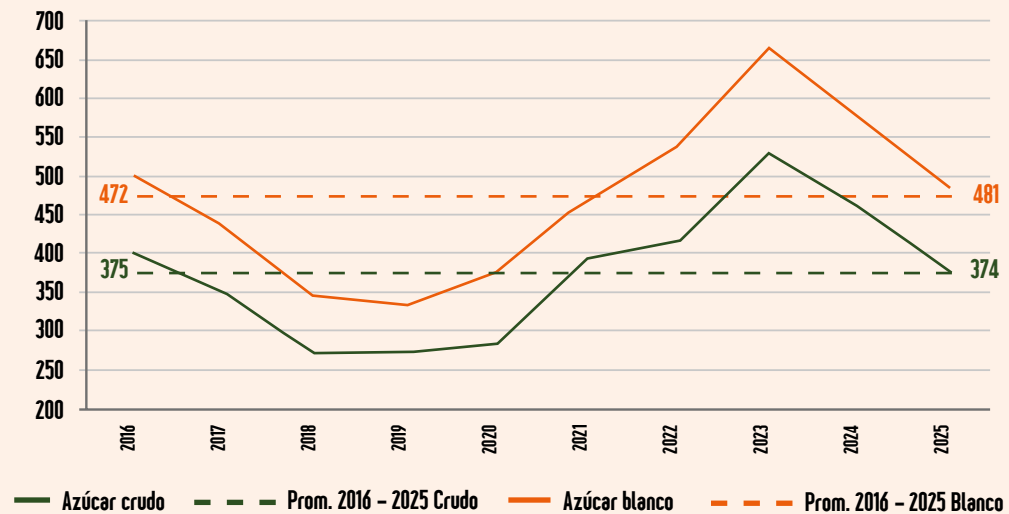
Durante 2025, el precio promedio del azúcar crudo fue de USD 374 por tonelada (equivalente a USD 16,97 cents/lb), presentando una reducción del 18,3 % vs. 2024.

El precio del azúcar blanco pasó de USD 575/t en 2024 a USD 481/t en 2025, presentando una disminución del 16,3 %. La siguiente gráfica muestra la evolución del precio promedio año desde 2014 hasta 2025.

La Organización Internacional del Azúcar (OIA) estima que la producción y el consumo mundial entre octubre de 2024 y septiembre de 2025, asciendan a 179 Mt y 181,5 Mt, respectivamente, resultando un déficit de 2,5 Mt en el mercado.

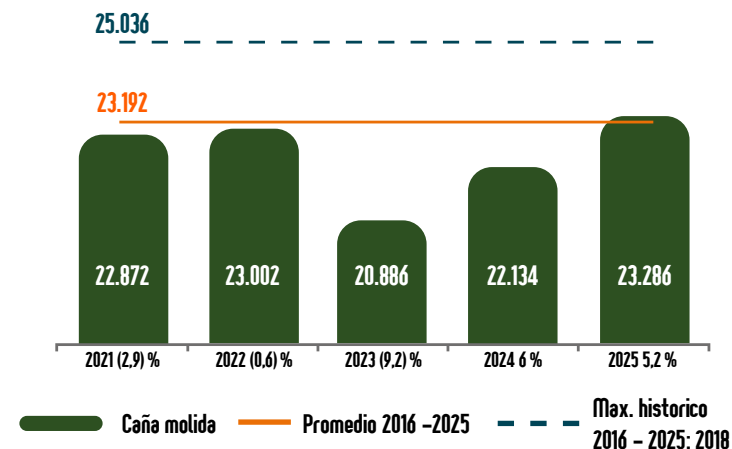
La caña molida en Colombia, durante 2025 fue de 22,3 Mt, presentando un incremento del 5,2 %, frente a la molienda del año anterior, que se situó en 22,1 toneladas de caña.

### Evolución anual precio promedio año del azúcar crudo y blanco (USD/t)



Fuente: Asocaña - Sugaronline.

### Evolución producción de caña molida año (Miles de toneladas)



Fuente: Asocaña - FEPA.

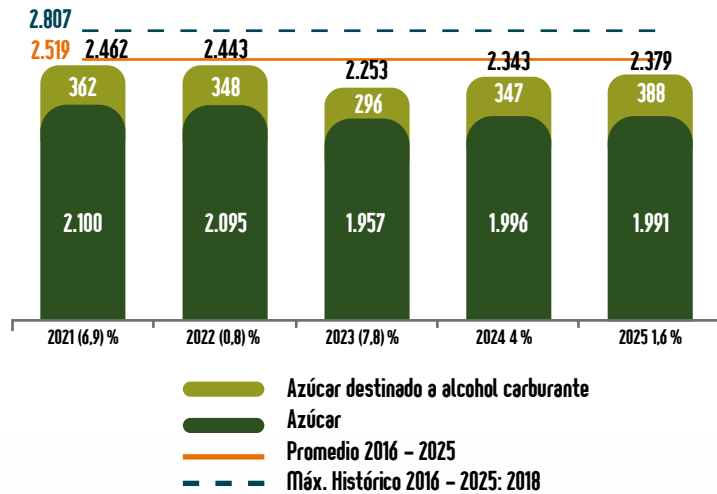




La producción de azúcar en 2025 fue de 1,99 Mt, cifra superior en 39.000 toneladas frente a 2024.

La producción total de azúcar equivalente en 2025 fue ligeramente menor que 0,2 %, frente a 2024, con 1,99 Mt.

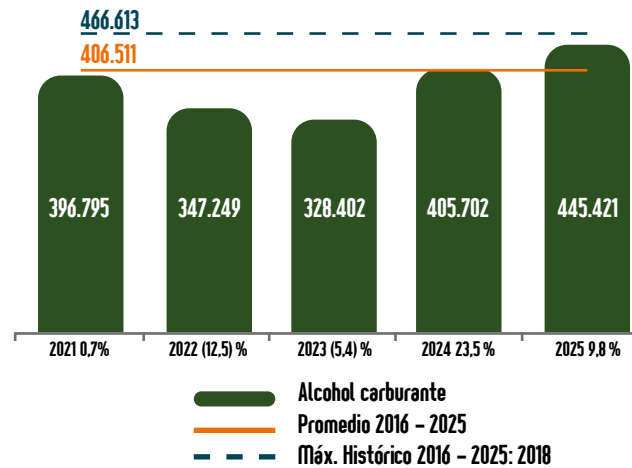
### Evolución producción de azúcares año (azúcar + alcohol equivalente) (Miles de toneladas)



Fuente: Asocaña - FEPA.

La producción de bioetanol en Colombia incrementó en 9,8 % durante 2025, con 445,4 millones de litros, comparado con el año anterior, cuando la producción fue de 405,8 millones de litros.

### Evolución producción de etanol año (Miles de litros)



Fuente: Asocaña - FEPA.

La venta de los ingenios en el mercado nacional durante 2025 fue de 1,39 Mt, cifra superior al año anterior en 6,2 %.

Las importaciones de azúcar entre enero y diciembre de 2025 (cifras certificadas entre enero y noviembre), de acuerdo con reporte de la DIAN, fueron de 175,7 mil toneladas, volumen inferior a 2024, que fueron de 281,2 mil toneladas, disminuyendo 37,6 %. Las ventas en el mercado nacional crecieron 6,9 %, quedando en 1,39 Mt, frente a 1,3 Mt en 2024.

Asimismo, las exportaciones fueron del orden de 650.000 toneladas, presentando un crecimiento del 13,4 %, frente a las 573.000 toneladas exportadas durante 2024. Esta cifra exportada representó ventas por USD 406 millones, inferior en 3,7 % frente a los USD 422 millones del año anterior.



# Producción Ingenio Sancarlos S.A



En 2025, el Ingenio molió una cifra récord de 783.384 toneladas de caña, creciendo su molienda frente a 2024 en 42.844 toneladas, lo que representa un incremento del 6%.

La mayor molienda se debe principalmente a la recuperación de las toneladas de caña por hectárea, cifra que pasó de 110,3 en 2024 a 123,4 en 2025, así como a una mayor eficiencia en fábrica.

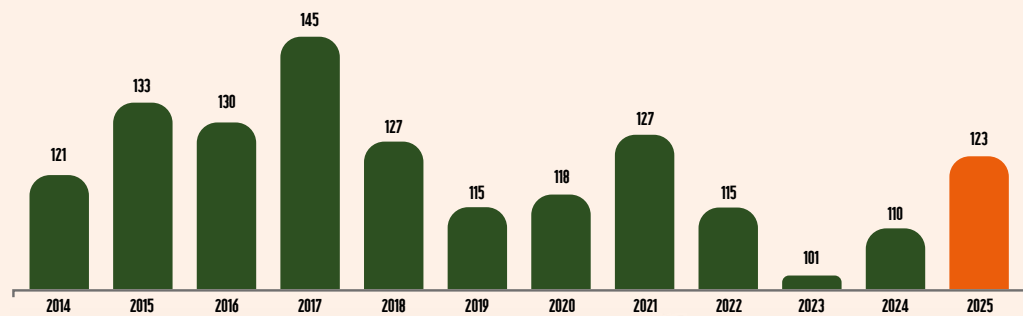
El porcentaje de sacarosa fue de 12,35 %, 3 % inferior a 2024, que fue de 12,71 %.

En 2025 se produjeron 1,63 millones de quintales de azúcar, de los cuales, 104.593 quintales fueron de azúcar orgánica. La producción de azúcar fue superior a 2024 en 4 %. La producción de miel pasó de 25,7 toneladas en 2024 a 26,7 toneladas en 2025, con un crecimiento del 4 %.

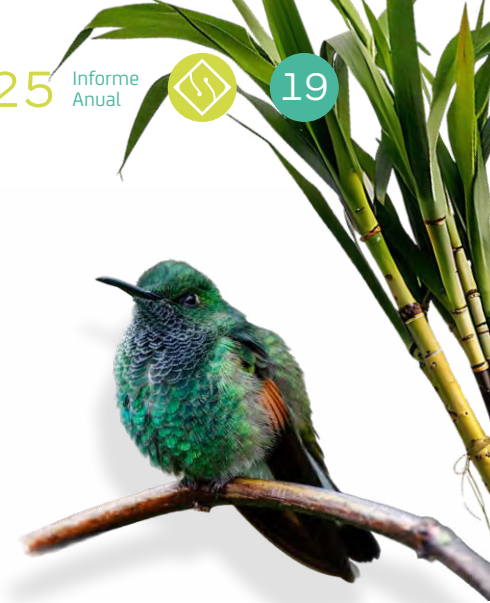
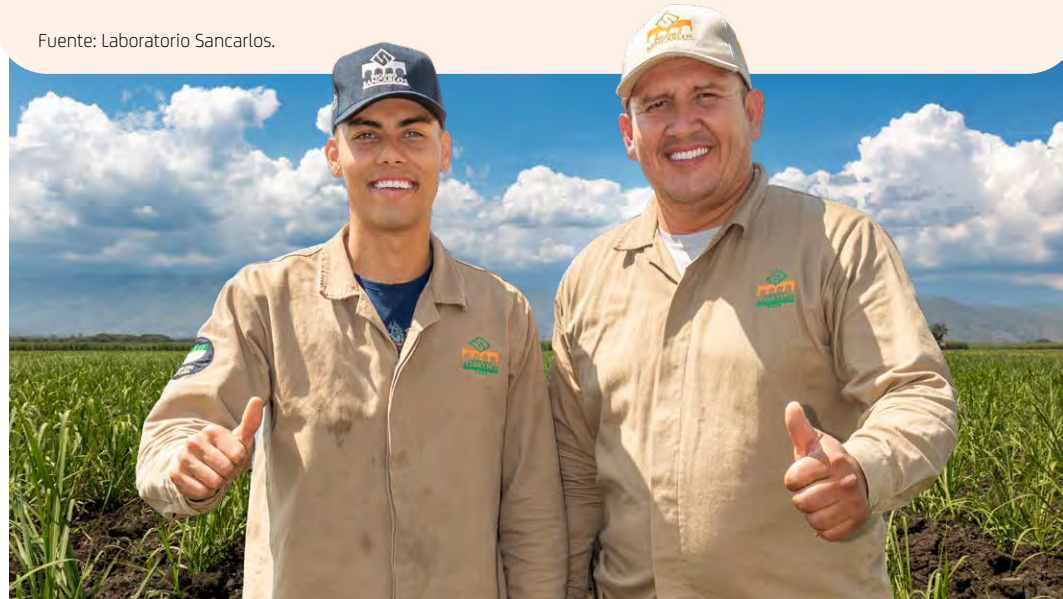
La capacidad de cogeneración de energía permitió a la Compañía cubrir la energía requerida para la operación y vender 12.042 MWh en 2025, cifra superior a 2024, que fue de 9.132 MWh.

Durante el año, las inversiones en activos fijos de reposición y mejoras fueron de \$16.881 millones, representadas en \$8.331 millones en el campo y cosecha; \$7.163 millones en adecuación, preparación y siembra; \$7.163 millones de inversiones para la planta de producción, y \$1.387 millones en otros rubros.

## Evolución caña molida Sancarlos (miles de toneladas)



Fuente: Laboratorio Sancarlos.



# Mercadeo y ventas



Los ingresos operacionales en 2025 fueron \$361.829 millones, incrementando 12 % frente a 2024. Estos ingresos se desgregan así:

El total de azúcar vendido fue de 1,76 millones de quintales, superior a las ventas de 2024, que fueron de 1,43 millones de quintales.

Las ventas nacionales presentaron un aumento en volumen del 24 %, pasando de 784.000 quintales en 2024 a 975.000 quintales en 2025. Las exportaciones aumentaron el 21 %, con respecto a 2024, con unas ventas de 790.000 quintales.

El total de miel vendida en 2025 fue de 26,8 toneladas, 2 % más que el año anterior, y las ventas en contratos de energía fueron de 12.042 MWh, tal como se mencionó anteriormente.



# Estados Financieros



Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera).

Durante 2025 se mantuvieron y fortalecieron los sistemas de revelación y control sobre la información financiera, establecidos con base en adecuados procedimientos de revelación y control, cuya operatividad fue verificada por el representante legal. Igualmente, se informa que fue evaluado el desempeño de los mencionados sistemas, permitiendo asegurar que la información financiera se presenta a consideración de la Asamblea en forma adecuada.

Los estados financieros que presentamos a su consideración muestran la situación de la Compañía y los resultados al 31 de diciembre de 2025.

Los activos totales fueron de \$695.466 millones, cifra que disminuye 2,2 % vs. \$710.844 millones en 2024, como resultado de la disminución del inventario de azúcar con el que se terminó en 2024. El pasivo total cerró en \$290.022 millones, inferior a 2024 en 3,5 %.

El patrimonio total decreció en 1,2 %, pasando de \$410.307 millones en 2024 a \$405.443 millones en 2024.

El endeudamiento al cierre del año fue del 42 %, y el endeudamiento financiero del 21 % para 2025, manteniéndose la misma relación que en 2024.

Los ingresos operacionales

incrementaron  
**13,5 %**  
vs. el año anterior.

A pesar de que el precio de venta del azúcar disminuyó

**10 %**

hubo un mayor volumen de quintales vendidos, dados los altos inventarios con que cerró el sector en general en 2024.





La utilidad operacional fue de \$9.610 millones, y el Ebitda del año, de \$36.373 millones, con un margen del 2,7 % y 10,1 %, respectivamente. Estos márgenes cayeron frente a los obtenidos en 2024, como resultado de la disminución en el precio de venta del azúcar, que a pesar de los mayores volúmenes vendidos y los ahorros por mayores eficiencias en el costo de producción, no se compensaron.

La pérdida neta fue de \$4.788 millones.

En resumen, las principales cifras son:

Cifras en millones de pesos	2025	2024
Ingresos operacionales	361.829	318.661
Utilidad operacional	9.610	26.857
Ebitda	36.373	50.313
(Pérdida) Utilidad neta	(4.788)	6.708
Activos	695.466	710.844
Pasivos	290.022	300.536
Pasivo Financiero	144.394	141.579
Patrimonio	405.443	410.307

## Recursos Humanos



Al cierre del mes de diciembre de 2025, la empresa contaba con 1.118 trabajadores directos, 34 estudiantes SENA y 8 practicantes universitarios. De la nómina directa, 100 % de las personas están contratadas a término indefinido. El 86,2 % del personal directo está sindicalizado.

El costo laboral durante 2025 fue de \$64.704 millones, por concepto de salarios, apoyo sostenimiento SENA, prestaciones sociales, prestaciones extralegales, aportes a la seguridad social, aportes parafiscales, dotación y EPP.




El costo laboral durante 2025 fue de  
**\$64.704 millones**



## Formación al personal





**D**urante 2025, la Organización ejecutó un total de 103 actividades de formación y capacitación, incluidos programas técnicos, formaciones internas y entrenamientos especializados, con un costo de \$121 millones.

- (a) Se culminó el taller de liderazgo “Trabajando como equipo”, dirigido a las jefaturas de la Organización, con la participación de 22 personas.
- (b) Se promovió el fortalecimiento de competencias analíticas, mediante la participación de colaboradores en el programa “Analítica de Datos - Nivel Intermedio”, desarrollado por Comfandi, en alianza con la Universidad Autónoma de Occidente. El programa contó con una intensidad de 96 horas por persona, contribuyó al desarrollo de habilidades técnicas y analíticas orientadas a la toma de decisiones basada en datos, la optimización de procesos y el mejoramiento continuo e innovación, fortaleciendo así la gestión organizacional y la sostenibilidad empresarial.

## Seguridad y salud en el trabajo




**S**alud Ocupacional, en 2025 incurrió en actividades que se consolidaron en una gestión del riesgo laboral, las cuales tuvieron un impacto positivo, ya que se logró una reducción del 14,63 % en la tasa de accidentalidad entre 2024 y 2025.



Acciones destacadas:

- (a) Permisos por atención médica.
- (b) Jornadas de pausas activas.
- (c) Capacitación de la Brigada de Emergencias.
- (d) Monitoreo y control del programa de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.
- (e) FERIA de seguridad vial.
- (f) Jornadas de donación de sangre.
- (g) Exámenes paraclínicos ocupacionales.
- (h) Escuelas de seguridad.
- (i) Formación de líderes en materia de SST, en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Asocaña.
- (j) Caravanas de seguridad y salud en el trabajo.

# Beneficios para el trabajador y su familia



En 2025 se ejecutaron programas en beneficio de los trabajadores y sus familias, que incluyeron:

- (a) Servicio de alimentación.
- (b) Fiesta de integración familiar noviembre. Al evento asistieron 1.608 personas. La actividad tuvo una inversión de \$151 millones.
- (c) Día del Padre y la Madre.
- (d) Se entregaron obsequios de cumpleaños a todos los trabajadores en su mes.
- (e) Programas de educación: Se otorgaron 262 auxilios para educación básica y 58 becas para educación superior.
- (f) Cenas navideñas para trabajadores en turnos 24 y 31 de diciembre.
- (g) Se realizaron diversas actividades con el personal.
- (h) Realización de jornada de fortalecimiento en amor propio, en el marco del Día de la Mujer.

## Fiesta de integración familiar



La actividad tuvo una inversión de

**\$151**  
millones

**1.608**  
personas asistieron al evento



- (i) En noviembre, en el marco del cumpleaños de Sancarlos, se efectuó la primera carrera interna ISC-RUN 2025 (5K).
- (j) En diciembre, la integración brilló gracias al desarrollo de las novenas navideñas.
- (k) Con el objetivo de seguir impulsando el reconocimiento a quienes se destacan en desempeño y cumplimiento de objetivos corporativos, se realizó la Premiación Corporativa de Mejores a 28 colaboradores.





# Responsabilidad social empresarial



El Ingenio Sancarlos, con el objetivo de fortalecer las relaciones con las comunidades, llevó a cabo programas de formación básica, celebraciones tradicionales y desarrollo autosostenible de proyectos productivos. Entre los programas realizados se encuentran:

- (a) Actividades con las comunidades del municipio de San Pedro (corregimientos de San José, Chancos y casco urbano), municipio de Tuluá (corregimientos Palomestizo, Nariño, Campo Alegre, así como Bienestar Familiar y Distrito de Policía), municipio de Bugalagrande (vereda El Guayabo), municipio de Andalucía (corregimiento de Potrerillo), municipio de Obando (veredas de Puerto Molina, El Pleito y Juan Días). En diciembre se llevó a cabo la entrega de 420 obsequios para niños pertenecientes a estas comunidades.
- (b) Día de los Niños.



- (c) Se tuvo participación en la reparación del techo en dos aulas de la Institución Educativa Rafael Alberto Marmolejo del corregimiento de San José, con una inversión de \$10 millones.
- (d) Continuó el apoyo a la educación de los jóvenes de la región, por lo que se invirtió en un curso prelcfs con los estudiantes de grado 11 del colegio oficial del municipio de San Pedro (86 estudiantes) y la Institución Jovita Santacoloma de Nariño (45 estudiantes). En total, 131 jóvenes asistieron al curso. Con una inversión de \$65 millones. Se evidencia el incremento en los promedios de las instituciones, de acuerdo con los resultados en las pruebas Saber de 2025.
- (e) Se entregaron 130 kits escolares a las escuelas Leonardo Tascón, del corregimiento de Campoalegre, Rafael Humberto Marmolejo, Niño Jesús de Praga y Alcaldía de San Pedro.
- (f) Día del Campesino El Guayabo (Bugalagrande), con artículos para el agro.
- (g) La empresa apoyó las celebraciones cívicas y culturales del corregimiento de Chancos, así como el Festival de Bandas de Música Inédita del municipio de San Pedro, las cuales tuvieron un costo de \$6 millones.
- (h) Se entregaron 60 kits deportivos a los grupos del adulto mayor en los corregimientos de San José (San Pedro) y Campoalegre (Tuluá).
- (i) Apoyo en la Gran Feria de Seguridad Vial, liderada por el área de Control Contratistas y Transporte. Allí se acompañó la actividad que se realizó en la I.E. del corregimiento de San José, en la que se impactó a 28 niños, a quienes se les brindó un taller sobre hábitos, buenas prácticas y comportamientos seguros en la vía, permitiendo construir un espacio emotivo de reflexión con pintura y mensajes clave para la protección de la vida de nuestros colaboradores.



# Situación jurídica



Carlos Sarmiento L. & Cía. - Ingenio Sancarlos S.A. es una sociedad anónima constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Tuluá, y debidamente registrada en la Cámara de Comercio.



El presente informe se elaboró con base en lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 446 del Código de Comercio, y en lo establecido por la Ley 222 de 1995, en sus artículos 29 y 46 sus detalles, así como los estados financieros están a disposición de sus accionistas.



Durante 2025, la Compañía desarrolló sus actividades en estricto cumplimiento de las normas legales y constitucionales, así como de conformidad con los estatutos sociales.

Ingenio Sancarlos S.A. cumplió cabalmente con la normatividad sobre propiedad intelectual y derechos de autor, manteniendo vigentes los registros de marcas y lemas comerciales a escala nacional e internacional, en los mercados donde tiene presencia. Asimismo, acató lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 603 de 2000, en relación con el licenciamiento de sistemas y *softwares*.

Igualmente, la Sociedad declara que ha cumplido con la regulación de facturación electrónica, sin obstaculizar la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores de bienes o servicios. Adicionalmente, certifica que los estados financieros y demás informes relevantes se encuentran

libres de vicios, imprecisiones o errores que puedan impedir conocer la verdadera situación patrimonial de la Compañía.

En la Nota 42 de los estados financieros individuales están detalladas las operaciones con accionistas y personas a las que se refiere el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y las demás normas concordantes. Estas operaciones fueron celebradas en condiciones de mercado.



# Novedades en procesos judiciales



Ingenio Sancarlos S.A. adelantó gestión y atención de los procesos judiciales y administrativos de diversa naturaleza, de manera oportuna y diligente, con el objetivo de evitar perjuicios y proteger los intereses de la Sociedad. Todos los asuntos legales se gestionan por la administración a través de la directora jurídica, con el apoyo de asesores externos especializados.

En materia de procesos laborales, durante 2025, la Compañía atendió 15 casos con pretensiones de distinta índole, incluidos los cálculos actuariales y reajustes pensionales, reclamos por culpa patronal, estabilidad laboral reforzada, entre otros.



Cabe destacar que el 26 de junio de 2025, la Corte Suprema de Justicia decidió en segunda instancia sobre la acción de tutela instaurada por Alexander Carrillo y otros 39 ex empleados en contra de Ingenio Sancarlos S.A., resolviendo no conceder el amparo solicitado por los accionantes. Esta sentencia no fue seleccionada por la Corte Constitucional para revisión, confirmando así la decisión que absolvió a Ingenio Sancarlos S.A., dando por concluido el litigio.

Por otro lado, con relación a procesos administrativos que cursan, Ingenio Sancarlos S.A. presentó recurso de apelación ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle en los procesos de Nulidad y Restablecimiento del Derecho en contra de la Corporación Autónoma Regional del Valle (CVC), por la imposición de multas en tres de sus predios.





# Buen gobierno Corporativo




Durante 2025, el Gobierno Corporativo de Ingenio Sancarlos S.A. tuvo en cuenta a todas las partes interesadas. La Asamblea General de Accionistas, en su calidad de máximo órgano social, se reunió de manera presencial durante 2025 en sesión ordinaria. En dicha reunión, eligió a la Junta Directiva para el período 2025-2027, conformada por tres (3) miembros principales y sus respectivos suplentes. De igual forma, la Asamblea nombró como revisor fiscal a la firma RSM Colombia CA S.A.S.

Los administradores de la Compañía adoptaron sus decisiones con fundamento en la Constitución Política, los Estatutos Sociales y las buenas prácticas de gobierno corporativo, observando altos estándares de transparencia y garantizando la veracidad de la información. Lo anterior se realizó en el marco de la gestión de riesgos, el fortalecimiento del control interno y la implementación de programas que contribuyen a la consolidación de una cultura corporativa ética.



# Gestión del sistema la/ft - c/st



La Compañía, en su compromiso permanente con la prevención de los riesgos de LA/FT – C/ST, cuenta con procedimientos orientados a la adecuada identificación, evaluación, control y mitigación de dichos riesgos en el desarrollo de sus operaciones.

Durante 2025, se llevó a cabo la actualización del Programa de Transparencia y Ética Empresarial. Asimismo, la Compañía ejecutó sus programas mediante campañas de difusión y jornadas de capacitación dirigidas a todos los niveles de la Organización.

De manera transversal, durante 2025, la Compañía contó con un canal de denuncias abierto al público, de carácter confidencial y anónimo, destinado a la recepción de reportes relacionados con posibles incumplimientos o conductas irregulares.



## Acontecimientos después del ejercicio



Desde el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha del presente informe no se han presentado acontecimientos financieros que puedan impactar los estados financieros de la Sociedad, o que sean materiales y deban reportarse.



## Evolución previsible de la sociedad



Ingenio Sancarlos S.A. continuará sus esfuerzos por mantener su destacada posición en la industria, como operador y miembro responsable de la comunidad.

Se deja expresa constancia de que este informe y los demás documentos y libros exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas, conforme a la normatividad legal vigente.

La Junta Directiva de Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A., estudió y acogió como suyo el contenido del presente informe, en su reunión ordinaria celebrada el 25 de febrero de 2026.



**Jorge Alonso Iragorri Casas**  
Presidente de Junta Directiva

**Mauricio Iragorri Rizo**

**Isabel Cristina Solano Mejía**  
Representante legal



# Estados finan cjeros





Santiago de Cali, 25 de febrero de 2026

**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO  
DE CARLOS SARMIENTO L. & CÍA. INGENIO SANCARLOS S.A.**

A los señores accionistas de **CARLOS SARMIENTO L. & CÍA. INGENIO SANCARLOS S.A.**

Los suscritos representante legal y contador de Carlos Sarmiento L. & Cia. Ingenio Sancarlos S.A. certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- (a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de libros oficiales y auxiliares respectivos.
- (b) No hubo irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.
- (c) Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los activos que representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y pasivos que representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo del ente económico en la fecha de corte y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- (d) Confiamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos por ellos.
- (e) Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados dentro de sus estados financieros básicos y las respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos

reales y contingentes como también las garantías que hemos recibido de terceros.

- (f) Certificamos que, de acuerdo con el Decreto 728 de 03 de julio de 2008, sobre la seguridad social y autoliquidación de aportes, Ingenio Sancarlos S.A. viene cumpliendo esta obligación con todos sus empleados vinculados laboralmente y se encuentra a paz y salvo con las entidades prestadoras de tales servicios.
- (g) De acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia de que la Compañía no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- (h) No hubo hechos posteriores que al final del período requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.
- (i) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en Colombia, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y con las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF) aplicables para los preparadores de información clasificados en el grupo 1.

**Isabel Cristina Solano Mejia**  
Representante legal

**Angélica María Ortegón Ceballos**  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 80391-T



## INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los accionistas de **CARLOS SARMIENTO L. & CÍA. INGENIO SANCARLOS S.A.**

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **CARLOS SARMIENTO L. & CÍA. INGENIO SANCARLOS S.A.** (la Compañía), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha y las respectivas notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros, tomados de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de **CARLOS SARMIENTO L & CÍA. INGENIO SANCARLOS S.A.**, al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) compiladas por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican y están en vigor, los cuales incorporan en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### Fundamento de la opinión

Llevé a cabo mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) vigentes en Colombia. Mis responsabilidades, conforme a dichas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, cumpliendo con el Código de Ética para Contadores emitido por el IESBA e incorporado en Colombia mediante el Decreto 302 de 2015 y otros requerimientos de ética aplicables

a mi auditoría de los estados financieros en Colombia. He cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### Responsabilidades de la Gerencia y los responsables de la administración, en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia. Asimismo, es responsable del control interno que la Gerencia considere necesario para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no exista otra alternativa objetiva.

Los encargados de la administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi



opinión. La seguridad razonable proporciona un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. De igual manera:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debidos a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la Gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre

material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúe como una empresa en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros reflejan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que logren una presentación razonable.
- Comunicué a los responsables de la administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.
- También proporcioné a los responsables de la administración de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables, en relación con la independencia, y comuniqué a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos que razonablemente puedan suponer una amenaza para mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

#### Otros asuntos

Los estados financieros de CARLOS SARMIENTO L. & CÍA. INGENIO SANCARLOS S.A. al 31 de diciembre de 2024, que se presentan con fines comparativos,



fueron auditados por otro contador público independiente, quien expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros con fecha 4 de marzo de 2025.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informo que la contabilidad de **CARLOS SARMIENTO L. & CÍA. INGENIO SANCARLOS S.A.** durante 2025, ha sido llevada conforme al Marco Técnico Normativo para Grupo 1 vigente en Colombia, compilado en el Decreto 2420 de 2015 y otros que los modifican y están en vigor. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal, efectué la evaluación del cumplimiento legal y normativo de **CARLOS SARMIENTO L. & CÍA. INGENIO SANCARLOS S.A.**, con base en los criterios establecidos en las leyes, decretos, circulares, estatutos relacionados con la evaluación de las decisiones de los responsables de la administración de la Compañía, y si hay, si son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder. Basado en el resultado de mi evaluación, emití mis conclusiones en un informe separado de fecha 26 de febrero de 2026.

**Juan Manzur Mora Cardona**

Revisor Fiscal  
T.P. 265.603-T  
Designado por RSM COLOMBIA CA S.A.S.

**William García Pérez**

Socio de Auditoría & Aseguramiento  
RSM COLOMBIA CA S.A.S.  
T.R. 1.216

Santiago de Cali, 26 de febrero de 2026





## INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO POR PARTE DE LA GERENCIA

A los accionistas de **CARLOS SARMIENTO L. & CÍA. INGENIO SANCARLOS S.A.**

### Alcance

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, me es requerido informar a los accionistas de **CARLOS SARMIENTO L. & CÍA. INGENIO SANCARLOS S.A.** (la Compañía) sobre la evaluación del cumplimiento por parte de la Gerencia de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias, y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

### Criterios

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el cumplimiento dado por la Gerencia a las disposiciones legales y normativas, así como del funcionamiento de los componentes del sistema de control interno. Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden:

- Normas legales y tributarias aplicables a la Compañía.
- Normas y medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.
- Estatutos más recientes aprobados por el máximo órgano social.
- Actas de los accionistas y la Junta Directiva.
- Componentes del ambiente de control, procedimientos de evaluación de riesgos, actividades de control, sistemas de información y comunicación, y monitoreo de los controles.

- Cambios en las normas, decretos, leyes y regulaciones aplicables a la Compañía.
- Otra documentación relevante aplicable.

### Limitaciones inherentes

Mi trabajo se llevó a cabo de conformidad con las obligaciones legales como revisor fiscal y está sujeto a términos y condiciones separadas. Mi conclusión sobre la evaluación del cumplimiento legal y normativo por parte de la Gerencia y la efectividad del control interno se hace con destino a los accionistas de **CARLOS SARMIENTO L. & CÍA. INGENIO SANCARLOS S.A.** Debido a las limitaciones inherentes a los procedimientos de auditoría efectuados sobre los asuntos legales y estatutarios, y a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una alteración de los controles por parte de la Gerencia, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Asimismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inefectivos, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse, debido a cambios en las condiciones del negocio y de la operación.



### Responsabilidad de la Gerencia

La Gerencia es responsable por observar y cumplir las normas legales y regulatorias aplicables; cumplir los estatutos y las decisiones de los accionistas; establecer y mantener un sistema de control interno efectivo sobre la operación de la Compañía, la información financiera y sobre los activos o los de terceros que estén en su poder; así como establecer medidas que permitan el fortalecimiento administrativo para la lucha contra la corrupción.

El control interno de una entidad es un proceso ejecutado por los responsables del Gobierno Corporativo, la Gerencia y otro personal de la Compañía, diseñado con el objetivo de proporcionar seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relativos a la eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes, regulaciones y normas que le son aplicables.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Gerencia debe implementar políticas, procedimientos y sistemas de administración de riesgos que permitan garantizar la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizada; que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente, y que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información aceptadas en Colombia.

### Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal incluye evaluar el cumplimiento legal y normativo y la efectividad del control interno de CARLOS SARMIENTO L. & CÍA. INGENIO SANCARLOS S.A., con base en los criterios establecidos en las leyes, decretos, circulares, estatutos y las decisiones de los accionistas, y expresar mis conclusiones.

Llevé a cabo mi trabajo mediante la aplicación de pruebas y procedimientos de auditoría establecidos por las Normas Internacionales de Auditoría y Otras Normas de Aseguramiento, de Control de Calidad y Código de Ética para Contadores aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundamentados en los principios de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional. Asimismo, las normas de auditoría y aseguramiento requieren que planifique, considere la materialidad y obtenga un entendimiento de los aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias aplicables a la Compañía, sobre lo adecuado del sistema de control interno y de otros requerimientos, suficientes para identificar y evaluar los riesgos de errores materiales en el cumplimiento normativo y regulatorio por parte de la Gerencia, y para diseñar y desarrollar procedimientos adicionales de recopilación de la evidencia que a juicio del auditor sean necesarios.

### Procedimientos de aseguramiento realizados

Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de la evidencia de cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a la Compañía, y del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarios en las circunstancias para proveer una seguridad razonable del cumplimiento normativo y regulatorio por parte de la Gerencia. Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía, actas de accionistas y Junta Directiva de las reuniones de Gerencia y otros órganos de gobierno, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de la Administración de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por los accionistas.
- Indagaciones con la Gerencia sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos durante el período cubierto y validación de su implementación.



- Revisión de soportes y documentos físicos y electrónicos y validación de evidencia con fuentes externas en relación con temas legales.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, tales como ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo de controles.
- Comprensión sobre cómo la Compañía ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación, para establecer que las mismas fueron implementadas y operan de manera efectiva.
- Documentación en papeles de trabajo y listas de chequeo para validar los cumplimientos de las leyes y regulaciones aplicables, incluidas las medidas de gestión y cumplimiento de normas para la lucha contra la corrupción.
- Emisión de informes preliminares y seguimiento a la resolución de los asuntos claves de auditoría informados.
- Reuniones con la Gerencia y los responsables del Gobierno Corporativo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mis conclusiones sobre el cumplimiento normativo y regulatorio por parte de la Gerencia.

#### **Conclusión sobre el cumplimiento de los aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias**

De acuerdo con las pruebas de auditoría y de aseguramiento efectuadas, descritas anteriormente, y la evidencia obtenida, mis conclusiones son:

- a. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, CARLOS SARMIENTO L. & CÍA. INGENIO SANCARLOS S.A. ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y las instrucciones de los accionistas, en todos los aspectos importantes.
- b. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan en debida forma, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Anexo 6 – 2019 del Decreto 2270 de 2019 y otras normas reglamentarias.
- c. La Gerencia dejó constancia en el Informe de Gestión de 2025 que no hubo restricciones a la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores.
- d. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema.
- e. Para 2025, se observaron medidas razonables de gestión y cumplimiento de normas anticorrupción, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

#### **Conclusión sobre el control interno**

Mi conclusión, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025. CARLOS SARMIENTO L. & CÍA. INGENIO SANCARLOS S.A. ha diseñado, implementado y aplicado en forma efectiva, en todo aspecto material, los procedimientos de control interno necesarios para alcanzar sus objetivos y desarrollar su objeto social.



### Conclusión sobre el programa de transparencia y ética empresarial

En mi concepto, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025, CARLOS SARMIENTO L. & CÍA. INGENIO SANCARLOS S.A. tiene implementado el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), de acuerdo con lo requerido en el capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades. Las oportunidades de mejora identificadas han sido comunicadas a la Administración en un informe separado.

### Otros asuntos relacionados con el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sagrilaft)

CARLOS SARMIENTO L. & CÍA. INGENIO SANCARLOS S.A. está obligada a cumplir con el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de

Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sagrilaft), de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 100-000016, del 24 de diciembre de 2020, modificada por las Circulares Externas 100-000004, del 9 de abril de 2021, y 100-000015, del 24 de septiembre de 2021, de la Superintendencia de Sociedades. En el alcance de mi trabajo se identificaron ciertas oportunidades de mejora, las cuales han sido comunicadas a la Administración en un informe separado.

**Juan Manzur Mora Cardona**

Revisor Fiscal  
T.P. 265.603-T  
Designado por RSM COLOMBIA CA S.A.S.

**William García Pérez**

Socio de Auditoría & Aseguramiento  
RSM COLOMBIA CA S.A.S.  
T.R. 1.216

Santiago de Cali, 26 de febrero de 2026



## Ingenio Sancarlos S.A.

### Estados de situación financiera

A 31 de Diciembre de 2025  
(Con cifras comparativas a 31 de Diciembre de 2024)  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Activos	Notas	2025	2024
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 2.890.062	\$ 4.542.739
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	43.095.201	38.006.428
Cuentas por cobrar partes relacionadas	10	3.948.922	1.702.672
Inventarios	11	32.337.002	48.803.028
Activos por impuestos corrientes	12	5.570.798	4.682.835
Activos biológicos	13	31.222.920	26.914.476
Otros activos financieros	14	53.559	51.555
Otros activos no financieros	15	1.033.999	702.649
<b>Total activos corrientes</b>		<b>\$ 120.152.463</b>	<b>\$ 125.406.382</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipo	16	517.222.415	518.301.434
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	1.781.930	1.220.038
Activos intangibles	17	1.121.196	1.562.438
Cuentas por cobrar partes relacionadas	10	4.944.143	19.627.143
Activo por impuesto diferido	18	9.313.570	8.217.309
Otros activos financieros	14	7.292.230	6.616.190
Derecho de uso de activos	19	33.637.667	29.892.933
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>\$ 575.313.151</b>	<b>\$ 585.437.485</b>
<b>Total activos</b>		<b>\$ 695.465.614</b>	<b>\$ 710.843.867</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Préstamos	20	\$ 31.591.493	\$ 56.371.701
Obligaciones por arrendamiento financiero	21	208.981	203.602
Pasivos por arrendamiento	22	8.360.259	6.713.912
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	23	30.819.510	32.250.958
Cuentas por pagar partes relacionadas	24	698.459	14.682.834
Pasivos por impuestos corrientes	25	2.431.903	2.227.710
Beneficios a empleados	26	5.978.333	6.715.279
Otras provisiones	27	706.670	765.342
Otros pasivos financieros	28	41.746	51.555
Otros pasivos no financieros	29	175.871	843.826
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>\$ 81.013.225</b>	<b>\$ 120.826.719</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Préstamos	20	\$ 112.441.394	\$ 84.642.496
Obligaciones por arrendamiento financiero	21	151.952	360.933
Pasivos por arrendamiento	22	28.038.393	24.928.066
Beneficios a empleados	26	2.655.673	3.031.512
Pasivos por impuestos diferidos	18	65.647.141	66.658.592
Otros pasivos no financieros	29	74.717	88.103
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>\$ 209.009.270</b>	<b>\$ 179.709.702</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 290.022.495</b>	<b>\$ 300.536.421</b>
<b>Patrimonio de los accionistas</b>			
Capital suscrito y pagado	30	\$ 10.222.367	\$ 10.222.367
Prima en colocación de acciones		8.905.484	8.905.484
Resultados acumulados		(23.287.834)	(23.229.918)
Otros componentes de patrimonio		409.603.102	414.409.513
<b>Total patrimonio atribuible a los propietarios</b>		<b>\$ 405.443.119</b>	<b>\$ 410.307.446</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>\$ 695.465.614</b>	<b>\$ 710.843.867</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

**Isabel Cristina Solano Mejía**  
Representante Legal (\*)  
(Ver certificación adjunta)

**Angélica María Ortegón Ceballos**  
Contador Público (\*)  
Tarjeta profesional No. 80391-T  
(Ver certificación adjunta)

**Juan Manzur Mora Cardona**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 265603-T  
Delegado de RSM COLOMBIA CA S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

(\*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.





## Ingenio Sancarlos S.A. Estados de resultado integral

Por los años terminados 31 de Diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos, excepto la utilidad por acción que esta expresada en pesos colombianos)

	Notas	2025	2024
<b>Operaciones Continuas</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	31	\$ 361.828.891	\$ 318.661.388
Costo de ventas	32	(314.170.507)	(260.124.297)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>\$ 47.658.384</b>	<b>\$ 58.537.091</b>
Otros ingresos	33	1.928.972	1.636.164
Gastos de distribución	34	(20.732.628)	(14.614.293)
Gastos de administración y ventas	35	(17.542.454)	(17.024.914)
Otros gastos	36	(1.702.142)	(1.677.125)
<b>Ganancia de actividades de la operación</b>		<b>\$ 9.610.132</b>	<b>\$ 26.856.923</b>
(Pérdidas) ganancias derivadas de la posición monetaria neta	37	(690.856)	327.134
Ingresos financieros	38	3.505.460	5.377.755
Costos financieros	39	(19.135.379)	(21.429.138)
<b>Costo financiero neto</b>		<b>\$ (16.320.775)</b>	<b>\$ (15.724.249)</b>
<b>(Pérdida) ganancia antes de impuestos</b>		<b>\$ (6.710.643)</b>	<b>\$ 11.132.674</b>
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	25	(192.807)	(5.370.950)
Gasto por impuesto diferido	25	2.115.417	946.470
<b>(Pérdida) ganancia neta del periodo</b>		<b>\$ (4.788.033)</b>	<b>\$ 6.708.194</b>
<b>(Pérdida) ganancia básica por acción</b>	<b>40</b>	<b>\$ (26.233,64)</b>	<b>\$ 36.754,21</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

**Isabel Cristina Solano Mejía**  
Representante Legal (\*)  
(Ver certificación adjunta)

**Angélica María Ortegón Ceballos**  
Contador Público (\*)  
Tarjeta profesional No. 80391-T  
(Ver certificación adjunta)

**Juan Manzur Mora Cardona**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 265603-T  
Delegado de RSM COLOMBIA CA S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

(\*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



## Ingenio Sancarlos S.A. Estados de otros resultados integrales



Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2025 y 2024  
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	2025	2024
<b>Ganancia neta del periodo</b>	<b>\$ (4.788.033)</b>	<b>\$ 6.708.194</b>
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo</b>		
Mediciones actuariales por planes de benéficos	22.016	(393.192)
Impuesto diferido	(7.706)	137.617
	<b>\$ 14.310</b>	<b>\$ (255.575)</b>
<b>Otro resultado integral del periodo</b>	<b>\$ 14.310</b>	<b>\$ (255.575)</b>
<b>Resultado integral total del periodo</b>	<b>\$ (4.773.723)</b>	<b>\$ 6.452.619</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

**Isabel Cristina Solano Mejia**  
Representante Legal (\*)  
(Ver certificación adjunta)

**Angélica María Ortégón Ceballos**  
Contador Público (\*)  
Tarjeta profesional No. 80391-T  
(Ver certificación adjunta)

**Juan Manzur Mora Cardona**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 265603-T  
Delegado de RSM COLOMBIA CA S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

(\*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.





## Ingenio Sancarlos S.A. Estados de cambios en el patrimonio neto

Por los periodos de un año terminados a 31 de Diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas		Resultados no apropiados		Resultado del periodo	Otros resultados integrales	Total Patrimonio
			Legales	Ocasionales	Reservas por conversión	Resultados acumulados			
<b>Saldo final a 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>\$ 10.222.367</b>	<b>8.905.484</b>	<b>5.111.183</b>	<b>34.152.163</b>	<b>374.090.557</b>	<b>(23.144.002)</b>	<b>15.341.874</b>	<b>(20.733.899)</b>	<b>\$ 403.945.727</b>
Distribución de resultados	-	-	-	15.341.874	-	-	(15.341.874)	-	-
Liberación de reserva fiscal	-	-	-	(4.984)	-	4.984	-	-	-
Retención sobre dividendos	-	-	-	-	-	(90.900)	-	-	(90.900)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	6.708.194	-	6.708.194
<b>Otros resultados integrales:</b>									
Mediciones actuariales por planes de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	(393.192)	(393.192)
Impuesto diferido por beneficios empleados	-	-	-	-	-	-	-	137.617	137.617
<b>Saldo final al 31 de Diciembre de 2024</b>	<b>\$ 10.222.367</b>	<b>8.905.484</b>	<b>5.111.183</b>	<b>49.489.053</b>	<b>374.090.557</b>	<b>(23.229.918)</b>	<b>6.708.194</b>	<b>(20.989.474)</b>	<b>\$ 410.307.446</b>
<b>Saldo final al 31 de Diciembre de 2024</b>	<b>10.222.367</b>	<b>8.905.484</b>	<b>5.111.183</b>	<b>49.489.053</b>	<b>374.090.557</b>	<b>(23.229.918)</b>	<b>6.708.194</b>	<b>(20.989.474)</b>	<b>410.307.446</b>
Distribución de resultados	-	-	-	6.708.194	-	-	(6.708.194)	-	-
Retención sobre dividendos	-	-	-	-	-	(90.604)	-	-	(90.604)
Liberación ganancias acumuladas por adopción (netas)	-	-	-	-	(32.688)	32.688	-	-	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	(4.788.033)	-	(4.788.033)
<b>Otros resultados integrales:</b>									
Mediciones actuariales por planes de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	22.016	22.016
Impuesto diferido por beneficios empleados	-	-	-	-	-	-	-	(7.706)	(7.706)
<b>Saldo final al 31 de Diciembre de 2025</b>	<b>\$ 10.222.367</b>	<b>8.905.484</b>	<b>5.111.183</b>	<b>56.197.247</b>	<b>374.057.869</b>	<b>(23.287.834)</b>	<b>(4.788.033)</b>	<b>(20.975.164)</b>	<b>\$ 405.443.119</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

**Isabel Cristina Solano Mejía**  
Representante Legal (\*)  
(Ver certificación adjunta)

**Angélica María Ortigón Ceballos**  
Contador Público (\*)  
Tarjeta profesional No. 80391-T  
(Ver certificación adjunta)

**Juan Manzur Mora Cardona**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 265603-T  
Delegado de RSM COLOMBIA CA S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

(\*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



## Ingenio Sancarlos S.A. Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2025 y 2024  
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2025	2024
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>			
Resultado del ejercicio		\$ (4.788.033)	\$ 6.708.194
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo	16	11.851.032	11.382.322
Depreciación de bienes recibidos maquinaria y equipo	16	213.461	231.778
Amortización de activos biológicos	13	28.501.987	31.377.153
Amortización de plantas portadoras	16	5.589.433	4.394.252
Amortización de intangibles	17	546.197	358.184
Amortización derechos de uso arrendamiento	19	8.546.271	6.415.732
Amortización pólizas de seguro	15	2.731.042	2.734.357
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	33	(48.413)	(3.160)
Pérdida en baja de propiedades, planta y equipo		81.466	198.530
Bajas pasivo por arrendamiento		-	(131.516)
Costos financieros de préstamos y financiaciones		17.433.908	19.784.785
Diferencia en cambio no realizada		(551)	(21.281)
Costo amortizado cuentas por cobrar empleados		(10.522)	(22.570)
Baja en cuenta comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		-	49.248
Deterioro de inventarios	11	157.817	-
Utilidad en valoración de inversiones instrumentos de patrimonio	14	(676.040)	(728.458)
Efecto escisión inversiones		-	(16.896)
Rendimientos financieros fideicomiso	14	(2.004)	(2.681)
Impuesto a la ganancia corriente causado	25	192.807	5.370.950
Impuesto diferidos, neto		(2.115.417)	(946.470)
Provisión para beneficios definidos		228.767	235.447
Otras provisiones netas		(58.300)	15.000
		<b>\$ 68.374.908</b>	<b>\$ 87.382.900</b>
<b>Cambios en el capital de trabajo:</b>			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		(5.997.574)	(7.498.322)
Cuentas por cobrar partes relacionadas	10	12.436.750	(329.449)
Inventarios	11	16.308.209	(16.015.642)
Uso de efectivo en activos biológico	13	(32.398.209)	(31.665.396)
Semovientes	13	(412.222)	199.571
Activos por impuestos corrientes	12	(305.188)	(1.533.221)
Usos de efectivo en pólizas de seguro	15	(2.861.502)	(2.792.573)
Otros activos no financieros	15	(200.890)	822.811
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		10.733.388	12.622.869





	Notas	2025	2024
Pagos por arrendamiento variable		(12.164.626)	(12.078.236)
Cuentas por pagar partes relacionadas	24	(13.984.375)	11.666.481
Pasivos por impuestos corrientes	25	204.194	(88.443)
Beneficios a empleados		(1.319.536)	(148.500)
Otros pasivos financieros		(9.809)	-
Otros pasivos no financieros	29	(681.341)	506.713
Otras provisiones		(372)	(7.800)
<b>Efectivo provisto por operaciones</b>		<b>\$ 37.721.805</b>	<b>\$ 41.043.763</b>
Impuesto sobre las ganancias pagados		(775.582)	(3.877.911)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<b>\$ 36.946.223</b>	<b>\$ 37.165.852</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	16	(9.520.354)	(10.084.461)
Renovación plantaciones agrícolas	16	(7.162.920)	(8.564.978)
Cobros por venta de propiedades, planta y equipo		75.317	11.517
Dividendos de activos financieros		267.168	180.047
Adquisición de intangibles	17	(104.958)	(1.669.707)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		<b>\$ (16.445.747)</b>	<b>\$ (20.127.582)</b>
<b>Flujo de efectivo en actividades de financiación:</b>			
Préstamos tomados corrientes		55.317.164	87.301.844
Préstamos tomados no corrientes		63.416.125	103.750.427
Pagos préstamos corrientes		(92.428.235)	(118.380.292)
Pagos préstamos no corrientes		(23.059.136)	(61.518.798)
Intereses pagados		(14.223.330)	(17.499.452)
Intereses pagados por arrendamiento	22	(3.641.410)	(2.864.177)
Pagos pasivos por arrendamientos	22	(7.534.331)	(5.494.632)
<b>Efectivo neto usado por las actividades de financiación</b>		<b>\$ (22.153.153)</b>	<b>\$ (14.705.080)</b>
(Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	8	(1.652.677)	2.333.190
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	8	4.542.739	2.209.549
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>		<b>\$ 2.890.062</b>	<b>\$ 4.542.739</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

**Isabel Cristina Solano Mejía**  
Representante Legal (\*)  
(Ver certificación adjunta)

**Angélica María Ortigón Ceballos**  
Contador Público (\*)  
Tarjeta profesional No. 80391-T  
(Ver certificación adjunta)

**Juan Manzur Mora Cardona**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 265603-T  
Delegado de RSM COLOMBIA CA S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

(\*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



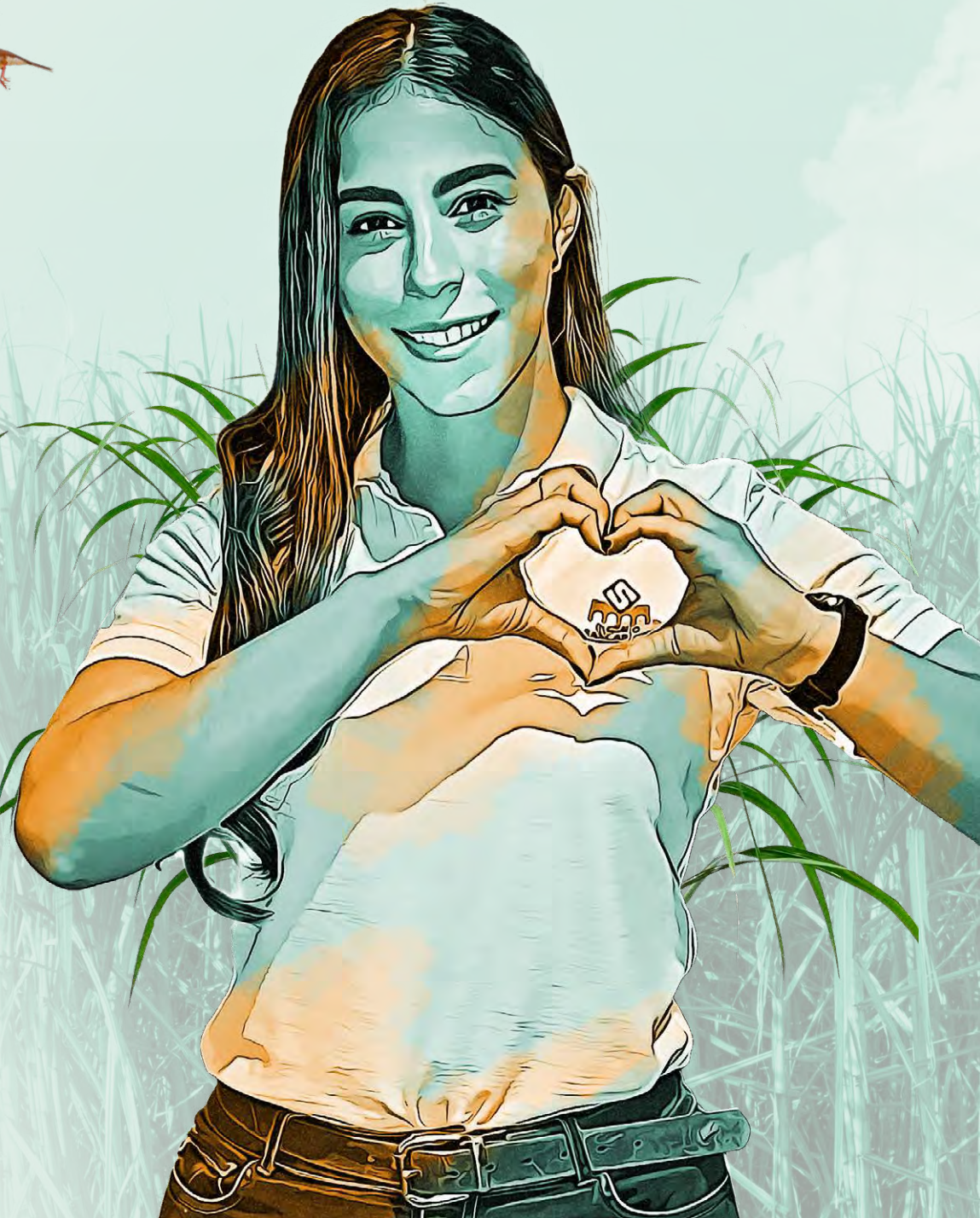


# Notas

## a los Estados Financieros

Por los años  
terminados a 31  
de diciembre de  
2025 y 2024

(Expresado en  
miles de pesos  
colombianos,  
excepto cuando  
se indique lo  
contrario)



# Nota 1.

## Entidad que reporta

**Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S. A.** (en adelante, Ingenio Sancarlos S.A.) fue constituido en la ciudad de Tuluá, por medio de la escritura pública 108 del 28 de enero de 1950 de la Notaría Primera, con una duración hasta el 31 de diciembre de 2057, y la última modificación en la escritura pública de constitución se efectuó el 22 de julio de 2021.

Su objeto social principal es la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial la caña de azúcar producida directamente o que se adquiriera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal; la fabricación de alimentos concentrados, abonos, fertilizantes y alcoholes carburantes; la generación, cogeneración, transporte, distribución, venta de energía eléctrica, y en general el desempeño de las actividades propias de este negocio. Estas actividades son desarrolladas en el municipio de Tuluá (Valle del Cauca) y otros.

La Compañía se encuentra bajo la inspección, vigilancia o control de la Superintendencia de Sociedades, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Ingenio Sancarlos S.A. es subsidiaria de Mayagüez S.A., sociedad domiciliada en Cali, con una participación directa del 86,28 %.

### Negocio en marcha

Al preparar los estados financieros, la Gerencia evaluó la capacidad que tiene el Ingenio Sancarlos S.A. para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho período, concluyendo que la Compañía tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 4 de la Ley 2069 de 2020 y sus decretos reglamentarios 854 de agosto y 1378 de octubre de 2021, la Administración ha efectuado el análisis de estos estados financieros, de la información financiera y de las proyecciones de la Compañía, concluyendo que no se tiene evidencia de la existencia de deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia que pudiesen afectar el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha al cierre del ejercicio.





# Nota 2.

## Bases de presentación

### 2.1. Normas contables aplicadas

La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, está reglamentada por el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones. La Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español por el IASB a 31 de diciembre de 2021.

Adicionalmente, la Compañía, en cumplimiento de las leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables, que difieren de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2131 de 2016, mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales, de conformidad con el Decreto 1833 de 2016, y las diferencias con el cálculo realizado, de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.
- Decreto 1311 de 2021, que permite reconocer directamente en patrimonio (en la cuenta de utilidades retenidas) el ajuste en el impuesto diferido de 2021,

derivado del incremento de la tarifa del impuesto de renta a partir de 2022 (establecido en la Ley 2155 de 2021), en la parte correspondiente a las partidas cuyo efecto se debe reflejar en los resultados del período. La Compañía se decidió por la aplicación de dicha opción.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

### 2.2 Bases de preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, así como preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. De manera trimestral, en cumplimiento mandatorio, la Compañía prepara estados financieros intermedios para ser entregados a la matriz para su consolidación y transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

#### 2.2.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

#### 2.2.2 Usos del costo histórico

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos

en valores razonables, actualizados al cierre de cada período de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Compañía ha aplicado las políticas contables descritas en la Nota 3.

#### 2.2.3 Usos de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCFI) aceptadas en Colombia, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente (se describen en la



Nota 4). Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### 2.2.4 Período cubierto

Los estados financieros individuales cubren el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, y se presentan de forma comparativa con el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

## Nota 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

### 3.1. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda funcional (pesos colombianos), utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Al final de cada período sobre el que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se convierten utilizando la tasa de cambio de cierre; las partidas no monetarias medidas al costo histórico se con-

vierten utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción, y las partidas no monetarias medidas a valor razonable se convierten utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha en que se determinó dicho valor razonable. Las diferencias en cambio que surgen por la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en el estado de resultados del período.

La Compañía no tiene operaciones en el extranjero cuyas diferencias por conversión deban reconocerse en otro resultado integral.

### 3.2. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos de los mismos transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

#### 3.2.1 La Compañía como arrendador

Cuando la Compañía actúa como arrendador, clasifica los contratos como un arrendamiento financiero u operativo. Cuando los términos del contrato de arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad al arrendador, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Los demás contratos de arrendamiento son clasificados como operativos. El ingreso de los contratos de arrendamiento operativo se reconoce sobre la base de línea recta durante la vigencia del contrato. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y el acuerdo de un arrendamiento operativo se incluyen en el valor en libros del activo arrendado y se reconocen sobre una base de línea recta en la duración del contrato. El ingreso por arrendamientos financieros es distribuido en los períodos contables, de modo que se refleje una tasa

de retorno constante sobre el activo subyacente.

#### 3.2.2 La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Reconoce un derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamientos, excepto para los contratos de corto plazo (definidos como arrendamientos con una duración de 12 meses o menos), y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estas excepciones, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto operacional con base en línea recta durante el período de duración del contrato.

El pasivo por arrendamientos es medido inicialmente de acuerdo con el valor presente de los pagos de arrendamientos que no han sido cancelados en la fecha de comienzo del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita, o la tasa incremental de préstamos, si la primera no es fácilmente determinable. Los pagos por arrendamiento incurridos en la



medición del pasivo incluyen: los pagos por arrendamiento fijos, menos los incentivos cobrables; los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; el valor a pagar esperado del valor residual de garantías; el valor de la opción de compra, si se espera razonablemente ejercerla, y los pagos por penalidades por terminación del contrato. El pasivo por arrendamientos es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera. Este es medido posteriormente incrementando su valor para reflejar los intereses sobre el pasivo (utilizando el método de la tasa de interés efectivo) y reduciendo el valor para reflejar los pagos realizados.

El activo por derechos de uso comprende el valor inicial del correspondiente pasivo por arrendamientos, los pagos realizados antes de la fecha de comienzo del contrato, menos cualquier incentivo cobrable y cualquier costo directo inicial. El activo es medido, posteriormente, según el costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Los derechos de uso son depreciados en el período más corto entre el término de duración del contrato y la vida útil del activo subyacente. El activo por derechos de uso es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera.

### 3.3. Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden, posteriormente y en su totalidad, ya sea a costo amortizado o

valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

#### 3.3.1 Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, la Compañía puede realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede elegir, irrevocablemente, presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral, si se cumplen ciertos criterios.
- La Compañía puede designar, irrevocablemente, una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral, medidos a valor razonable con cambios en los resultados, si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocio para administrar los activos financieros, en cuyo caso, todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio del modelo de negocios.



### 3.3.1.1 Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera de calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta, exactamente, los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos), excluidas las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluídas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.



El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

### 3.3.1.2. Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que la Compañía designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial.
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral se clasifican como al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocidas en utilidad o pérdida, en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura desig-

nada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se registra en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

### 3.3.2 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada período de reporte.

Específicamente:

- Para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura



designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”. Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.

- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

La Nota 37 contiene el detalle sobre el reconocimiento de las diferencias de cambio, cuando el componente de riesgo de moneda extranjera de un activo financiero se designa como un instrumento de cobertura para una cobertura del riesgo de moneda extranjera.

### 3.3.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a trabajadores y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por

otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación sobre si se deben reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial, en lugar de en la evidencia de que un activo financiero esté deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representan la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

#### 3.3.3.1 Aumento significativo del riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está

disponible sin costo ni esfuerzo. La información considerada a futuro incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real y previsión económica relacionada con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero.
- Deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular; por ejemplo, un aumento significativo en el margen de

crédito, incumplimiento crediticio para el deudor de los precios de permuta de tasas de interés, o el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado.

- Cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.
- Un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor.
- Incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor.
- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 90 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte.

Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo, si:

- El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento.
- El prestatario tiene una gran capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo.
- Cambios adversos en los resultados económicos y las condiciones comerciales a más largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una calificación crediticia interna o externa de “grado de inversión”, según la definición entendida globalmente.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha de reconocimiento inicial para evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de un compromiso de crédito a favor, la Compañía

considera cambios en el riesgo de incumplimiento en el préstamo con el que se relaciona un compromiso de crédito a favor. Para los contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumplirá con el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito, y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios permitan identificar un aumento significativo en el riesgo de crédito antes de que el monto se haya vencido.





### 3.3.3.2 Definición de crédito en mora

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte, o
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

### 3.3.3.3 Activos financieros deteriorados

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) Dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario.
- (b) Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido.

(c) El(los) prestamista(s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una(s) concesión(es) que el(los) prestamista(s) no consideraría(n) de otra manera.

(d) Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera.

(e) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero, debido a dificultades financieras.

### 3.3.3.4 Política de castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

### 3.3.3.5 Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada por el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva, como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros esto está representado por el valor bruto de los activos en libros en la fecha de reporte; para los compromisos de créditos a favor y los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada, en función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico de la Compañía, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía, de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados según la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las



pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar, de acuerdo con la NIIF 16 - Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor, de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la previsión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre, menos cualquier monto que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Para los compromisos de crédito no utilizados, la pérdida crediticia esperada es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía, si el tenedor del compromiso de crédito a favor retira el préstamo, y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, si el préstamo es cancelado.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se miden sobre una base colectiva para atender casos en los que aún no se dispone de evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual, los instrumentos financieros se agrupan según la siguiente base:

- La naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros y los valores adeudados por los clientes se evalúan como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas se evalúan para las pérdidas crediticias esperadas de forma individual).

- Estado vencido.
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores.
- Naturaleza de las garantías para las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros.
- Calificaciones crediticias externas cuando estén disponibles.

Los deudores son revisados regularmente por la Administración, para asegurar que continúan compartiendo características de riesgo crediticio similares.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, la Compañía mide la provisión de pérdida en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros, a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

### 3.3.4 Castigo de los activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma





de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o la pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica como utilidad o pérdida. En contraste, al darse de baja una inversión en un instrumento de patrimonio que la Compañía eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o la pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica como utilidad o pérdida, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

### 3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo se componen de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

### 3.5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta, si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la Compañía tiene un plan formal para su venta, el cual es altamente probable, y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto solo a los términos usuales y adaptados

para la venta de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación.

Cuando la Compañía se encuentra comprometida con un plan de venta que involucra la venta de una inversión, o una porción de una inversión, en una asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que será vendida se clasifica como mantenida para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, y la Compañía discontinúa el uso del método de participación en relación con la porción que es clasificada como mantenida para la venta.

Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son reconocidos al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos, menos los costos de venta.

### 3.6. Inventarios

Los inventarios se miden al costo o a su valor neto de realización, el menor. El costo de los inventarios incluye los costos de adquisición, los costos de conversión y otros costos incurridos para darles su ubicación y condición actuales.

Los costos de conversión comprenden los costos directamente relacionados con las unidades producidas y una asignación sistemática de los costos indirectos de fabricación variables y fijos, basada en la capacidad operativa normal de producción.

La Compañía utiliza el método de promedio ponderado para determinar el costo de los inventarios.

El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para efectuar la venta.

Al cierre de cada período, la Compañía evalúa si existe deterioro en los inventarios. Cuando el valor en libros excede el valor neto de realización, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados del período.

Los costos anormales de desperdicio, almacenamiento no necesario en el proceso productivo y gastos administrativos generales no se incluyen en el costo de los inventarios y se reconocen como gasto del período en que se incurren.

### 3.7. Activos biológicos

La planta productora que se mantiene para producir frutos (principalmente plantaciones permanentes de caña de azúcar) se contabiliza de acuerdo con la NIC 16 - Propiedades,



planta y equipo, y se mide conforme a la política establecida para dichos activos.

El fruto en crecimiento sobre la planta productora (caña de azúcar en crecimiento) se reconoce como activo biológico cuando:

- (a) La Compañía controla el activo como resultado de sucesos pasados;
- (b) Es probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Compañía; y
- (c) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

### Medición

De conformidad con la NIC 41 - Agricultura, los activos biológicos deben medirse, en su reconocimiento inicial y al final de cada período, a su valor razonable menos los costos de venta. No obstante, la Compañía ha determinado, con base en el párrafo 30 de la NIC 41, que para el cultivo de caña de azúcar no existe un mercado activo ni mediciones alternativas suficientemente fiables que permitan determinar el valor razonable de forma confiable en el reconocimiento inicial.

En consecuencia, la Compañía mide el fruto en crecimiento al costo acumulado de las labores de levante, el cual representa la mejor aproximación al valor razonable en las distintas etapas de crecimiento, considerando que la transformación biológica significativa ocurre principalmente en los meses previos a la cosecha.

La Compañía evalúa en cada período si las circunstancias que dieron lugar a la medición al costo han cambiado y si el valor razonable puede medirse de forma fiable.

Mientras el activo biológico se mida al costo, no se reconocen ganancias o pérdidas por cambios en valor razonable en el estado de resultados.

### Costos capitalizables

El costo del activo biológico incluye las labores de levante, tales como preparación del terreno, siembra, fertilización, control fitosanitario, riego, mantenimiento de campo y otros costos directamente atribuibles al cultivo. No se incluyen inversiones en infraestructura agrícola permanente, las cuales se reconocen, conforme a la NIC 16.

Los activos biológicos se agrupan en unidades denominadas “suertes”, considerando atributos homogéneos como edad, número de cortes, variedad y costos incurridos.

### Reclasificación al momento de cosecha

En el momento de la cosecha, el fruto en crecimiento se reclasifica a inventarios. En dicha fecha, el producto agrícola se mide conforme a la NIC 41; no obstante, dado que la Compañía aplica el modelo de costo por la imposibilidad de medir de forma fiable el valor razonable, el costo acumulado a la fecha de cosecha constituye el costo inicial del inventario para efectos de su medición posterior, conforme a la NIC 2 - Inventarios.

Posteriormente, dichos inventarios se miden al menor entre el costo y el valor neto de realización.

### Presentación

Los activos biológicos en etapa de crecimiento se presentan como activos corrientes, considerando su ciclo normal de producción.

### 3.8. Propiedades, planta y equipo

- I. Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso, y los costos directos de desmantelamiento y remoción para aquellos activos calificados.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vida útil distinta, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.



## II. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros, y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurre en ellos.

## III. Depreciación

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando el método de línea recta y vida útil que se muestra a continuación:

Activos	Vida útil (años)	
	Menor	Mayor
Construcciones y edificaciones	2	179
Maquinaria y equipo	1	51
Equipo de oficina	5	10
Equipo de cómputo y comunicación	2	10
Equipo laboratorio	5	15
Flota y equipo transporte	2	10
Acueducto, planta y redes	7	41
Armamento	22	34
Vías	20	54
Pozos	1	48
Semovientes	5	10
Leasing	4	7



Los métodos de depreciación, vida útil y valores residuales son revisados en cada cierre de ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de propiedad, planta y equipo fueron revisadas en 2025 y 2024.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil, estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o la pérdida que surja del retiro o la desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

## IV. Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada como propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados, en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en el otro resultado integral e incrementará el superávit de revaluación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit de revaluación en el patrimonio, en la medida que en el superávit de reevaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.



## Deterioro de activos fijos

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo pudiera estar deteriorado en su valor. La evaluación del deterioro se realizará mediante chequeo de indicadores de manera anual para todos los activos fijos, y la medición del valor recuperable se realiza cuando exista evidencia de deterioro del valor. Si existe tal indicio y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El deterioro de valor de los activos de propiedad, planta y equipo se reconoce calculando el valor recuperable (que es el mayor entre el valor razonable, menos gastos de venta o valor de uso) y comparándolo con el valor en libros. Si este último excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro del valor, y al mismo tiempo se evalúa la depreciación o amortización del activo. El valor recuperable para fines de deterioro del valor en activos individuales se encuentra representado en el valor razonable de cada activo.

## 3.9. Activos intangibles

### 3.9.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo, menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

### 3.9.2 Activos intangibles generados internamente por desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurre en ellos.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y solo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible, de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.
- La habilidad de medir de forma confiable los gastos atribuibles a los activos intangibles durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos en que se haya incurrido desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos

por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el período en que se incurre en ellos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo, menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos en forma separada.

### 3.9.3 Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que se originan de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

### 3.10. Deterioro del valor de los activos intangibles sin incluir el crédito mercantil

La Compañía evalúa los importes en libros de sus activos intangibles, para determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo, a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo, para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida son sometidos a una prueba de deterioro anualmente, o con una mayor frecuencia si existe algún indicio de que podrían estar deteriorados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable, menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas

por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso, la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

### 3.11. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

#### 3.11.1 Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio, de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

#### 3.11.2 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, en el valor neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en

el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

#### 3.11.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

##### 3.11.3.1. Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los otros pasivos financieros (incluidos los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un procedimiento de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa



de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluidos todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea adecuado un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

### 3.11.3.2 Contrato de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida en la que incurra, debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada, de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- I. El importe de la obligación, según el contrato determinado, de acuerdo con la NIC 37; y
- II. El importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida, de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

### 3.11.3.3 Compromisos para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado

Los compromisos para otorgar un préstamo a una tasa de interés inferior a la del mercado se miden inicialmente a sus valores razonables y, si no se designan como al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al más alto entre:

- I. El importe de la provisión para pérdidas determinada, de acuerdo con la NIIF 9; y
- II. La cantidad inicialmente reconocida menos, cuando corresponda, la cantidad acumulada de ingresos reconocidos, de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

### 3.11.3.4 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida “Otras ganancias y pérdidas” en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden a valor razonable con cambios en los resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

### 3.11.3.5 Pasivo financiero dado de baja

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

## 3.12 Impuestos

El gasto del impuesto sobre la renta representa el impuesto sobre la renta corriente y el valor del impuesto diferido neto entre el gasto generado y los anticipos girados en lo corrido del año.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.



### 3.12.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

### 3.12.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros individuales y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que esta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que estas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe, y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean aplicadas en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a





través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directores revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Compañía y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Compañía se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Compañía no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión, ya que la Compañía no está sujeta a impuesto a ganancias algunas sobre la venta de las propiedades de inversión.

### 3.12.3 Impuesto corriente y diferido del año

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

## 3.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que la Compañía tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo, si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

### 3.13.1 Contratos onerosos

Si la Compañía tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo son reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

### 3.13.2 Reestructuraciones

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la Compañía tenga un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir solo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los valores que se produzcan necesariamente por la reestructuración, y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

### 3.13.3 Garantías

Las provisiones por descuentos en la venta de bienes o servicios corresponden al mejor estimado de la Administración bajo las regulaciones locales a la fecha de la venta de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Compañía.



### 3.14. Beneficios por retiros a empleados

#### 3.14.1 Costos de beneficios por retiro y beneficios por terminación

Los pagos a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos por retiro, el costo de tales beneficios es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período anual sobre el que se informa. La nueva medición, que incluye ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios al tope de activos (si aplica) y el rendimiento sobre los activos del plan (excluidos los intereses), se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con un cargo o crédito reconocido en otro resultado integral en el período en que ocurre. La nueva medición reconocida en otro resultado integral se refleja inmediatamente en ganancias acumuladas y no será reclasificada a ganancias o pérdidas. El costo de servicios pasados se reconoce en resultados en el período de una modificación del plan.

El interés neto se calcula al aplicar la tasa de descuento al inicio del período al beneficio definido neto pasivo o activo. Los costos por beneficios definidos se categorizan como sigue:

- (a) Costo de servicio (incluidos el costo de servicio corriente, el costo de servicio pasado, así como las ganancias y pérdidas sobre reducciones y liquidaciones).
- (b) Gasto o ingreso por intereses neto.
- (c) Nuevas mediciones.

La Compañía presenta los primeros dos componentes de los costos por beneficios definidos en el rubro gasto por beneficios de empleados. La reducción de ganancias y pérdidas se contabiliza como costos de servicios pasados.

La obligación por beneficios de retiro reconocida en el estado de situación financiera representa el déficit o el superávit real en los planes de beneficios definidos de la Compañía. Cualquier superávit resultante de este cálculo es limitado al valor actual de cualquier beneficio económico disponible en forma de devoluciones de los planes o reducciones en aportes futuros a los planes.

Un pasivo por un beneficio de terminación se reconoce al principio cuando la entidad ya no puede retirar la oferta del beneficio de terminación y cuando la entidad reconoce cualquier costo de reestructuración relacionado.

#### 3.14.2 Beneficios a los empleados a corto plazo y otros a largo plazo

Un pasivo es reconocido por los beneficios acumulados para los empleados con respecto a los salarios, permisos anuales y reposos médicos, en el período en el que se ofrece el servicio relativo al importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de dicho servicio.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a los empleados a corto plazo se miden a importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de esos servicios relacionados.

Los pasivos reconocidos, con respecto a otros beneficios a los empleados a largo plazo, se miden al valor de las futuras salidas en efectivo estimadas que realizará la Compañía, con relación a los servicios prestados por los empleados hasta la fecha sobre la que se informa.

#### 3.14.3 Contribuciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos

Las contribuciones discrecionales realizadas por empleados o terceros reducen el costo de servicio al momento del pago de dichas contribuciones al plan.

Cuando los términos formales de los planes especifican que habrá contribuciones de los empleados o terceros, la contabilidad depende de si las contribuciones están vinculadas al servicio, de la siguiente manera:

- (a) Si las contribuciones no están vinculadas a los servicios (por ejemplo, se requieren contribuciones para reducir un déficit que surge de las pérdidas en los activos del plan o de las pérdidas actuariales), se reflejan en la remediación del pasivo (activo) por beneficios definidos.
- (b) Si las contribuciones están vinculadas a los servicios, reducen los costos de servicio.



Si el importe de la contribución depende del número de años de servicio, la entidad reduce el costo de servicio atribuyéndolo a las contribuciones a los períodos de servicio, utilizando el método de atribución requerido por la NIC 19, párrafo 70 (por los beneficios brutos). Si el importe de la contribución es independiente del número de años de servicio, la entidad reduce el costo del servicio en el período en el que se presta el servicio relacionado, o reduce el costo de servicio al atribuir las contribuciones de los empleados a los períodos de servicio, de acuerdo con la NIC 19, párrafo 70.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, de acuerdo con lo requerido por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### 3.15. Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- I. Venta de azúcar, energía y bagazo de caña de azúcar.
- II. Venta de servicios y suministros requeridos en el proceso de adecuación, preparación y siembra, y en el proceso de levante de cultivos de caña de azúcar.
- III. Venta de caña de azúcar en mata.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente, y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros.

La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

#### 3.15.1. Venta de azúcar, caña, miel, energía y bagazo de caña de azúcar

La Compañía vende azúcar, caña, energía y bagazo de caña de azúcar. La venta de azúcar se realiza a clientes nacionales y del exterior; la venta de caña se realizó a la Matriz; la venta de miel fue realizadas principalmente dando cumplimiento al contrato de suministro de miel final; la venta de energía es efectuada a un único cliente autorizado para distribuir energía en la red pública nacional, y la venta de bagazo se efectúa a clientes de la industria.

Los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere, y es cuando estos se han enviado a la ubicación específica (entrega) del mayorista. Después de la entrega, el cliente tiene total discreción sobre la forma de distribución y precio para vender los bienes, tiene la responsabilidad principal al vender los bienes, y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes. La Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan



al cliente, ya que representa el momento en el que el derecho a la consideración se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

Según los términos del contrato estándar de la Compañía, los clientes tienen derecho a devolución en un período de 30 días. En el punto de venta, se reconoce un pasivo de reembolso y un ajuste correspondiente a los ingresos por aquellos productos que se espera que se devuelvan. Al mismo tiempo, la Compañía tiene el derecho de recuperar el producto cuando los clientes ejercen su derecho de devolución, por lo que reconoce el derecho a los bienes devueltos y un ajuste correspondiente al costo de ventas. La Compañía utiliza su experiencia histórica acumulada para estimar el número de rendimientos a nivel de cartera utilizando el método del valor esperado. Se considera altamente probable que no se produzca una reversión significativa en los ingresos acumulados reconocidos, dado el nivel constante de rendimiento de los años anteriores.

### 3.16. Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la Compañía cumplirá con las condiciones ligadas a ellas, y se recibirán las subvenciones. Otras subvenciones del Gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática a lo largo de los períodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del Gobierno cuya principal condición sea que la Compañía compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado de situación financiera y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del Gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Compañía, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias o pérdidas del período en el que se convierta en exigible.

El beneficio de un préstamo del Estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del Gobierno, medido como la diferencia entre los beneficios recibidos y el valor razonable del préstamo con base en el tipo de cambio vigente a la fecha.

### 3.17. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período substancial para su uso o venta, son incluidos al costo del activo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido del costo por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el período en que se incurre en ellos.

### 3.18. Instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o

pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

### 3.19. Instrumentos financieros derivados

La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluidos los contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y compra-venta de divisas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado, y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del período sobre el cual se informa. La ganancia o la pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente, a menos que el

derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso, la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

### 3.19.1 Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales, y los contratos no están medidos al valor razonable con cambio en los resultados. Los derivados incorporados en contratos híbridos que contienen en sus principales activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados. Todo el contrato híbrido se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o al valor razonable con cambios en los resultados, según corresponda.

## 3.20. Contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo, o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura.

Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura

es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- I. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura.
- II. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica.
- III. La relación de cobertura es la misma que la que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura asociado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía ajusta la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura) para que cumpla con los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

### 3.20.1 Cobertura del valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado a valor razonable con cambios en otro resultado integral, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El valor en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido a valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral, el valor en libros no se ajusta, ya que se encuentra a su valor razonable, pero la ganancia o pérdida de cobertura se reconoce en utilidad o pérdida, en lugar de otro ingreso integral. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a valor





razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida de cobertura permanece en otro resultado integral para que coincida con la del instrumento de cobertura.

Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, o el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier ajuste de valor razonable al importe en libros de la partida cubierta derivado del riesgo cubierto se amortiza en ganancias o pérdidas desde esa fecha.

### 3.20.2 Coberturas del flujo de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. Las coberturas de flujo de efectivo están limitadas a la variación acumulada del cambio en el valor razonable de la partida cubierta desde la fecha de inceptión del contrato de cobertura, por lo cual, la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, en la línea de “otras ganancias y pérdidas”.

Los valores previamente reconocidos en otros resultados integrales, y acumulados en el patrimonio, se reclasifican a los resultados en los períodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas

o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando la Compañía revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido, o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

### 3.20.3 Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en la reserva de conversión de negocios en el extranjero. La ganancia o pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconocerá en el resultado y se incluirá en la línea de “otras ganancias y pérdidas”.

Las ganancias y pérdidas sobre instrumentos de cobertura relacionadas con la porción eficaz de la cobertura acumulada en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican como los resultados al momento de la disposición de los negocios en el extranjero.

### 3.21. Ganancias por acción

La Compañía presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

### 3.22. Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), y de forma independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros, o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

# Nota 4.

## Juicios y estimaciones contables críticas

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la Nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión, si la revisión solo afecta ese período, o en períodos futuros, si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

### 4.1. Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver apartado 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

#### 4.1.1. Supuestos para los cálculos actuariales

La Nota 26 describe los parámetros establecidos para estimar el cálculo de los pasivos pensionales, de acuerdo con

el Decreto 1625 de 2017, y en el caso de conmutaciones pensionales parciales, de conformidad con el Decreto 1833 de 2017. Estos supuestos incluyen el uso de las tasas establecidas por el DANE para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, para lo cual se define una tasa de interés real técnico de 4,8 %, y se consideró para el personal activo y retirado el incremento anticipado de la renta al inicio del segundo semestre del primer año. Dichos supuestos fueron aplicables hasta el 31 de diciembre de 2016, posteriormente, y de acuerdo con el Decreto 2131 de 2016, los supuestos utilizables para la preparación del cálculo actuarial para efectos contables serán los definidos en la NIC 19 - Beneficios a empleados.

### 4.2. Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el siguiente período financiero.

#### 4.2.1. Vida útil de propiedad, planta y equipo

Como se describe en el numeral 3.8, la Compañía revisa la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada período anual.

#### 4.2.2. Mediciones del valor razonable y procesos de valuación

Algunos de los activos y pasivos de la Compañía se miden al valor razonable para efectos del reporte financiero.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía usa datos observables del mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores del nivel 1 no están disponibles, la Compañía contrata valuadores



calificados para realizar la valuación, o son efectuadas por funcionarios aplicando metodologías aceptadas por la normatividad. La Administración Financiera de la Compañía trabaja de forma cercana con los valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo. El gerente financiero informa sobre los hallazgos a la Junta Directiva de la Compañía anualmente, para explicar la causa de las fluctuaciones en el valor razonable de los activos y pasivos.

#### 4.2.3 Provisiones para contingencias, litigios y demandas

Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Compañía son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo.

La Compañía considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente, si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Los siguientes aspectos son tenidos en cuenta para el reconocimiento:

- Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior al 50 %, en cuyo caso se registra la provisión.
- Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados, y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes.
- La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Compañía involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y las demandas, la Administración considera supuestos como la tasa de inflación, la tasación de los abogados, la duración estimada del litigio o demanda, la información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento por aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se espera liquidar en un plazo superior a los doce (12) meses al final del período sobre el que se informa.



#### 4.2.4 Deterioro de valor de los activos - propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión

Las inversiones en operaciones conjuntas, otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades, planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas de las operaciones de la Compañía, principalmente estimados de ventas, costos, precios de los *commodities*, inversiones de capital, entre otros. Cambios en estos estimados podrían impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la Administración.



# Nota 5.

## Cambios normativos

### 5.1 Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2025, sin aplicación en Colombia (sin decreto)

- Modificaciones a la NIC 21 - Ausencia de convertibilidad, se emite con el fin de ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y cómo estimar la tasa de cambio de contado, cuando una moneda no es convertible. La vigencia aplica para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025.

### 5.2. Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB que entrarán en vigor en períodos futuros

A continuación, se detallan los cambios que incorporan los nuevos estándares, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB, que son efectivas en los períodos contables posteriores a 2025, que la Compañía ha decidido no adoptar de manera anticipada:

- NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros. Establece nuevos requisitos importantes para la forma en que se presentan los estados financieros, con especial atención al estado de resultados, incluidos los requisitos de presentación de subtotales obligatorios, agregación y desagregación de información, así como revelaciones relacionadas con las medidas de rendimiento definidas por la Administración.
- NIIF 19 - Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar. Se publicó el 9 de mayo de 2024. Permite a ciertas entidades aplicar todos los requisitos de medición de las Normas de Contabilidad NIIF, pero con una información a revelar significativamente reducida.
- Modificaciones a las NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIIF 7 - Instrumentos financieros: Información a revelar. Con el objetivo de aclarar ciertos aspectos relacionados con la clasificación, medición y revelación de los instrumentos financieros, especialmente en lo referente a pasivos financieros y pagos mediante sistemas electrónicos.



Norma	Modificación
<p><b>Falta de intercambiabilidad (Modificaciones de la NIC 21 - Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera).</b></p>	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió, el 15 de agosto de 2023, la modificación a la NIC 21 denominada “Ausencia de convertibilidad”, para brindar lineamientos en este último caso.</p> <p>La modificación requiere que la entidad evalúe si existe convertibilidad de una moneda en otra y, en caso de concluirse que no, estime la tasa de cambio de contado, aplicando las disposiciones de la norma.</p> <p>Adicionalmente, se establecen requisitos de revelación relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A. La causa de que la moneda no sea intercambiable y sus efectos en el rendimiento financiero, la situación financiera y los flujos de efectivo de la entidad.</li> <li>B. Negocios en el extranjero donde la moneda funcional no sea canjeable con la moneda de presentación.</li> </ul> <p>Si bien la modificación de la NIC 21 se hace efectiva para el período que comienza el 1 de enero de 2025, dicha norma no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>
<p><b>Enmienda modificatoria relacionada con la clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 - Instrumentos financieros)</b></p>	<p>El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió las enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros: modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 (en adelante, “las enmiendas”). Dichas enmiendas aclaran:</p> <p>Los requisitos relativos a la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, con excepción de la baja en cuentas de pasivos financieros liquidados mediante transferencia electrónica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los requisitos para evaluar las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros.</li> <li>• Características de los préstamos sin recurso y de los instrumentos vinculados contractualmente.</li> <li>• Las modificaciones también introducen ciertos requisitos de divulgación para los instrumentos financieros.</li> </ul> <p>Estas enmiendas son de aplicación obligatoria para los períodos de información anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. No obstante, no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>
<p><b>NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros</b></p>	<p>La NIIF 18 establece nuevos requisitos importantes para la forma en que se presentan los estados financieros, con especial atención al estado de resultados, incluidos los requisitos de presentación de subtotales obligatorios, agregación y desagregación de información, así como revelaciones relacionadas con las medidas de rendimiento definidas por la Administración.</p> <p>Esta norma, que reemplaza a la NIC 1 - Presentación de estados financieros, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2027, y tiene como objetivo mejorar la comparabilidad y la transparencia de los informes de rendimiento de las empresas. La NIIF 18 también ha dado lugar a cambios de alcance limitado en el estado de flujos de efectivo.</p> <p>A la fecha no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>
<p><b>NIIF 19 - Filiales sin responsabilidad pública: Información a revelar</b></p>	<p>La NIIF 19 - Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar. Se publicó el 9 de mayo de 2024. Permite a ciertas entidades aplicar todos los requisitos de medición de las Normas de Contabilidad NIIF, pero con una información a revelar significativamente reducida.</p> <p>Esta norma es de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Sin embargo, no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>



La Compañía se encuentra en proceso de estimación del impacto de estas nuevas normas, y será revelado en los estados financieros de períodos futuros.

### 5.3 Normas del Comité de Estándares de Sostenibilidad (ISSB)

El Comité Internacional de Estándares de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés), en septiembre de 2023 generó las primeras normas internacionales de sostenibilidad y clima: NIIF S1 - Requerimientos generales para la información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera y la NIIF S2 - Información a revelar relacionada con el clima. El objetivo es que las compañías revelen información acerca de sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima que sea útil para la toma de decisiones.

La Compañía se encuentra atenta a las directrices en Colombia frente a dicha normatividad, por intermedio del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

## Nota 6. Determinación de valores razonables

La Compañía, para determinar los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros, aplica la jerarquía de valor razonable, la cual se describe a continuación:

- **Nivel 1:** Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- **Nivel 3:** Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable, al final del período en el que ocurre el cambio.

## Nota 7. Instrumentos financieros

### Administración del riesgo financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

### 7.1. Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión. La información financiera, de los clientes, comercial, legal, reputacional y de *marketing*, es suministrada y evaluada por una entidad externa para calificar los clientes nacionales. La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas. La exposición de crédito para los clientes es aprobada por el Comité de Cartera.



### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se tiene establecido un *Manual de cartera y cobranzas* que define las actuaciones en el proceso de créditos en ventas y consecución del recaudo, así como las políticas de crédito y cobranzas, determinando sus elementos y demarcando las áreas de responsabilidad de los funcionarios encargados de su ejecución.

Este manual está continuamente sujeto a estudio y revisión por parte de la Dirección de Tesorería, buscando incorporar y reflejar la evolución y adopción permanente de las buenas prácticas recomendadas en el marco normativo y del negocio. El cupo asignado a los clientes es rotativo y controlado automáticamente por el sistema, liberando los pedidos en la medida en que el cliente vaya cancelando facturas. En la asignación del cupo, se determina la clase de riesgo del cliente para registrarse en el sistema de información ERP de la Compañía, así:

**(a) Riesgo bajo.** En este riesgo se verifica el cupo y partidas abiertas de cada cliente. Incluye los clientes de exportación y los más significativos de industria y autoservicios. Es potestativo del Comité de Cartera, detener los pedidos si el incumplimiento o riesgo percibido de un cliente en este nivel así lo amerita, sometiendo a consideración según el nivel de la matriz de aprobaciones para otorgar excesos de cupo.

**(b) Riesgo moderado.** En este riesgo se verifican los siguientes parámetros: cupo, facturas vencidas, partidas abiertas más antiguas y fecha de crédito. Se incluyen los clientes medianos de industria y autoservicios, entre otros. Se hace la claridad que cuando se registre un

pedido de un cliente de este grupo de riesgo, y en la verificación, alguna de las condiciones no se cumpla, el pedido es bloqueado para verificación y liberación por un funcionario del Departamento de Cartera, siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

**(c) Riesgo alto.** En esta clase de riesgo se incluyen todos los demás clientes a quienes se les asigne un cupo de crédito. Se realiza la verificación de los seis parámetros: cupo, mora, condición de pago, partida más antigua, fecha de verificación y valor del documento. El incumplimiento de cualquiera bloquea el pedido, para ser liberado por un funcionario de Cartera, siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

La Compañía establece una provisión para deterioro de valor, que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión corresponden a pérdidas específicas asociadas con exposiciones individualmente significativas.

	31 de Diciembre	
	2025	2024
<b>Deudores nacionales</b>		
Clientes principales	\$ 15.743.112	\$ 11.011.038
Otros clientes	4.439.740	4.653.021
<b>Total deudores nacionales</b>	<b>\$ 20.182.852</b>	<b>\$ 15.664.059</b>

El cliente con mayor saldo a 31 de diciembre de 2025 es Jerónimo Martins Colombia S.A.S., con, \$5.413.237 (a 31 de diciembre de 2024, fue Supertiendas y Droguerías Olímpica S.A.S., con \$1.704.603).





## Pérdidas por deterioro

La antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Vigentes y no deteriorados	\$ 12.133.316	\$ 8.944.867
De 1 a 30 días	5.925.636	4.956.233
De 31 a 90 días	1.935.896	1.397.684
Mayor de 91 días	188.004	365.275
<b>Total deudores nacionales</b>	<b>\$ 20.182.852</b>	<b>\$ 15.664.059</b>

La variación en la provisión por deterioro, con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue la siguiente:

	Deterioro colectivo
<b>Saldos a enero 1 de 2024</b>	\$ -
Pérdidas reconocidas por deterioro	(8.628)
Recuperación	-
Montos castigados	8.628
<b>Saldos a Diciembre 31 de 2024</b>	<b>-</b>
Pérdidas reconocidas por deterioro	-
Recuperación	-
Montos dados de baja	-
<b>Saldos a Diciembre 31 de 2025</b>	<b>\$ -</b>

La Compañía considera que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

Con base en el monitoreo del riesgo de crédito de los clientes, se estima que, con excepción de lo indicado anteriormente, no es necesaria una provisión por deterioro para los deudores comerciales vigentes.

## Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía poseía un efectivo y equivalentes de efectivo por valor de \$2.890.062 al 31 de diciembre de 2025, mientras que al 31 de diciembre de 2024 fue de \$4.542.739. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre los rangos AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

## Instrumentos derivados

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes, bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre los rangos AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

## 7.2. Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que se presenten dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez

es asegurar, en la mayor medida posible, que la Compañía siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Los préstamos bancarios sin intereses y con garantías (reales o personales) a diciembre 31 de 2025 corresponden a \$143.445.384 (2024 - \$140.199.465). Los siguientes son los vencimientos contractuales de estos pasivos financieros:

Vencimiento	31 de Diciembre	
	2025	2024
6 meses o menos	\$ 11.991.447	\$ 38.952.125
6-12 meses	18.860.591	16.243.911
1-2 años	32.617.503	25.893.625
2-5 años	79.975.843	59.109.804
<b>Total</b>	<b>\$ 143.445.384</b>	<b>\$ 140.199.465</b>

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos.

### 7.3. Riesgo de mercado

Es el riesgo de los cambios en los precios de mercado de azúcar, en las tasas de cambio, tasas de interés, que afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros.

### Riesgo de tasa de cambio

La Compañía únicamente realiza cobertura del riesgo cambiario para préstamos de corto plazo destinados a capital de trabajo denominadas en dólares (USD), según la política de coberturas vigente.

### Exposición al riesgo de moneda

	31 de Diciembre de 2025		31 de Diciembre de 2024	
	Miles de pesos	US\$	Miles de pesos	US\$
Deudores comerciales	3.145.766	837.290	2.736.572	620.657
<b>Exposición neta al cierre del periodo</b>	<b>3.145.766</b>	<b>837.290</b>	<b>2.736.572</b>	<b>620.657</b>
Ventas proyectadas estimadas del próximo año	53.422.480	13.825.694	96.513.851	22.979.488
Compras proyectadas estimadas del próximo año	(1.236.685)	(301.865)	(1.295.144)	(325.308)
<b>Exposición neta a transacciones proyectadas</b>	<b>52.185.795</b>	<b>13.523.829</b>	<b>95.218.707</b>	<b>22.654.180</b>

Tasas de cambio significativas que se aplicaron a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

US\$1	Tasa de cambio promedio Diciembre		Tasa de cambio cierre Diciembre	
	2025	2024	2025	2024
	3.794,93	4.386,20	3.757,08	4.409,15





## Riesgo de tasa de interés

Al final del período sobre el que se informa, la situación de los instrumentos financieros que devengan interés es la siguiente:

Instrumentos de tasa variable	31 de Diciembre	
	2025	2024
Cuentas por cobrar vinculados	\$ 4.944.143	\$ 19.627.143
Cartera de proveedores de caña	16.735,258	17.937.395
Obligaciones financieras	(143.445.384)	(140.199.465)
<b>Total</b>	<b>\$ (121.765.983)</b>	<b>\$ (102.634.927)</b>

## Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

Una variación porcentual de 100 puntos básicos en los tipos de interés a la fecha del balance habría aumentado (disminuido) el patrimonio y el resultado en los montos mostrados en la siguiente tabla. Este análisis asume que todas las otras variables, en particular el tipo de cambio, se mantienen constantes.

	Resultados *		Patrimonio *	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
<b>31 de Diciembre 2024</b>				
Instrumentos de tasa variable	1.026.349	1.026.349	1.026.349	1.026.349
<b>Sensibilidad del flujo de efectivo (neto)</b>	<b>1.026.349</b>	<b>1.026.349</b>	<b>1.026.349</b>	<b>1.026.349</b>
<b>31 de Diciembre 2025</b>				
Instrumentos de tasa variable	1.217.660	1.217.660	1.217.660	1.217.660
<b>Sensibilidad del flujo de efectivo (neto)</b>	<b>1.217.660</b>	<b>1.217.660</b>	<b>1.217.660</b>	<b>1.217.660</b>

\*Cálculo realizado según cambio de 100 puntos en un periodo de un año.





# Nota 8.

## Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período sobre el que se informa, como se muestra en el estado de flujo de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden:

		31 de Diciembre	
		2025	2024
Bancos nacionales		\$ 877.055	\$ 954.820
Caja		7.741	8.217
Bancos del exterior		983	1.342.731
		<b>\$ 885.779</b>	<b>\$ 2.305.768</b>
Inversión Títulos TIDIS	(a)	1.913.712	2.191.159
Derechos fiduciarios		90.571	45.812
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>\$ 2.890.062</b>	<b>\$ 4.542.739</b>

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no está sujeto a restricciones para su uso. Se considera que el valor razonable del efectivo y sus equivalentes es igual a su valor en libros, dado su carácter de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez financiera.

(a) Mediante la Resolución 62829008719458 del 02 de diciembre de 2025, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) reconoció en Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS) la suma de \$1.605.947, correspondiente al saldo a favor en IVA liquidado en las declaraciones privadas del sexto bimestre del año gravable 2024.

Adicionalmente, mediante la Resolución 62829008384401 del 26 de noviembre de 2025, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) reconoció en Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS) la suma de \$729.790, correspondiente al primer bimestre del año gravable 2025.

# Nota 9.

## Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comprenden:

		31 de Diciembre	
		2025	2024
<b>Cuentas comerciales:</b>			
Clientes nacionales	(a)	\$ 20.182.852	\$ 15,664,059
Clientes del exterior	(b)	3.145.766	2,736,572
Proveedores de caña	(c)	18,431.594	18,300,617
<b>Total cuentas comerciales</b>		<b>41.760.212</b>	<b>36,701,248</b>
<b>Cuentas no comerciales:</b>			
Otros deudores	(d)	2.694.387	2.045.895
Cuentas por cobrar a empleados	(e)	279.710	463.522
Ingresos por cobrar		142.822	15.801
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>		<b>\$ 3.116.919</b>	<b>\$ 2.525.218</b>
<b>Total otras cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar</b>		<b>\$ 44.877.131</b>	<b>\$ 39.226.466</b>
<b>Corriente</b>		<b>\$ 43.095.201</b>	<b>\$ 38.006.428</b>
<b>No corriente</b>		<b>\$ 1.781.930</b>	<b>\$ 1.220.038</b>



(a) El saldo de la cartera por ventas nacionales presentó un aumento de 28,85 %, equivalente a un incremento de \$4.518.793, en comparación con 2024; el incremento más significativo se presentó en la cartera de azúcar, con un aumento equivalente al 32,23 %, asociado principalmente a mayores cantidades vendidas, 19.482 QQ más que a diciembre de 2024. Al cierre de diciembre de 2025, la rotación de la cartera nacional fue de 56 días.

(b) El saldo de la cartera por venta de exportación presenta un incremento por \$409.194, asociado, principalmente, a un aumento en los despachos realizados por valor de USD 216.632,70, a 31 de diciembre de 2025, en comparación con 31 de diciembre de 2024. Al cierre, la cartera del exterior presenta un saldo de \$3.145.766 (equivalente a USD 837.290,15), y a 31 de diciembre de 2024 presentó un saldo de \$2.736.572 (equivalente a USD 620.657,45).

Al cierre de diciembre de 2025, la cartera en dólares fue valorada a una tasa representativa del mercado de \$3.757,08 (2024 - \$4.409,15); lo anterior representa una reducción en la cartera de \$652 por cada dólar presente en el saldo de cuenta.

(c) A 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cuenta incorpora principalmente cuentas por cobrar a proveedores de caña, por concepto de labores agrícolas, por \$14.489.462 (2024 - \$13.900.743); préstamos destinados para financiar operaciones de proveedores de caña, por \$2.245.796 (2024 - \$4.036.652); ajuste mercados excedentarios por cobrar, por \$1.252.044, e intereses por \$444.292 (2024 - \$363.222). Los desembolsos son destinados a la financiación de labores de levante o APS de cultivo de caña y préstamos de capital de trabajo, los cuales se encuentran garantizados con pagarés, contratos y

los derechos adquiridos sobre el activo biológico (caña de azúcar) que será cosechado durante el año. Una vez realizada la cosecha del activo biológico por parte del ingenio, los montos exigibles son descontados de las liquidaciones de caña correspondiente.

(d) Al cierre de diciembre de 2025, se presentó un aumento del 31,70 %, equivalente a un incremento de \$648.492, generado principalmente por el otorgamiento de préstamo por el valor de \$428.626, a largo plazo, destinado a un aliado estratégico para la Compañía.

(e) Las cuentas por cobrar a empleados incorporan créditos destinados a compra de vivienda, gastos personales, educación, vehículo, calamidad doméstica y otros, con una tasa de interés entre 0,0 % y 1 % M.V. Los préstamos otorgados a empleados con una tasa de interés inferior a la del mercado fueron comparados con la tasa promedio de los créditos de la Compañía. La diferencia fue reconocida como un ajuste al costo amortizado de las cuentas por cobrar a empleados por \$10.211 (2024 - \$20.733).

### 9.1. Cuentas comerciales clientes nacionales

El período de crédito promedio anual en ventas de bienes y servicios es de 31,5 días de la cartera total.

La Compañía castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor haya sido colocado en liquidación o haya entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por dos años, lo que ocurra primero. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía lleva a cabo un análisis crediticio, de acuerdo con sus políticas para el otorgamiento de crédito, utilizando un sistema de calificación crediticia y análisis de riesgo crediticio para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial, y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan una vez al año sobre el 50 % del total de créditos asignados.

No se ha presentado ningún cambio en las técnicas de estimación o suposiciones significativas realizadas durante el período de informe actual.

La Compañía aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales.

La estimación se realiza utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas, ajustada por factores prospectivos relevantes. Al 31 de diciembre de 2025, la aplicación del modelo

de pérdidas esperadas no presentó un deterioro material, dado que la experiencia histórica y el comportamiento de recaudo evidencian niveles insignificantes de incumplimiento.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales, según la matriz de provisiones de la Compañía. Como la experiencia histórica de pérdida crediticia de la Compañía no muestra patrones de pérdida significativamente diferentes para diversos segmentos de clientes, la provisión para pérdidas esperadas basada en el estado vencido no se distingue más entre la base de clientes de la Compañía.

### 31 de Diciembre de 2025

Tasa de pérdida esperada de crédito  
 Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento  
 Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito

Cuentas por cobrar vencido a 30 días						
Corriente	Menor a 30 días	Entre 31 - 60 días	Entre 61 - 90 días	Entre 91 - 120 días	Mayor a 120 días	Total
0%	0%	0%	0%	0%	0%	
12.133.316	5.925.636	1.935.896	-	-	188.004	20.182.852
-	-	-	-	-	-	-

### 31 de Diciembre de 2024

Tasa de pérdida esperada de crédito  
 Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento  
 Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito

Cuentas por cobrar vencido a 30 días						
Corriente	Menor a 30 días	Entre 31 - 60 días	Entre 61 - 90 días	Entre 91 - 120 días	Mayor a 120 días	Total
0%	0%	0%	0%	0%	0%	
8.944.867	4.956.233	1.006.335	391.349	351.788	13.487	15.664.059
-	-	-	-	-	-	-





De acuerdo con el comportamiento histórico de los recaudos de la cartera de azúcar nacional, las ventas de la Compañía son recaudadas en promedio el 60,12 % durante el mes de la venta, y el 39,88 % restante, en su totalidad en un plazo de 30 a 120 días. Al cierre del estado financiero para 2025 y 2024, los saldos de cartera no incorporan deterioro, porque ninguno de ellos excedió los plazos normales de recaudo. En estos períodos, la Compañía recaudó el 100 % de sus ventas.

Al cierre de diciembre de 2025, el estado de situación financiera no incorpora pérdidas esperadas en créditos con partes relacionadas, debido a que el riesgo de crédito de estas sociedades no presentó cambios significativos al cierre del año.

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Saldo inicial	\$ -	\$ -
Pérdidas reconocidas por deterioro	-	(8.628)
Montos dados de baja	-	8.628
<b>Saldo final</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

La Compañía monitorea continuamente el riesgo de crédito, y revisa periódicamente los supuestos utilizados en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas.

## Nota 10. Cuentas por cobrar partes relacionadas

Las cuentas por cobrar partes relacionadas comprenden:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Cuentas por cobrar vinculados económicos	\$ 8.893.065	\$ 21.329.815
<b>Total cuentas por cobrar partes relacionadas</b>	<b>8.893.065</b>	<b>21.329.815</b>
<b>Corriente</b>	<b>\$ 3.948.922</b>	<b>\$ 1.702.672</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$ 4.944.143</b>	<b>\$ 19.627.143</b>

El detalle de las cuentas por cobrar a partes relacionadas se detalla como sigue:

		31 de Diciembre	
		2025	2024
Mayaguez S.A. Casa Matriz	(a)	\$ 8.784.309	\$ 21.230.935
Accionistas		108.083	98.880
Ecoline Agrícola S.A.S.	(b)	673	-
<b>Total cuentas por cobrar partes relacionadas</b>		<b>\$ 8.893.065</b>	<b>\$ 21.329.815</b>

(a) El saldo de la cuenta por cobrar se compone principalmente del préstamo otorgado a Mayagüez S.A. en 2016, por un valor total de \$30.000.000. Al cierre del 31 de diciembre de 2025, el saldo restante del préstamo es de \$4.944.143 (2024 - \$19.627.143).

Además, a 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cuenta incluye cuentas por cobrar derivadas de operaciones comerciales con Mayagüez S.A., principalmente relacionadas con la venta de caña. El saldo total de la cuenta por cobrar al cierre del período, por este concepto, fue por \$3.224.233.

(b) A 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cuenta por cobrar corresponde principalmente a transacciones comerciales realizadas con la Compañía vinculada Ecoline Agrícola S.A.S., derivadas de la venta de ceniza. Al cierre del período, el saldo total por este concepto fue de \$673.

Ecoline Agrícola S.A.S. se considera parte relacionada, dado que la Compañía se encuentra bajo control común de Mayagüez S.A., el cual ejerce el control final del grupo empresarial. Las operaciones se realizaron en condiciones equivalentes a las que prevalecen en las transacciones similares con terceros independientes.





# Nota 11. Inventarios



Los inventarios comprenden:

		31 de Diciembre	
		2025	2024
Producto terminado azúcar y melaza	(a)	\$ 14.620.734	\$ 31.520.168
Materiales y repuestos	(b)	15.775.954	15.290.147
Otros inventarios	(c)	774.581	596.120
Envases y empaques		741.728	821.523
<b>Producto en proceso:</b>			
Azúcar		562.345	557.051
Miel		19.477	18.019
<b>Subtotal producto en proceso</b>		<b>581.822</b>	<b>575.070</b>
<b>Subtotal inventario</b>		<b>32.494.819</b>	<b>48.803.028</b>
Deterioro inventario	(a)	(157.817)	-
<b>Total inventarios</b>		<b>\$ 32.337.002</b>	<b>\$ 48.803.028</b>

(a) A 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cuenta presenta una disminución de \$17.057.251, equivalente al 54,12 %, asociado, principalmente, a una disminución de 131.585 QQ en las cantidades de inventario de azúcar tradicional y melaza presentes a diciembre de 2025, equivalentes al 48,90 % menos que el inventario presente al cierre de diciembre de 2024.

El inventario de azúcar destinado para venta de exportación incorpora ajustes al valor

neto de realización por \$157.817 (2024 - \$0). El deterioro del inventario fue reconocido en los resultados como un costo del período correspondiente.

(b) El rubro de materiales y repuestos registró un aumento de \$485.807, equivalente al 3,18 %, frente a 2024; el incremento se atribuye principalmente a la adquisición de insumos para campo, por \$381.211, y la adquisición de repuestos por repuestos, por \$268.768.

(c) El saldo de otros inventarios a 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende principalmente el inventario de materiales y suministros almacenados en la planta durante el paro mayor. Estos materiales serán utilizados en el proceso productivo de manera proporcional a la producción durante un período de seis meses.

# Nota 12. Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes comprenden:

		31 de Diciembre	
		2025	2024
Saldo a favor Renta	(a)	\$ 3.795.501	\$ 1.635.388
Saldo a Favor IVA	(b)	1.599.314	3.047.447
Descuentos tributarios	(c)	175.983	-
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>		<b>\$ 5.570.798</b>	<b>\$ 4.682.835</b>



- (a) El saldo a favor por concepto de impuesto de renta al 31 de diciembre 2025 se presenta debido a un aumento en los costos y deducciones y aun menor valor de los otros ingresos, en comparación con el período diciembre de 2024.

El saldo a favor está conformado por (\$246.093) del impuesto de renta, menos los siguientes valores descontados: autorretenciones y retenciones, por \$2.309.609; anticipo del impuesto, por \$1.670.462, y descuento del 25 % por donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial y no contribuyentes del impuesto a la renta, \$61.523.

Durante 2025, la Compañía siguió realizando el registro de operaciones de venta de azúcar nacional en la bolsa de productos agropecuarios, las cuales no están sometidas a retención en la fuente ni a la autorretención especial.

El pasado 28 de mayo de 2025, el Gobierno nacional expidió el Decreto 572 de 2025, mediante el cual se modificaron las tarifas y bases mínimas de retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta.

Siendo el principal cambio la modificación de las tarifas de la autorretención especial de renta, contempladas en el artículo 1.2.6.8 del DUT 1625 de 2016, la cual a partir del 1 de junio de 2025 incrementa

del 0,55 % al 1,2 % para la actividad CIU 1071 Elaboración o refinación de azúcar.

- (b) El saldo a favor por concepto del impuesto al valor agregado (IVA) corresponde al valor acumulado en las declaraciones privadas desde el segundo bimestre de 2025 hasta el sexto bimestre de 2025. Dichos saldos se originaron, principalmente, por la diferencia en tarifas entre el IVA generado por ventas al 5 % y un IVA descontable al 19 %.

En el transcurso de 2025, se registraron las siguientes devoluciones emitidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN):

El 28 de abril de 2025, la DIAN emitió la Resolución 62829006616721, mediante la cual se devolvió un monto de \$1.394.542 en Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS). Este valor correspondió al saldo a favor en IVA, liquidado en las declaraciones privadas del primer bimestre al cuarto bimestre de 2024.

El 02 de diciembre de 2025, la DIAN emitió la Resolución 62829008719458, mediante la cual se devolvió un monto de \$1.605.947 en Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS). Este monto correspondió al saldo a favor en IVA, liquidado en la declaración privada del quinto y sexto bimestre de 2024.

El 11 de noviembre de 2025, la DIAN emitió la Resolución 62829008384401, mediante la cual se devolvió un monto de \$729.790

en Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS). Este monto correspondió al saldo a favor en IVA, liquidado en la declaración privada del primer bimestre de 2025.

- (c) El descuento corresponde al impuesto sobre las ventas (IVA) en la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, el cual será descontado del impuesto a la renta del año gravable 2026 o siguientes, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 258-1 del Estatuto Tributario.

## Nota 13. Activos biológicos

El saldo de la cuenta de activos biológicos incorpora las inversiones realizadas por la Compañía en el levante del cultivo de caña de azúcar. El movimiento de los activos biológicos se detalla a continuación:

		31 de Diciembre	
		2025	2024
Cultivo de Plantaciones Agrícolas	(a)		
Saldo Inicial		\$ 25.530.320	\$ 25.242.077
Inversiones		32.398.209	31.665.396
Cosecha de activo biológico		(28.501.987)	(31.377.153)
<b>Subtotal</b>		<b>29.426.542</b>	<b>25.530.320</b>
Semovientes	(b)	1.796.378	1.384.156
<b>Saldo final</b>		<b>\$ 31.222.920</b>	<b>\$ 26.914.476</b>



- (a) La Compañía reconoce en el estado de situación financiera los activos biológicos en desarrollo, relacionados con el cultivo de caña al costo, de acuerdo con la enmienda a la NIC 41 - Agricultura.

Por norma general, los activos biológicos deben ser reconocidos a valor razonable. No obstante, se define que para estos activos representados por cultivos de caña de azúcar, existen razones que indican poca confiabilidad de la medición del valor razonable y no existen los mercados activos para plantaciones en pie. Por lo anterior, dichos activos se reconocen en el estado de la situación financiera al costo.

En relación con sus cultivos de caña de azúcar, la Compañía se encuentra expuesta a una serie de riesgos:

#### ● Riesgos regulatorios y medioambientales

La Compañía se encuentra sujeta a leyes y regulaciones sobre el territorio en que opera. La Compañía ha establecido políticas y procedimientos medioambientales dirigidos al cumplimiento de las leyes medioambientales locales y otras leyes. La Administración realiza revisiones regularmente para identificar los riesgos medioambientales y para asegurar que los sistemas en uso son los adecuados para administrar dichos riesgos.

#### ● Riesgos climáticos y otros

Los cultivos de caña de azúcar de la Compañía están expuestos al riesgo de daños por cambios climáticos, enfermedades, plagas, incendios y fuerzas naturales. La Compañía cuenta con procesos en ejecución dirigidos a monitorear y mitigar aquellos riesgos, incluidas las inspecciones de las condiciones de los cultivos y los informes técnicos de la industria sobre plagas y enfermedades.

- (b) Los semovientes se valorizan a valor razonable, teniendo en cuenta la cotización en los puntos de venta, de acuerdo con su edad.

La Compañía no posee restricciones o garantías sobre los activos biológicos.

## Nota 14. Otros activos financieros

Los otros activos financieros comprenden:

		31 de Diciembre	
		2025	2024
Inversiones en instrumentos de patrimonio	(a)	\$ 7.292.230	\$ 6.616.190
Fideicomiso de administración		53.559	51.555
<b>Total otros activos financieros</b>		<b>\$ 7.345.789</b>	<b>\$ 6.667.745</b>
<b>Corriente</b>		<b>\$ 53.559</b>	<b>\$ 51.555</b>
<b>No corriente</b>		<b>\$ 7.292.230</b>	<b>\$ 6.616.190</b>





(a) El detalle de las Inversiones en instrumentos de patrimonio se compone como sigue:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2024	Utilidad por medición a valor razonable	Saldo Dic-2025
Sucroal S.A.	891.300.959	1,473 %	9.725	2.221.459	(367.338)	1.854.121
Hoteles Estelar S.A.	890.304.099	0,61653 %	38.847.300	1.248.204	302.733	1.550.937
Organización Terpel S.A.	830.095.213	0,04 %	78.908	907.441	568.138	1.475.579
Unosan S.A.	901.331.867	6,9745 %	40.536	933.573	-	933.573
Plaza De Toros De Cali S.A.	890.301.509	0,728 %	150	710.895	(112.434)	598.461
Sociedad Portuaria Regional De Buenaventura S.A. S.P.R. BUN	800.215.775	0,07105 %	61.853	489.877	284.941	774.818
Centro De Eventos Valle Del Pacifico S.A.	900.059.028	0,08 %	8.102	69.945	-	69.945
Sidesdos Sociedad de Inversiones Simplificada S.A.S.	901.778.306	3,9383 %	62.567	16.896	-	16.896
Agencia de Aduanas CIAMSA S.A. NIVEL 2	805.001.285	4,36 %	1.308	13.080	-	13.080
C.I. De Azucares Y Mieles S.A.	890.300.554	3,935 %	279.402	4.573	-	4.573
Acerias Paz Del Rio S.A.	860.029.995	0,0001 %	35.374	247	-	247
<b>Total Títulos emitidos por entidades privadas</b>				<b>6.616.190</b>	<b>676.040</b>	<b>7.292.230</b>

A 31 de diciembre de 2024, las inversiones en instrumentos de patrimonio se detallan como sigue:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2023	Utilidad por medición a valor razonable	Efectos escisión	Saldo Dic-2024
Sucroal S.A.	891.300.959	1,473 %	9.725	2,151.518	69.941	-	2.221.459
Hoteles Estelar S.A.	890.304.099	0,616530 %	38.847.300	885.592	362.612	-	1.248.204
Unosan S.A.	901.331.867	6,9745 %	40.536	933.573	-	-	933.573
Organización Terpel S.A.	830.095.213	0,04349 %	78.908	611.536	295.905	-	907.441
Plaza De Toros De Cali S.A.	890.301.509	0,728 %	150	710.895	-	-	710.895
Sociedad Portuaria Regional De Buenaventura S.A. S.P.R. BUN	800.215.775	0,07105 %	61.853	489.877	-	-	489.877
Centro De Eventos Valle Del Pacifico S.A.	900.059.028	0,084 %	8.102	69.945	-	-	69.945
Sidesdos Sociedad de Inversiones Simplificada S.A.S.	901.778.306	3,9383 %	62.567	-	-	16.896	16.896
Agencia de Aduanas CIAMSA S.A. NIVEL 2	805.001.285	4,36 %	1.308	13.080	-	-	13.080
C.I. De Azucares Y Mieles S.A.	890.300.554	3,935 %	279.402	4.573	-	-	4.573
Acerias Paz Del Rio S.A.	860.029.995	0,0001 %	35.374	247	-	-	247
<b>Total Títulos emitidos por entidades privadas</b>				<b>5.870.836</b>	<b>728.458</b>	<b>16.896</b>	<b>6.616.190</b>



- Al cierre de 2025, la Administración efectuó la actualización del valor razonable de sus inversiones para Sucroal S.A., Hoteles Estelar S.A., Plaza de Toros de Cali S.A. y la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. S.P.R. BUN. La actualización se basó en el método de flujo de caja descontado, con base en las proyecciones financieras de las compañías (valor razonable nivel 3, datos de entrada no observables - NIIF 13 y 9), valoración realizada por personal interno de la Compañía experto en valoraciones.
- A 31 de diciembre de 2025 se presenta una valorización en el valor razonable de la inversión que la Compañía posee en la Organización Terpel S.A., ocasionado por el aumento del 62,61 % en el precio de cierre cotizado en la Bolsa de Valores de Colombia, pasando de \$11.500 por acción al 31 de diciembre de 2024 a \$18.700 por acción al cierre de diciembre de 2025.
- Las inversiones en Agencia de Aduanas Ciamsa S.A. Nivel 2 y C.I. de Azúcares y Miele S.A. no fueron actualizadas, debido a que la Administración considera que el costo es la mejor estimación del valor razonable para estos activos, por tratarse de inversiones calificadas como estratégicas para fines logísticos y operativos para el negocio del azúcar, y no se espera obtener rendimientos sobre los resultados operativos ni efectuar ventas de estas inversiones.
- De acuerdo con confirmación recibida de la entidad participada Unosan al 31 de diciembre de 2025, se informó que la participación de la Compañía asciende al 7,466 %,

derivado de un proceso de readquisición de acciones. A la fecha de estos estados financieros, la Compañía se encuentra en proceso de obtención de los soportes legales que formalicen dicho incremento, por lo cual no ha sido reconocido contablemente. En consecuencia, la participación revelada corresponde a la registrada en libros al cierre del período, equivalente al 6,9745 %.

- (a) Cada año, la Compañía renueva sus pólizas de seguros. En el primer semestre del año se realizó la renovación de la póliza de seguro por terremoto e incendio, por \$1.173.763 (USD 284.478,35); póliza de seguro agrícola, por \$609.557 (USD 145.837,91); póliza de seguro para maquinaria y equipo, por \$503.083 (USD 121.544,87), y póliza de seguro contra incendio, por \$301.922 (USD 73.196,93). Al cierre de diciembre de 2025, los cambios incorporaron montos por amortización, por \$2.731.042. Los cambios en los resultados asociados a este son registrados de manera mensual durante un período de un año.

## Nota 15. Otros activos no financieros

Otros activos no financieros comprenden:

		31 de Diciembre	
		2025	2024
Seguros	(a)	\$ 667.678	\$ 537.218
Pagos anticipados		197.131	102.032
Suscripciones y licencias		130.921	42.273
Vacaciones pagadas por anticipado		38.269	21.126
<b>Total otros activos no financieros</b>		<b>\$ 1.033.999</b>	<b>\$ 702.649</b>





# Nota 16.

## Propiedades, planta y equipo

El movimiento del costo de las propiedades, planta y equipo comprenden:

	TERRENOS	EDIFICIOS	MAQUINARIA Y EQUIPO	FLOTA Y EQUIPO TRANSPORTE	EQUIPO OFICINA	EQUIPO COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO	ARRENDAMIENTO	CONSTRUCCIONES CURSO, MONTAJE Y TRÁNSITO	OTRA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	TOTAL
<b>Costo</b>											
Saldo al 1 Enero de 2024	409.014.940	23.845.252	129.349.645	1.448.424	721.224	1.911.215	1.355.569	1.020.013	11.590.170	11.357.929	591.614.381
Adiciones (a)	-	-	63.936	-	-	-	-	-	12.464.206	-	12.528.142
Traslados (b)	-	922.045	12.600.600	-	17.847	229.158	67.115	-	(16.190.749)	1.353.106	(1.000.878)
Retiros	-	(40.041)	(1.772.847)	-	(8.465)	(49.045)	-	-	(125.933)	(13.278)	(2.009.609)
<b>Saldo al 31 Diciembre de 2024</b>	<b>409.014.940</b>	<b>24.727.256</b>	<b>140.241.334</b>	<b>1.448.424</b>	<b>730.606</b>	<b>2.091.328</b>	<b>1.422.684</b>	<b>1.020.013</b>	<b>7.737.694</b>	<b>12.697.757</b>	<b>601.132.036</b>
<b>Depreciación</b>											
Saldo al 1 Enero de 2024	-	(13.642.701)	(71.582.755)	(1.263.137)	(615.121)	(1.648.289)	(403.802)	(210.068)	-	(5.240.742)	(94.606.615)
Traslados (b)	-	1.004	(1.443.807)	-	-	-	-	-	-	-	(1.442.803)
Depreciación, Amortización y Agotamiento	-	(985.578)	(9.363.951)	(19.158)	(23.951)	(127.581)	(130.558)	(231.778)	-	(731.545)	(11.614.100)
Retiros	-	40.041	1.695.852	-	8.446	49.044	-	-	-	9.338	1.802.721
<b>Saldo al 31 Diciembre de 2024</b>	<b>-</b>	<b>(14.587.234)</b>	<b>(80.694.661)</b>	<b>(1.282.295)</b>	<b>(630.626)</b>	<b>(1.726.826)</b>	<b>(534.360)</b>	<b>(441.846)</b>	<b>-</b>	<b>(5.962.949)</b>	<b>(105.860.797)</b>
Plantas Productoras al 31 Diciembre de 2024 (c)											<b>23.030.195</b>
<b>Vr. Libros a 31 Diciembre de 2024</b>	<b>409.014.940</b>	<b>10.140.022</b>	<b>59.546.673</b>	<b>166.129</b>	<b>99.980</b>	<b>364.502</b>	<b>888.324</b>	<b>578.167</b>	<b>7.737.694</b>	<b>6.734.808</b>	<b>518.301.434</b>
<b>Costo</b>											
Saldo al 1 Enero de 2025	409.014.940	24.727.256	140.241.334	1.448.424	730.606	2.091.328	1.422.684	1.020.013	7.737.694	12.697.757	601.132.036
Adiciones (a)	-	-	-	-	-	-	-	-	9.625.312	-	9.625.312
Traslados (b)	-	1.513.314	10.820.742	370.000	13.268	163.464	37.691	-	(13.286.828)	263.391	(104.958)
Retiros	-	-	(820.505)	-	(2.453)	(12.287)	-	-	-	-	(835.245)
<b>Saldo al 31 Diciembre de 2025</b>	<b>409.014.940</b>	<b>26.240.570</b>	<b>150.241.571</b>	<b>1.818.424</b>	<b>741.421</b>	<b>2.242.505</b>	<b>1.460.375</b>	<b>1.020.013</b>	<b>4.076.178</b>	<b>12.961.148</b>	<b>609.817.145</b>
<b>Depreciación</b>											
Saldo al 1 Enero de 2025	-	(14.587.234)	(80.694.661)	(1.282.295)	(630.626)	(1.726.826)	(534.360)	(441.846)	-	(5.962.949)	(105.860.797)
Traslados (b)	-	-	(56.007)	-	-	-	-	-	-	56.007	-
Depreciación, Amortización y Agotamiento	-	(934.916)	(9.591.155)	(31.805)	(27.187)	(140.849)	(131.742)	(213.461)	-	(993.378)	(12.064.493)
Retiros	-	-	712.415	-	2.453	12.010	-	-	-	-	726.878
<b>Saldo al 31 Diciembre de 2025</b>	<b>-</b>	<b>(15.522.150)</b>	<b>(89.629.408)</b>	<b>(1.314.100)</b>	<b>(655.360)</b>	<b>(1.855.665)</b>	<b>(666.102)</b>	<b>(655.307)</b>	<b>-</b>	<b>(6.900.320)</b>	<b>(117.198.412)</b>
Plantas Productoras al 31 Diciembre de 2025 (c)											<b>24.603.682</b>
<b>Vr. Libros a 31 Diciembre de 2025</b>	<b>409.014.940</b>	<b>10.718.420</b>	<b>60.612.163</b>	<b>504.324</b>	<b>86.061</b>	<b>386.840</b>	<b>794.273</b>	<b>364.706</b>	<b>4.076.178</b>	<b>6.060.828</b>	<b>517.222.415</b>

(a) A 31 de diciembre de 2025 se realizaron inversiones de propiedad, planta y equipo por valor de \$9.625.312 (2024 - \$12.528.142), representado principalmente en los siguientes proyectos:

Inversiones	31 de Diciembre de 2025	Inversiones	31 de Diciembre de 2024
Recuperación Embalses	591.707	Proyecto Drenaje Entubado	1.006.046
Overhaul Mantenimiento Maquinaria Campo	343.550	Overhaul Cosechadoras (5)	811.778
Overhaul Transportador de Caña 1	289.245	Electrificacion Pozos San Antonio y Ballesteros	437.544
Vagones Transporte de Caña HP 12.000	282.240	Electrificacion Estacion Bombeo Argelia	435.413
Overhaul Pozos Profundos	252.192	Overhaul Mantenimiento Maquinaria Campo	413.461
Overhaul Tractores Cadeneo	242.927	Overhaul Transportador de Caña	355.173
Overhaul Buldocer	237.022	Drenaje Entubado Ballesteros y Argelia	348.596
Circuito Hacienda Mallorca Zuluaga	222.107	Overhaul Sistema Vibraciones Turbogenerador 3	336.628
Celda Interruptor Media Tension C. Campo	213.433	Overhaul Tractor Cadeneo Cosecha Mecanica 5	309.524
Overhaul Alzadoras	192.777	Overhaul Alzadoras (3)	279.126
Overhaul Maquinaria Campo	187.863	Overhaul Tractor Tiro Directo (3)	262.304
Otros menores	6.570.249	Otros menores	7.532.549
<b>Total inversiones</b>	<b>\$ 9.625.312</b>	<b>Total inversiones</b>	<b>\$ 12.528.142</b>



Para efectos del flujo de efectivo, el detalle de las inversiones en activos fijos se presenta como sigue:

(b) Dentro de las adiciones de activos fijos se incluyen las compras de activos intangibles, representadas principalmente por licencias, por \$104.958, los cuales son trasladados al saldo de la cuenta de activos intangibles, una vez son liquidados posteriormente al cierre del proyecto o finalizada la compra.

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Inversiones en Activos Fijos	\$ 9.520.354	\$ 10.084.461
Inversiones en Intangibles	104.958	1.669.707
Reclasificaciones	-	773.974
<b>Total</b>	<b>\$ 9.625.312</b>	<b>\$ 12.528.142</b>



(c) El movimiento de las plantas productoras se detalla a continuación:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Saldo inicial	\$ 23.030.195	\$ 18.859.469
Inversiones	7.162.920	8.564.978
Amortización	(5.589.433)	(4.394.252)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 24.603.682</b>	<b>\$ 23.030.195</b>

La depreciación y amortización fue reconocida en las siguientes cuentas de resultados:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Costo de operación	\$ 17.444.003	\$ 15.806.120
Gastos de administración	122.121	124.471
Gastos de ventas	87.802	77.761
<b>Total</b>	<b>\$ 17.653.926</b>	<b>\$ 16.008.352</b>

### 16.1. Pérdida por deterioro

Durante el período actual, la Compañía realizó la evaluación de deterioro de los activos que conforman la propiedad, la planta y el equipo que posee.

Para determinar si existen indicios de deterioro en la propiedad, planta y equipo, se evaluaron los bienes utilizados en los procesos productivos y administrativos de la Compañía, teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Fecha de adquisición
- Procedencia (especificaciones de fábrica)

- Estado general de los activos de propiedades, planta y equipo
- Condiciones físicas de conservación
- Mantenimiento (preventivo, predictivo, correctivo, proactivo y mejoramiento)
- Asistencia técnica y suministro de repuestos
- Tiempo de ocupación
- Deterioro por uso
- Obsolescencia por avances tecnológicos
- Bienes destinados para la venta
- Reposición de equipos

Se evaluaron factores de carácter interno y externo que permiten identificar si se ha producido deterioro en los activos de propiedad, planta y equipo. Los activos se evalúan en forma individual cuando las características del mismo así lo permiten, en los casos donde el activo no es independiente, sino que forma parte de una unidad productora, la evaluación de deterioro se realiza teniendo en cuenta toda la unidad productora.

Esta revisión concluyó que para 2025 no se requiere reconocimiento de pérdida por deterioro.

### 16.2 Garantía

A 31 de diciembre de 2025, algunas propiedades inmobiliarias están puestas en garantías de préstamos bancarios (ver Nota 20).

## Nota 17. Activos intangibles

Los activos intangibles comprenden:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Licencias	\$ 1.121.196	\$ 1.562.438
<b>Total activos intangibles</b>	<b>\$ 1.121.196</b>	<b>\$ 1.562.438</b>

La amortización fue reconocida en las siguientes cuentas de resultados:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Gastos de administración	\$ 341.493	\$ 188.683
Costos de operación	198.582	162.271
Gastos de ventas	6.122	7.230
<b>Total</b>	<b>\$ 546.197</b>	<b>\$ 358.184</b>





# Nota 18.

## Activo por Impuesto Diferido

El movimiento del impuesto diferido a las ganancias correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 fue el siguiente:

El movimiento del gasto por impuesto diferido se detalla a continuación:

Activo por Impuesto Diferido	31 de Diciembre de 2024	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	31 de Diciembre de 2025
Inversiones	\$ 106.613	(7.013)	-	\$ 99.600
Deudores	-	3.574	-	3.574
Inventario	-	55.236	-	55.236
Propiedades, planta y equipo	7.011.593	215.179	-	7.226.772
Arrendamientos NIIF 16	770.807	761.206	-	1.532.013
Intangibles	22.814	45.170	-	67.984
Beneficios a empleados	134.721	(7.975)	-	126.746
Provisiones	170.761	30.884	-	201.645
<b>Total</b>	<b>\$ 8.217.309</b>	<b>1.096.261</b>	<b>-</b>	<b>\$ 9.313.570</b>

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Aumento impuesto diferido activos	\$ 1.096.261	\$ (367.412)
Disminución impuesto diferido pasivos	1.019.156	1.313.882
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 2.115.417</b>	<b>\$ 946.470</b>

### Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

El impuesto diferido se calculó con una tasa del 35 % y una tasa del 15 % para diferencias originadas en partidas que originarán impuesto a las ganancias ocasionales. El impuesto diferido se determinó utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros, en el estado de situación financiera, el cual fue calculado y reconocido a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Asimismo, el activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y escudos fiscales por amortizar, en la medida que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar tales diferencias temporarias deducibles.

Pasivo por Impuesto Diferido	31 de Diciembre de 2024	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	31 de Diciembre de 2025
Efectivo y equivalente de Efectivo	\$ 629	(588)	-	\$ 41
Inversiones	564.116	48.983	-	613.099
Deudores	7.357	75	-	7.432
Propiedades, planta y equipo	65.876.960	(959.027)	-	64.917.933
Arrendamientos NIIF 16	19.290	(19.290)	-	-
Cuentas comerciales a pagar	-	74	-	74
Beneficios a empleados	190.240	(89.383)	7.705	108.562
<b>Total</b>	<b>\$ 66.658.592</b>	<b>(1.019.156)</b>	<b>7.705</b>	<b>\$ 65.647.141</b>

Impuesto Diferido ORI	31 de Diciembre de 2024	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	31 de Diciembre de 2025
Beneficios a empleados	\$ 525.465	-	(7.705)	\$ 517.760
Propiedad, planta y equipo	(19.928.458)	-	-	(19.928.458)
<b>Total</b>	<b>\$ (19.402.993)</b>	<b>-</b>	<b>(7.705)</b>	<b>\$ (19.410.698)</b>

Impuesto Diferido Patrimonio	31 de Diciembre de 2024	Reconocido contra ganancias acumuladas	Reconocido en ORI	31 de Diciembre de 2025
Adopción por primera vez	\$ 40.302.602	(16.839)	-	\$ 40.285.763
<b>Total</b>	<b>\$ 40.302.602</b>	<b>(16.839)</b>	<b>-</b>	<b>\$ 40.285.763</b>



### Partida que origina impuesto Diferido

Diciembre 2025				
	Diferencia temporaria	Tasas aplicables	Impuesto diferido	
			Activo	Pasivo
Inversiones - ajustes por inflación y reajustes fiscales	664.000	15 %	99.600	-
Deudores - deterioro de cartera - valoración	10.211	35 %	3.574	-
Inventario - deterioro	157.817	35 %	55.236	-
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	20.647.920	35 %	7.226.772	-
Arrendamientos NIIF 16 - reconocimiento activo	4.377.180	35 %	1.532.013	-
Intangibles - amortización	194.240	35 %	67.984	-
Beneficios a empleados - pasivos estimados	362.131	35 %	126.746	-
Provisiones - estimaciones	576.129	35 %	201.645	-
Efectivo y equivalente de efectivo - valoración	117	35 %	-	41
Inversiones - valoración	4.087.326	15 %	-	613.099
Deudores - valoración cxc corto plazo	21.234	35 %	-	7.432
Propiedades, planta y equipo - neto depreciación	35.083.405	35 %	-	12.279.192
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	350.924.940	15 %	-	52.638.741
Cuentas comerciales por pagar - valoración	211	35 %	-	74
Beneficios a empleados - estimación cálculo actuarial	310.177	35 %	-	106.562
			<b>\$ 9.313.570</b>	<b>\$ 65.647.141</b>

### Partida que origina impuesto Diferido

Diciembre 2024				
	Diferencia temporaria	Tasas aplicables	Impuesto diferido	
			Activo	Pasivo
Inversiones - ajustes por inflación y reajustes fiscales	710.753	15 %	106.613	-
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	20.033.123	35 %	7.011.593	-
Arrendamientos NIIF 16 - reconocimiento activo	2.202.306	35 %	770.807	-
Intangibles - amortización	65.183	35 %	22.814	-
Beneficios a empleados - pasivos estimados	384.917	35 %	134.721	-
Provisiones - estimaciones	487.889	35 %	170.761	-
Efectivo y equivalente de efectivo - valoración	1.797	35 %	-	629
Inversiones - valoración	3.760.773	15 %	-	564.116
Deudores - valoración cxc corto plazo	21.020	35 %	-	7.357
Propiedades, planta y equipo - neto depreciación	37.823.489	35 %	-	13.238.221
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	350.924.927	15 %	-	52.638.739
Arrendamientos NIIF 16 - reconocimiento pasivo	55.114	35 %	-	19.290
Beneficios a empleados - cálculo actuarial	543.543	35 %	-	190.240
			<b>\$ 8.217.309</b>	<b>\$ 66.658.592</b>



## Otras disposiciones

### Impuesto a los dividendos

Los dividendos pagados o abonados en cuenta en calidad de exigibles a partir de 2023 a sociedades nacionales, provenientes de utilidades con cargo a utilidades no gravadas generadas con posterioridad al año gravable 2017, están sujetos a la tarifa del 10 % a título de retención en la fuente sobre la renta.

Los dividendos que se repartan a personas naturales residentes con cargo a utilidades no gravadas generadas con anterioridad del año gravable 2017 mantendrán el régimen anterior a 2016.

A partir de 2023, y por la modificación al artículo 242 del Estatuto Tributario realizada por la Ley 2277 de 2022 a través de su artículo 3, los dividendos provenientes de utilidades no gravadas generadas a partir de 2017 y tengan un valor mayor de \$54.281 estarán sujetos a una tarifa de impuesto que oscila entre el 19 % y el 39 %, de acuerdo con el valor

del dividendo y según lo establecido en el artículo 241 del Estatuto Tributario. Este último artículo no fue modificado por la Ley 2277 de 2022.

Debido a las modificaciones realizadas al artículo 242, a partir de 2023, los dividendos estarán sujetos a una tarifa de retención en la fuente del 15 %, y con la adición del artículo 254-1 realizado por la reforma tributaria de 2022, se estableció un descuento tributario del 19 % para los dividendos con un valor superior a \$54.281.

Los dividendos provenientes de utilidades gravadas estarán sujetos a la tarifa establecida en el artículo 240 del Estatuto Tributario, la cual es del 35 %; la Ley 2277 de 2022 no realizó modificaciones a esta tarifa.

Los dividendos pagados o abonados en cuenta a sociedades extranjeras y personas naturales sin residencia en Colombia, cuando estos provengan de utilidades no gravadas, a partir de 2023, están sujetos a una tarifa del 20 %, de acuerdo con lo establecido en los artículos 245 y 246 del Estatuto

Tributario; hasta 2022, la tarifa era del 10 %. Los dividendos provenientes de utilidades gravadas están gravados a una tarifa del 35 %.

Mediante Decreto 1103 del 04 de julio de 2023, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público reglamentó los artículos 242, 242-1, 245 y 246 del Estatuto Tributario, modificados por la Ley 2277 de 2022.

### Impuesto al patrimonio

La “Ley para la igualdad y justicia social” (Ley 2277 de 2022) establece el impuesto al patrimonio, a partir de 2023, a las personas naturales, nacionales o extranjeras, y a las sociedades extranjeras que posean un patrimonio de más de \$3.585 millones al 1 de enero de 2025. La Compañía, en su calidad de persona jurídica, no es sujeto pasivo de este impuesto.

### Facturación electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), mediante Resolución 000042 de 2020, estableció las condiciones para factura electrónica. La Compañía factura sus ventas



mediante el sistema de factura electrónica, con validación previa desde 2019, e implementó los cambios establecidos en el anexo técnico versión 1.8, cumpliendo con el cronograma de implementación.

La “Ley de Inversión social” (Ley 2155 de 2021) modificó el artículo 616-1 del Estatuto Tributario, estableciendo que habrá lugar a que la factura electrónica de venta constituya soporte de costos, deducciones e impuestos descontables solo cuando el adquirente confirme el recibido de la factura y el recibido de los bienes y servicios.

Mediante la Resolución 000085 del 08 de abril de 2022, la DIAN estableció las condiciones de los eventos que se asocian a la factura electrónica como título valor en el Radian, y constituya soporte en la declaración de renta y de IVA. La Compañía, cumpliendo con el cronograma de implementación, emite los eventos a las facturas electrónicas de venta desde julio 13 de 2022.

Mediante la Resolución 000165 del 01 de noviembre de 2023, la DIAN adoptó la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, la cual establece algunas actualizaciones y cambios en la emisión y recepción de estos documentos, los cuales deben ser implementados antes del 1 de mayo de 2024.

### Documento soporte electrónico

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), mediante Resolución 00167 de 2021, estableció las condiciones para generación y transmisión de forma electrónica del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente.

La Compañía, cumpliendo con el cronograma de implementación, emite el documento soporte de manera electrónica desde el 1 de agosto de 2022.

### Nómina electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), mediante Resolución 000013 de 2021, estableció las condiciones para la nómina electrónica, que es el soporte de los costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios de los pagos o abonos en cuenta que se desprenden de una relación laboral. La Compañía transmite la nómina electrónica desde octubre de 2021, cumpliendo con el cronograma de implementación.

### Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB)

Es un registro a través del cual las personas jurídicas deben suministrar la información de sus beneficiarios finales.

El artículo 631-5 establece que son beneficiarios finales los siguientes:

1. Persona natural que, actuando individual o conjuntamente, sea titular, directa o indirectamente, del 5 % o más del capital o los derechos de voto de la persona jurídica, y/o se beneficie en 5 % o más de los activos, rendimientos o utilidades de la persona jurídica.

2. Persona natural que, actuando individual o conjuntamente, ejerza control sobre la persona jurídica, por cualquier otro medio diferente a los establecidos en el numeral anterior del presente artículo.
3. Cuando no se identifique ninguna persona natural en los términos de los dos numerales anteriores del presente artículo, se debe identificar la persona natural que ostente el cargo de representante legal, salvo que exista una persona natural que ostente una mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección de la persona jurídica.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), mediante Resolución 000164 de 2021, estableció los términos y condiciones para realizar este reporte. La Compañía realizó el envío de información el 28 de julio de 2023, cumpliendo oportunamente con esta obligación.





Cuando se presenten modificaciones a la información suministrada, esta se deberá actualizar dentro del mes siguiente, contado a partir del primer día de enero, abril, julio y octubre, según corresponda.

### Tasa mínima de tributación

El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022 modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario, estableciendo una tasa mínima de tributación, que no puede ser inferior al 15 %. La tasa mínima de tributación es el resultado de dividir el impuesto depurado sobre una utilidad depurada.

El impuesto depurado es producto de sumar al impuesto neto de renta los descuentos por aplicación de tratados para evitar la doble imposición, el descuento de que trata el artículo 254 del Estatuto Tributario por impuestos pagados al exterior y restar el impuesto de renta proveniente de rentas pasivas de entidades controladas del exterior.

La utilidad depurada se obtiene de sumar a la utilidad contable antes de impuestos las diferencias permanentes que aumentan la renta líquida y restar los ingresos no gravados, el ingreso por método de participación patrimonial, los ingresos por ganancia ocasional, restar algunas rentas exentas, como las aplicables a tratados de doble tributación – CAN, las percibidas por el régimen de compañías *holding*, entre otras, y la compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva.

Cuando la tasa de tributación depurada sea inferior al 15 %, se deberá determinar el valor del impuesto a adicionar para alcanzar la tasa mínima de la siguiente manera:

La diferencia entre la utilidad depurada multiplicada por 15 % y el impuesto depurado, será un mayor valor del im-

puesto sobre la renta, que deberá adicionarse al impuesto del período.

Para los contribuyentes cuyos estados financieros son objeto de consolidación, el procedimiento es el mismo del punto anterior, pero con la sumatoria de todas las subsidiarias de Colombia.

La Compañía realizó el cálculo y determinó que su tasa mínima de tributación se encuentra por encima del 15 %; por tal motivo, no debe incluir ningún valor adicional en su impuesto corriente de 2025.

### Medidas tributarias en el marco del estado de emergencia económica y social

El Gobierno nacional expidió el Decreto 1474 del 29 de diciembre de 2025, adoptando medidas tributarias extraordinarias para atender los gastos del Presupuesto General de la Nación. Algunas de estas medidas son:

- Aumento de la base gravable del impuesto al patrimonio y aplicación de tarifas marginales progresivas hasta del 5 % a partir de los \$2.100 millones de patrimonio líquido.
- Reducción de sanciones e intereses moratorios en obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias en mora de pago al 31 de diciembre de 2025. Lo anterior también aplica para subsanar el cumplimiento de obligaciones formales y procesos que se encuentren en demandas de nulidad y restablecimiento del derecho ante la jurisdicción contencioso-administrativa.
- Impuesto de normalización tributaria del 19 % para contribuyentes que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes.

- Incremento de 15 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto de renta a las entidades financieras, alcanzando una tarifa total del 50 % para 2026.
- Se crea un impuesto del 1 % a la extracción de petróleo y carbón, prohibiendo la deducción de las regalías.
- En materia del impuesto a las ventas, se establece un incremento del IVA al 19 % para bebidas de alto contenido alcohólico, reducción a USD 50 del valor excluido de IVA de las importaciones de bajo valor en la modalidad de tráfico postal, y los juegos de suerte y azar operados por internet estarán gravados con IVA del 19 %.
- El 29 de enero de 2026, la Corte Constitucional suspendió provisionalmente el estado de emergencia económica, y por consecuencia, el Decreto 1474 de 2025 no produce efectos, mientras se profiere una decisión de fondo.

# Nota 19.

## Derecho de uso de activos

Los arrendamientos comprenden:

Arrendamientos	Flota y equipo de transporte	Maquinaria Agrícola	Maquinaria y Equipo	Total
<b>Costo</b>				
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	\$ 13.424.226	\$ 32.653.655	\$ 834.543	\$ 46.912.424
Nuevos contratos a Diciembre 31 del 2025 (a)	2.346.285	9.076.243	-	11.422.528
Remediación	305.121	569.717	(6.361)	868.477
<b>Total activos por derechos de uso</b>	<b>\$ 16.075.632</b>	<b>\$ 42.299.615</b>	<b>\$ 828.182</b>	<b>\$ 59.203.429</b>
<b>Amortización</b>				
Amortización años anteriores	(7.334.571)	(9.559.699)	(125.221)	(17.019.491)
Amortización del periodo	(2.061.785)	(6.318.849)	(165.637)	(8.546.271)
<b>Total amortizaciones por derecho de uso</b>	<b>\$ (9.396.356)</b>	<b>\$ (15.878.548)</b>	<b>\$ (290.858)</b>	<b>\$ (25.565.762)</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre 2025</b>	<b>\$ 6.679.276</b>	<b>\$ 26.421.067</b>	<b>\$ 537.324</b>	<b>\$ 33.637.667</b>

(a) Durante 2025 se incluyeron contratos de arrendamiento por valor de \$11.422.528, distribuidos así:

Nuevos contratos	31 de Diciembre de 2025	Nuevos contratos	31 de Diciembre de 2024
2 Cosechadoras Case	\$ 3.623.626	7 Tractores Case	\$ 6.239.154
2 Tractores Bell	2.690.401	3 Tractores John Deere	2.790.500
11 Camionetas Suzuki Jimny	1.496.087	3 Tractomulas Kenworth	2.435.774
1 Tractor Magnum	1.348.393	1 Cosechadora Case	1.907.613
4 Vagones Autovolteo	720.273	5 Camionetas	1.012.762
1 Tractor Puma 185	693.549	2 Cargadores frontales	870.504
2 Camioneta Nissan Frontier	465.030	1 Carrotaque Chevrolet	164.504
3 Camionetas Renault Duster	353.537	-	-
1 Rearriendo Camioneta Nissan Frontier	31.632	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 11.422.528</b>	<b>Total</b>	<b>\$ 15.420.811</b>





A 31 de diciembre de 2025, la Compañía registró la remediación en los contratos de flota y equipo de transporte, maquinaria agrícola, y maquinaria y equipo generadas por las variaciones de la tasa DTF inferiores a los niveles normales establecidos en el contrato.

Los derechos de uso registrados a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Arrendamientos	Flota y equipo de transporte	Maquinaria Agrícola	Maquinaria y Equipo	Total
<b>Costo</b>				
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	\$ 11.749.847	\$ 22.904.295	\$ -	\$ 34.654.142
Nuevos contratos a Diciembre 31 del 2024 (a)	3.613.040	10.937.267	870.504	15.420.811
Baja de activos de derechos de uso	(1.727.842)	-	-	(1.727.842)
Remediación	(210.819)	(1.187.907)	(35.961)	(1.434.687)
<b>Total activos por derechos de uso</b>	<b>\$ 13.424.226</b>	<b>\$ 32.653.655</b>	<b>\$ 834.543</b>	<b>\$ 46.912.424</b>
<b>Amortización</b>				
Amortización años anteriores	(5.250.638)	(5.353.121)	-	(10.603.759)
Amortización del periodo	(2.083.933)	(4.206.578)	(125.221)	(6.415.732)
<b>Total amortizaciones por derecho de uso</b>	<b>\$ (7.334.571)</b>	<b>\$ (9.559.699)</b>	<b>\$ (125.221)</b>	<b>\$ (17.019.491)</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre 2024</b>	<b>\$ 6.089.655</b>	<b>\$ 23.093.956</b>	<b>\$ 709.322</b>	<b>\$ 29.892.933</b>

(a) Durante 2024 se incluyeron contratos de arrendamiento por valor de \$15.420.811, distribuidos así:

Nuevos contratos	31 de Diciembre de 2024	Nuevos contratos	31 de Diciembre de 2023
7 Tractores Case	\$ 6.239.154	2 Tractores Steiger	\$ 5.237.154
3 Tractores John Deere	2.790.500	3 Tractores John Deere	3.234.695
3 Tractomulas Kenworth	2.435.774	1 Cosechadora Case	2.601.772
1 Cosechadora Case	1.907.613	2 Tractomulas DAF	2.230.759
5 Camionetas	1.012.762	2 Camionetas	196.340
2 Cargadores frontales	870.504	-	-
1 Carrotanque Chevrolet	164.504	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 15.420.811</b>	<b>Total</b>	<b>\$ 13.500.720</b>

El análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta en la Nota 22.

	31 de Diciembre	
	2025	2024
<b>Saldos reconocidos en utilidades y pérdidas</b>		
Gastos relacionados con los pagos variables de arrendamientos no incluidos en la medición de arrendamientos pasivos	\$ 11.505.739	\$ 11.440.373
Gasto por amortización de derechos de uso	8.546.271	6.415.732
Costo financiero por intereses de arrendamientos	3.641.410	2.864.177
Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo	368.262	392.701
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	290.625	245.162

A fecha del 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene compromisos por un total de \$8.728.521 (2024 - \$7.106.613) para arrendamiento a corto plazo.

Algunos de los arrendamientos de maquinaria agrícola, flota y equipo de transporte, en los cuales la Compañía actúa como arrendataria, incluyen términos de pago variables que están directamente relacionados con el número de horas de uso de cada uno de los activos arrendados.

La implementación de términos de pago variables tiene como objetivo vincular los pagos de alquiler con los flujos de efectivo y, al mismo tiempo, reducir el componente de costo fijo.

A continuación, se presenta un desglose detallado de los pagos de arrendamiento para estos contratos:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Cuentas en participación (tierras)	\$ 7.612.578	\$ 8.368.709
Maquinaria Agrícola	3.893.161	3.071.664
<b>Total de Pagos</b>	<b>\$ 11.505.739</b>	<b>\$ 11.440.373</b>

Los pagos variables dependen de la intensidad horaria, el consumo de unidades reportadas por cada máquina horaria, el consumo de unidades reportadas por cada activo, el rendimiento de los activos y de las necesidades operativas de la Compañía; en consecuencia, se espera que los gastos de alquiler variable presenten crecimientos en los años venideros.

A 31 de diciembre de 2025, la salida total de efectivo para arrendamientos asciende a \$19.698.957 (2024 - \$17.572.868).





# Nota 20. Préstamos

Los préstamos comprenden:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Bancos nacionales	\$ 143.084.451	\$ 139.634.929
Intereses financieros	948.436	1.379.268
<b>Total préstamos</b>	<b>\$ 144.032.887</b>	<b>\$ 141.014.197</b>
<b>Corriente</b>	<b>\$ 31.591.493</b>	<b>\$ 56.371.701</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$ 112.441.394</b>	<b>\$ 84.642.496</b>

La tasa de interés efectiva promedio ponderado sobre los préstamos para 2025 y 2024 fue negociada a tasas de mercado.

## Garantías

Todas las obligaciones se encuentran respaldadas con pagarés. Adicionalmente, existen préstamos con garantías sobre algunas propiedades inmobiliarias, por \$50.186.970 en 2025 (2024 - \$46.900.000). Al cierre del período no existen obligaciones en mora, ni compromisos por refinanciar.

Los gastos financieros por intereses causados durante 2025 fueron de \$17.433.908 (2024 - \$19.784.785).

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras a largo plazo:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
2026	\$ -	\$ 25.684.644
2027	32.465.550	27.510.703
2028	56.612.908	20.964.766
2029	17.672.659	10.482.383
2030 y posteriores	5.690.277	-
<b>Total</b>	<b>\$ 112.441.394</b>	<b>\$ 84.642.496</b>



A continuación, se detallan las obligaciones financieras:

Entidad	31 de Diciembre		Porción corriente	Porción no corriente
	2024	2025		
<b>Bancos nacionales:</b>				
Bancolombia S.A.	\$ 98.509.204	\$ 89.225.448	\$ 16.866.681	\$ 72.358.767
Banco de Bogotá S.A.	26.874.307	9.000.000	-	9.000.000
Banco BBVA	12.902.074	11.007.139	11.007.139	-
Banco Occidente	1.349.344	13.197.636	2.769.237	10.428.399
Banco Davivienda S.A.	-	12.570.829	-	12.570.829
Banco Itaú Colombia S.A.	-	8.083.399	-	8.083.399
<b>Total nacionales</b>	<b>\$ 139.634.929</b>	<b>\$ 143.084.451</b>	<b>\$ 30.643.057</b>	<b>\$ 112.441.394</b>
Intereses financieros	1.379.268	948.436	948.436	-
<b>Total</b>	<b>\$ 1.379.268</b>	<b>\$ 948.436</b>	<b>\$ 948.436</b>	<b>\$ -</b>
<b>Total préstamos</b>	<b>\$ 141.014.197</b>	<b>\$ 144.032.887</b>	<b>\$ 31.591.493</b>	<b>\$ 112.441.394</b>

En general, los créditos adquiridos por la Compañía se encuentran destinados a atender requerimientos de capital de trabajo, adquisición de equipos y adecuación de las instalaciones para mejoras en la planta de azúcar. El 100 % de los créditos se encuentran denominados en pesos colombianos.

Las obligaciones financieras del Ingenio Sancarlos S.A., a 31 de diciembre de 2025, fueron adquiridas a una tasa de interés sobre base IBR y un spread que fluctúa entre el -0,50 % y el 1,73 %.



# Nota 21.

## Obligaciones por arrendamiento financiero



# Nota 22.

## Pasivo por arrendamiento

La Compañía arrienda flota y equipo de transporte y maquinaria agrícola mediante cánones fijos. El plazo promedio de arrendamiento es de 1 a 10 años para la flota y equipo de transporte, y de 4 a 7 años para la maquinaria y equipo.

En el resultado integral, se amortizaron los derechos de uso de arrendamientos por \$8.546.271; los intereses pagados por arrendamiento, por \$3.641.410, y los pagos por pasivos por arrendamiento, por \$11.175.741.



### 21.1 Acuerdos de arrendamiento

La Compañía arrendó equipos para la planta de fabricación de azúcar y cogeneración de energía bajo la modalidad de arrendamientos financieros, cuyo término de arrendamiento es de cinco años. La Compañía tiene opciones para comprar los equipos por un importe nominal al finalizar los acuerdos de arrendamiento. Las obligaciones por arrendamientos

financieros son garantizadas por el título de propiedad del arrendador sobre los activos arrendados.

Las tasas de interés de todas las obligaciones bajo arrendamientos financieros son fijas a la fecha respectiva de sus contratos, variando entre 10,02 % y 9,72 % (2024 - 11,99 %-9,58 %) anual.

### 21.2 Pasivos por arrendamiento financiero

	Pagos mínimos de arrendamientos		Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	
	2025	2024	2025	2024
Un año o menos	\$ 234.378	\$ 248.700	\$ 208.981	\$ 203.602
Entre uno y cinco años	157.671	392.049	151.952	360.933
Menos cargos de financiamientos futuros	(31.116)	(76.214)	(31.116)	(76.214)
<b>Total obligaciones</b>	<b>\$ 360.933</b>	<b>\$ 564.535</b>	<b>\$ 329.817</b>	<b>\$ 488.321</b>

	31 de Diciembre	
	2025	2024
<b>Incluidos los estados financieros como:</b>		
Corriente	\$ 208.981	\$ 203.602
No corriente	151.952	360.933
<b>Total pasivos por arrendamiento financiero</b>	<b>\$ 360.933</b>	<b>\$ 564.535</b>

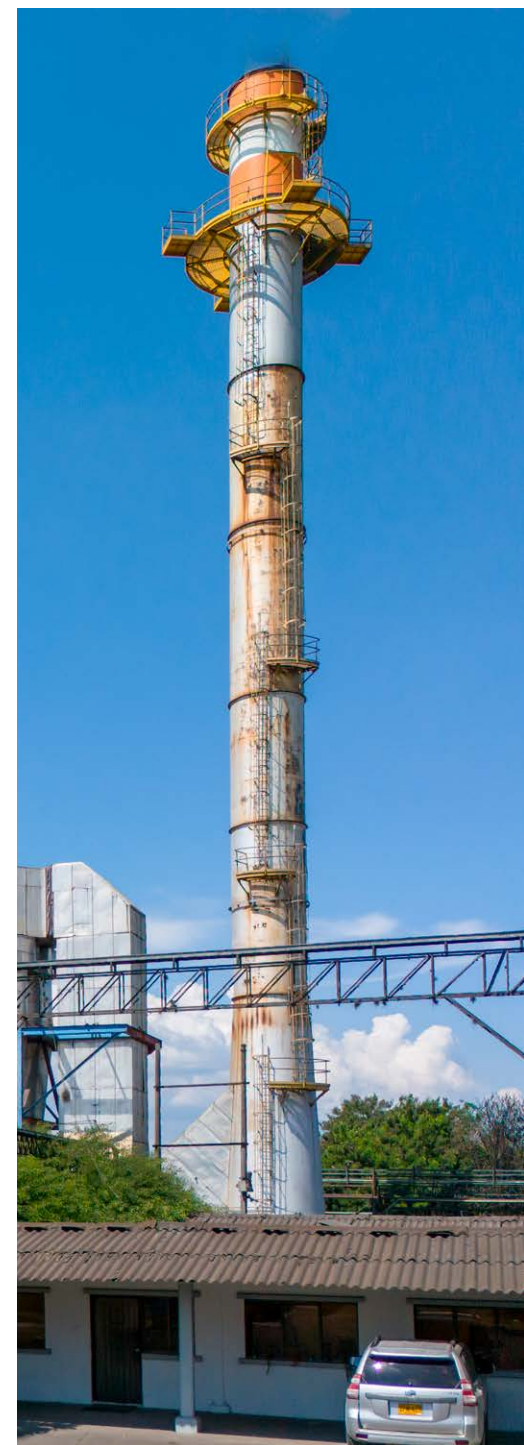
Los compromisos de vencimientos de los pagos de arrendamiento son:

<b>Pasivo por arrendamiento</b>	<b>Flota y equipo de transporte</b>	<b>Maquinaria Agrícola</b>	<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>Total</b>
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	\$ 6.463.569	\$ 24.428.401	\$ 750.008	\$ 31.641.978
Nuevos contratos a Diciembre 31 del 2025	2.346.285	9.076.243	-	11.422.528
Remediación	305.121	569.717	(6.361)	868.477
Pagos efectivos de arrendamiento	(2.620.699)	(8.329.845)	(225.197)	(11.175.741)
Costo financiero por arrendamiento	748.169	2.805.087	88.154	3.641.410
<b>Saldo al 31 de Diciembre 2025</b>	<b>\$ 7.242.445</b>	<b>\$ 28.549.603</b>	<b>\$ 606.604</b>	<b>\$ 36.398.652</b>
<b>Corriente</b>	<b>\$ 1.169.385</b>	<b>\$ 7.035.236</b>	<b>\$ 155.638</b>	<b>\$ 8.360.259</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$ 6.073.060</b>	<b>\$ 21.514.367</b>	<b>\$ 450.966</b>	<b>\$ 28.038.393</b>

	<b>31 de Diciembre</b>			<b>31 de Diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>		<b>2025</b>	<b>2024</b>
Pasivos menores a un año	\$ 8.360.259	\$ 6.713.912	<b>Montos reconocidos en resultados</b>		
Entre uno y cinco años	25.228.104	21.354.456	Gasto por amortización de derechos de uso	\$ 8.546.271	\$ 6.415.732
Mas de 5 años	2.810.289	3.573.610	Costo financiero por intereses de arrendamientos	3.641.410	2.864.177
<b>Total obligaciones</b>	<b>\$ 36.398.652</b>	<b>\$ 31.641.978</b>	<b>Efecto neto reconocido en resultados</b>	<b>\$ 12.187.681</b>	<b>\$ 9.279.909</b>

Los pasivos por arrendamiento registrados a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

<b>Pasivo por arrendamiento</b>	<b>Flota y equipo de transporte</b>	<b>Maquinaria Agrícola</b>	<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>Total</b>
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	\$ 6.817.300	\$ 18.192.544	\$ -	\$ 25.009.844
Nuevos contratos a Diciembre 31 del 2024	3.613.040	10.937.267	870.504	15.420.811
Bajas de pasivo por arrendamiento	(1.859.358)	-	-	(1.859.358)
Remediación	(210.819)	(1.187.907)	(35.961)	(1.434.687)
Pagos efectivos de arrendamiento	(2.672.196)	(5.531.786)	(154.827)	(8.358.809)
Costo financiero por arrendamiento	775.602	2.018.283	70.292	2.864.177
<b>Saldo al 31 de Diciembre 2024</b>	<b>\$ 6.463.569</b>	<b>\$ 24.428.401</b>	<b>\$ 750.008</b>	<b>\$ 31.641.978</b>
<b>Corriente</b>	<b>\$ 1.443.289</b>	<b>\$ 5.132.541</b>	<b>\$ 138.082</b>	<b>\$ 6.713.912</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$ 5.020.280</b>	<b>\$ 19.295.860</b>	<b>\$ 611.926</b>	<b>\$ 24.928.066</b>





# Nota 23.

## Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas comprenden:

		31 de Diciembre	
		2025	2024
<b>Proveedores</b>			
Proveedores de mercancías y servicios	(a)	\$ 20.320.014	\$ 21.710.075
Proveedores de caña	(b)	5.497.789	6.354.765
Diferencia den cambio no realizada proveedores	(a)	(211)	(2)
<b>Total cuentas comerciales</b>		<b>25.817.592</b>	<b>28.064.838</b>
<b>Otras cuentas por pagar</b>			
Acreeedores varios	(c)	4.095.380	3.534.669
Costos y gastos por pagar		614.918	305.764
Retenciones y aportes de nómina		291.620	345.687
<b>Total otras cuentas por pagar</b>		<b>\$ 5.001.918</b>	<b>\$ 4.186.120</b>
<b>Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>		<b>\$ 30.819.510</b>	<b>\$ 32.250.958</b>

(a) Al 31 de diciembre de 2025, el grupo de proveedores de mercancías y servicios presenta una disminución de \$1.390.061, equivalente al 6,40 %, explicada principalmente por la variación neta entre el reconocimiento de compras y los pagos realizados durante el período.

Las variaciones más representativas que contribuyen a esta disminución corresponden a repuestos, por \$2.359.026; servicios generales contratados, por \$1.995.875; insumos para campo, por \$1.316.042; combustibles y lubricantes, por \$449.518; insumos para fábrica, por \$336.716;

seguro de vida, por \$327.101; contratos temporales, por \$259.864; material de empaque, por \$217.523, y servicios de recibo, estibado y almacenamiento, por \$178.226, reflejando el efecto combinado entre el nivel de adquisiciones y su correspondiente gestión de pagos.

(b) La disminución de \$856.976 (13,49 %) se explica principalmente por la variación en el ajuste de mercados excedentarios, el cual pasó de registrar un saldo por pagar de \$706.787 en 2024 a liquidaciones por pagar por \$18.615 al cierre de 2025, generando una reducción

de \$688.172. Este comportamiento obedece a que para el cierre de 2025, las liquidaciones del ajuste de mercados excedentarios presentaron principalmente una posición por cobrar por \$1.252.044, tal como se revela en la Nota 9, literal (c).

De forma complementaria, incidieron la menor compra de caña, por \$47.363, y la reducción en las garantías TCH, por \$121.441, considerando que al cierre de 2025 no se registró provisión por este concepto, a diferencia de 2024.

(c) A 31 de diciembre de 2025, se presenta un incremento de \$560.711, equivalente, a 15,86 %, asociado principalmente a la liquidación y pago de cesión de estabilización (FEPA), por valor de \$1.173.516 (2024 - \$258.656).



## Nota 24. Cuentas por pagar partes relacionadas

Las cuentas por pagar partes relacionadas comprenden:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Partes relacionadas	\$ 698.459	\$ 14.682.834
<b>Total cuentas por pagar partes relacionadas</b>	<b>\$ 698.459</b>	<b>\$ 14.682.834</b>

		31 de Diciembre	
		2025	2024
Mayagüez S.A. Casa Matriz	(a)	\$ 634.109	\$ 14.682.834
Ecoline Agrícola S.A.S.	(b)	64.350	-
<b>Total cuentas por pagar partes relacionadas</b>		<b>\$ 698.459</b>	<b>\$ 14.682.834</b>

(a) A 31 de diciembre de 2025, se presenta una disminución por valor de \$14.048.725, equivalente al 95,68 %, la variación corresponde principalmente al cruce de cuentas entre Sancarlos y Mayagüez, por un valor total de \$14.683.000, aprobado por unanimidad por la Junta Directiva, según acta # 428. El detalle de este cruce corresponde a: \$7.132.791, por azúcar; \$6.420734, por caña, y \$1.129.475, por servicios de administración. Además, se reconocen cuentas comerciales por pagar correspondientes a azúcar, por \$634.109.

(b) A 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cuenta por pagar corresponde principalmente a transacciones comerciales realizadas con la Compañía vinculada Ecoline Agrícola S.A.S., derivadas de la compra de fertilizantes. Al cierre del período, el saldo total por este concepto fue de \$64.350.

Las operaciones se realizaron en condiciones equivalentes a las que prevalecen en las transacciones similares con terceros independientes, y su cancelación se realiza conforme a los plazos acordados entre las partes.

## Nota 25. Pasivos por impuestos corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes comprenden:

		31 de Diciembre	
		2025	2024
Impuesto de Industria y Comercio	(a)	\$ 1.731.115	\$ 1.435.065
Retención en la Fuente - Renta	(b)	523.405	572.973
Retención de IVA	(b)	104.772	135.644
Retención de Industria y Comercio	(b)	72.611	84.028
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>\$ 2.431.903</b>	<b>\$ 2.227.710</b>

(a) El pasivo por concepto del impuesto de Industria y Comercio presenta un incremento frente a 2024, originado principalmente en la eliminación del descuento por pronto pago en el municipio de Tuluá.



(b) El saldo por pagar por concepto de retenciones presenta una disminución frente al cierre de 2024, debido a que en diciembre de 2025 se registró un mayor volumen de compras a proveedores que son autorretenedores de renta y de Industria y Comercio, grandes contribuyentes o agentes retenedores de IVA.



## ● Componentes del gasto por impuesto de renta

El gasto por impuesto sobre la renta por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, comprende:

		31 de Diciembre	
		2025	2024
<b>Gasto por impuesto corriente</b>			
Periodo corriente	(a)	\$ (184.570)	\$ (5.327.425)
Periodos anteriores		(8.237)	(43.525)
		<b>\$ (192.807)</b>	<b>\$ (5.370.950)</b>
<b>Ingreso por impuesto diferido</b>			
Origen y reversión de diferencias temporarias	(b)	2.115.417	946.470
		2.115.417	946.470
<b>Total ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias</b>		<b>\$ 1.922.610</b>	<b>\$ (4.424.480)</b>

### Gasto por impuesto al cierre del período

**(a)** La provisión de impuestos a las ganancias que se detalla en esta nota fue determinada por el sistema de renta líquida.

En 2025 se reconoció un menor gasto por impuesto corriente por descuentos tributarios, por valor de \$61.523 del 25 % sobre las donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial y no contribuyentes del impuesto a la renta. Para 2024, este descuento correspondía a \$238.501.

Debido a la limitación del artículo 258 del Estatuto Tributario, el cual establece que los descuentos por donaciones a entidades sin ánimo de lucro no podrán exceder el 25 % del impuesto de renta del año gravable, la Compañía presentó un exceso de descuento por valor de \$219.925, originado en dichas donaciones, el cual podrá ser utilizado en el período gravable siguiente.

El impuesto de renta a 31 de diciembre de 2025 presenta una disminución con respecto al mismo período de 2024, debido a un aumento en los costos y deducciones y a un menor valor de los otros ingresos, en comparación con el período de diciembre de 2024.

**(b)** El ingreso por impuesto diferido está compuesto por \$1.219.376, por diferencia entre la depreciación contable-fiscal de propiedad, planta y equipo; \$780.496, correspondiente a diferencias en el reconocimiento contable y fiscal de los arrendamientos bajo NIIF; \$81.408, asociado a beneficios a empleados condicionados y cálculo actuarial futuras pensiones; \$55.236, relacionado con el valor neto de realización de inventarios; \$30.884, derivado de pasivos estimados, y \$4.013, correspondiente a diferencias en cambio.

Por su parte, el gasto por impuesto diferido está compuesto por \$55.996, originado en la valorización de inversiones.

Con respecto al mismo período de 2024, el ingreso por impuesto diferido está compuesto por \$1.239.947, por diferencia entre la depreciación contable-fiscal de propiedad, planta y equipo; \$40.966, por la diferencia en el reconocimiento entre los arrendamientos NIIF 16, y \$3.378 de pasivos estimados.

El gasto por impuesto diferido está compuesto por \$199,981, de la valorización inventarios; \$81,666, asociado a beneficios empleados condicionados y cálculo actuarial futuras pensiones; \$47.864, de la valorización inversiones, y \$8.310, de la diferencia en cambio.

### Conciliación de utilidades

Las principales disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía en la determinación del impuesto de renta son las siguientes:

**(a)** La Ley 1819 de 2016 estableció que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos,

aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

La misma ley contempló excepciones para el reconocimiento de algunas partidas que, aunque reconocidas contablemente, generarán una diferencia, y su reconocimiento fiscal se hará en el momento en que lo determine el Estatuto Tributario. Las principales partidas son:

Ingresos y gastos devengados por concepto del método de participación patrimonial, dividendos abonados en cuenta en calidad de exigibles, ajuste por diferencia en cambio no realizada, medición a valor razonable de activos, intereses implícitos, pérdidas por ajustes a valor neto de realización del inventario, pasivos estimados, beneficios a empleados condicionados y cálculo actuarial, deterioro de los activos, reconocimiento de arrendamientos financieros y la depreciación o amortización contable que excedan las tasas máximas determinadas para efectos fiscales.

- (b)** El artículo 772-1 del Estatuto Tributario determina que los contribuyentes obligados a llevar contabilidad deberán llevar un sistema de control o de conciliaciones de las diferencias que surjan entre la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos contables y las disposiciones del Estatuto Tributario.
- (c)** El libro séptimo del Estatuto Tributario establece un régimen según el cual los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que sean residentes fiscales colombianos, deben declarar su participación en las rentas pasivas de las entidades controladas del

exterior (ECE), cuando participen en su control y posean una participación igual o superior al 10 % en el capital de la ECE, o en los resultados de esta.

La Compañía declara las rentas pasivas, de acuerdo con su participación y teniendo en cuenta para el efecto las normas contenidas en el Estatuto Tributario colombiano.

- (d)** Los ingresos no constitutivos de renta son un tipo de ingreso que por disposición legal son catalogados como ingresos no gravados sobre los cuales la Compañía no paga impuesto a la renta ni impuestos a las ganancias ocasionales. Los principales son: dividendos provenientes de utilidades no gravadas, indemnizaciones recibidas por seguro de daño emergente y el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR).
- (e)** De acuerdo con los artículos 137 y 143 del Estatuto Tributario, la tasa por depreciación y amortización fiscal de activos a deducir anualmente será la establecida de conformidad a la técnica contable, la cual no puede ser superior a la tasa que determine el Gobierno nacional.
- (f)** De acuerdo con el artículo 145 del Estatuto Tributario, se podrá deducir de la renta el deterioro de cartera de dudoso o difícil cobro.  
  
La Compañía determina el deterioro de cartera fiscal mediante el método individual, aplicando el 33 % a cada deuda con más de un año de vencida.
- (g)** Para determinar el valor deducible por concepto de pensiones futuras de jubilación, se debe elaborar al cierre de cada período un estudio actuarial para determinar el valor presente de las obligaciones futuras originadas por las pensiones de jubilación.

**(h)** El artículo 258-1 del Estatuto Tributario permite descontar del impuesto sobre la renta en el año en que se pague, el 100 % del IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos.

**(i)** El artículo 257 del Estatuto Tributario establece que las donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial (fundaciones y corporaciones), o a entidades no contribuyentes, no podrán deducirse del impuesto de renta, y en su lugar podrán descontarse del impuesto a cargo hasta en 25 % del valor donado.

El artículo 255 del Estatuto Tributario establece que las personas jurídicas que realicen inversiones en control, conservación y mejoramiento del bien ambiente tendrán derecho a descontar del impuesto el 25 % del valor de la inversión.

La Ley 2277 de 2022, a través del artículo 96, derogó



el artículo 158-1 del Estatuto Tributario, por lo cual, las donaciones en investigación y desarrollo tecnológico, al igual que las donaciones realizadas al programa de becas, no serán deducibles a partir de 2023. Esta misma ley, a través del artículo 21, modificó el artículo 256 del Estatuto Tributario, estableciendo que el descuento a partir de 2023 será del 30 % sobre el valor invertido o donado. Hasta 2022, el beneficio consistía en una deducción del 100 % y un descuento del 25 % del valor donado.

Los anteriores descuentos tomados en conjunto no podrán exceder del 25 % del impuesto sobre la renta a cargo del respectivo año gravable, los excesos podrán descontarse en los períodos siguientes.

**(j)** El artículo 115 del Estatuto Tributario establece que son deducibles el 100 % de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año y que tengan relación con la actividad económica de la Compañía, exceptuando el impuesto de renta y el 50 % del GMF.

**(k)** De acuerdo con el artículo 118-1 del Estatuto Tributario, los intereses por deudas son deducibles. Cuando las deudas sean contraídas directa o indirectamente a favor de vinculados económicos, los intereses solo se podrán deducir cuando el monto total promedio de las mismas no exceda el doble del patrimonio líquido del año anterior.

**(l)** De acuerdo con el artículo 188 del Estatuto Tributario, el porcentaje de renta presuntiva será del cero por ciento (0 %) a partir del año gravable 2021.

**(m)** La Ley 2155 de 2021 modificó la tarifa general del impuesto a la renta para personas jurídicas, la cual será del 35 % a partir del año gravable 2022.

La Ley 2277 de 2022 no realizó cambios en la tarifa general del impuesto sobre la renta, pero a través del artículo 10 agregó el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, estableciendo una tasa mínima de tributación, la cual no podrá ser inferior al 15 %.

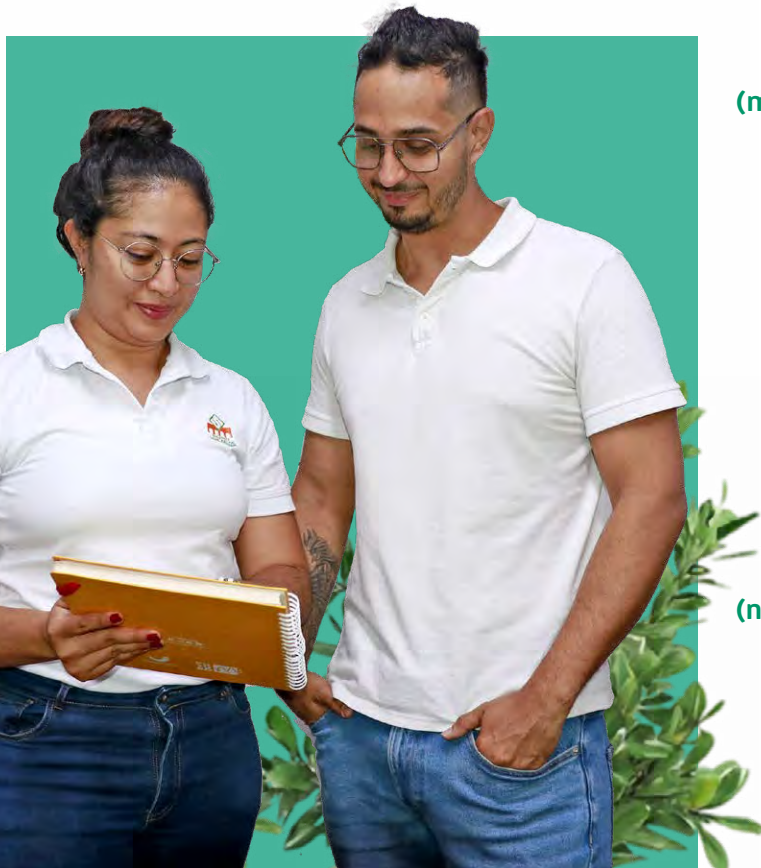
La Ley 2277 de 2022, a través del artículo 32, modificó el artículo 313 del Estatuto Tributario, estableciendo que a partir de 2023, la tarifa sobre las ganancias ocasionales será del 15 %. Hasta 2022, esta tarifa era del 10 %.

**(n)** El artículo 147 del Estatuto Tributario establece que se podrán compensar las pérdidas fiscales con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce (12) períodos gravables siguientes.

El artículo 189 del Estatuto Tributario establece que los excesos de renta presuntiva se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias, determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no cuenta con pérdidas fiscales ni con excesos de renta presuntiva pendientes por compensar.

**(o)** La Ley 2010 de 2019 determinó que el término de firmeza establecido en los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años. Las declaraciones de renta de 2019, 2020, 2023 y 2024 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.



(p) La Ley 2155 de 2021 adicionó al Estatuto Tributario el artículo 689-3, el cual establece un beneficio de auditoría a las declaraciones del impuesto sobre la renta para los períodos gravables 2022 y 2023; cuando se incremente el impuesto neto de renta en 35 %, la declaración quedará en firme dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de su presentación; si el incremento es del 25 %, la declaración quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su presentación.

La Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, a través de su artículo 69, prorroga el beneficio de auditoría por los años 2024 a 2026 en las mismas condiciones.

La tasa efectiva de tributación al 31 de diciembre de 2025 es del 29 %, y para el período terminado al 31 de diciembre de 2024 es del 40 %.

### Tasa efectiva tributación

En miles de pesos	31 de Diciembre	
	2025	2024
(Pérdida) ganancia antes de impuestos	(6.710.643)	11.132.674
Total ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	1.922.610	(4.424.480)
<b>Tasa efectiva de impuesto de renta</b>	<b>29 %</b>	<b>40 %</b>
<b>Tasa impositiva</b>	<b>35 %</b>	<b>35 %</b>



### Conciliación de la tasa de tributación

En miles de pesos	2025		2024	
	Valores	Tasas	Valores	Tasas
(Pérdida) ganancia del período	(4.788.033)		6.708.194	
Total Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	(1.922.610)	29 %	4.424.480	40 %
<b>(Pérdida) ganancia antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>(6.710.643)</b>		<b>11.132.674</b>	
Ingreso (gasto) de impuesto teórico 35 %	(2.348.725)	35 %	3.896.436	35 %
<b>Más o (menos) partidas que aumentan (disminuyen) el impuesto</b>				
Gasto arrendamiento NIIF 16	753.547	35 %	391.407	35 %
Depreciación y amortización	1.256.723	35 %	1.054.013	35 %
Diferencia en cambio no realizada	395	35 %	(8.310)	35 %
Deterioro de inventario	55.236	35 %	(199.981)	35 %
Ingresos no gravados	(69.534)	35 %	(29.303)	35 %
Utilidad en venta de PPYE (Revaluación - costo)	11.568	35 %	(142.578)	35 %
Valoración y deterioro de inversiones	(236.614)	35 %	(260.874)	35 %
Calculo actuarial	37.437	35 %	(58.404)	35 %
Donaciones no deducibles	394.027	35 %	333.902	35 %
Impuestos no deducibles	200.114	35 %	210.570	35 %
Estimaciones de costos y gastos	(11.490)	35 %	61.845	35 %
Costo amortizado deudores	(3.638)	35 %	-	35 %
Deterioro de cartera	-	35 %	14.217	35 %
Otros gastos no deducibles	183.797	35 %	294.210	35 %
Otros ingresos gravados (Intereses presuntos y otros)	4.485	35 %	8.777	35 %
Otros ingresos gravados (recuperación de deducciones)	18.765	35 %	-	35 %
Descuentos tributario (Donaciones e Inversiones ambientales)	(61.523)		(238.502)	
Ajuste provisión impuesto de renta año anterior	8.237		43.525	
Impuesto diferido	(2.115.417)	35 %	(946.470)	35 %
<b>Total (ingreso) gasto del impuesto del período</b>	<b>(1.922.610)</b>	<b>29 %</b>	<b>4.424.480</b>	<b>40 %</b>



## Conciliación de utilidades

	2025	2024
(Pérdida) ganancia contable antes de impuestos sobre la renta	\$ (6.710.643)	\$ 11.132.674
<b>Mas o menos diferencias en reconocimiento</b>		
Arrendamiento NIIF 16	2.152.991	1.118.307
Depreciación, amortización	3.576.250	2.987.973
Diferencia en Cambio no realizada fiscalmente	1.129	(23.743)
Deterioro de inventario	157.817	(571.373)
Valoración y deterioro de inversiones	(676.040)	(745.354)
Utilidad en venta o retiro activos fijos	(71.528)	(407.365)
Calculo actuarial	106.963	(166.868)
Costo amortizado deudores	(10.393)	-
Estimaciones de costos y gastos	(32.828)	175.490
	<b>\$ 5.204.361</b>	<b>\$ 2.367.067</b>
<b>(Pérdida) ganancia para efectos fiscales</b>	<b>\$ (1.506.282)</b>	<b>\$ 13.499.741</b>
<b>Mas o menos</b>		
Impuestos no deducibles	571.754	601.628
Donaciones no deducibles	1.125.790	954.005
Ajuste inventarios y retiro de activos	176.125	303.820
Provisión y bajas de cartera contable	-	40.620
Depreciación no deducible	14.385	23.491
Otros gastos no deducibles	349.011	536.776
Otros ingresos gravados (Intereses presuntos y otros)	12.814	25.078
Otros ingresos gravados (recuperación de deducciones)	53.614	-
Utilidad en venta de PPYE (sujeta a ganancia ocasional)	104.579	-
Dividendos no gravados	(185.397)	(69.261)
Incentivo de capitalización Rural no gravado	(13.270)	(14.464)
	<b>\$ 2.209.405</b>	<b>\$ 2.401.693</b>
<b>Renta líquida</b>	<b>703.123</b>	<b>15.901.434</b>
Renta líquida gravable	703.123	15.901.434
Renta Ganancia Ocasional	-	2.830
Tasa impositiva Renta	35 %	35 %
Tasa impositiva Ganancia Ocasional	15 %	15 %
<b>Provisión Impuesto de renta corriente</b>	<b>(246.093)</b>	<b>(5.565.502)</b>
Impuesto a las ganancias ocasionales	-	(425)
Descuentos tributario (Donaciones e inversiones ambientales)	61.523	238.502
Ajuste provisión impuesto de renta año anterior	(8.237)	(43.525)
<b>Total (gasto) impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ (192.807)</b>	<b>\$ (5.370.950)</b>
Menos: Saldo a favor - año anterior	-	-
Menos retención en la fuente Autorretención	1.670.462	4.476.879
Menos: Anticipo de Renta - año anterior	2.309.609	2.244.224
Menos descuentos tributarios (ICA e IVA en bien de capital)	-	241.710
<b>Total impuesto a favor</b>	<b>\$ 3.795.501</b>	<b>\$ 1.635.388</b>



# Nota 26.

## Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados comprenden:

		31 de Diciembre	
		2025	2024
<b>Beneficios de corto plazo:</b>			
Cesantías consolidadas	(a)	\$ 3.251.917	\$ 2.773.277
Vacaciones		1.505.562	1.559.938
Acuerdos por terminación	(b)	397.955	439.502
Prima de vacaciones		351.806	384.918
Intereses sobre cesantías		382.610	318.428
Nómina por pagar		88.483	1.239.216
<b>Subtotal Corriente</b>		<b>\$ 5.978.333</b>	<b>\$ 6.715.279</b>
<b>Beneficios por terminación:</b>			
Acuerdos por terminación		352.643	454.088
<b>Total beneficios por terminación:</b>		<b>\$ 352.643</b>	<b>\$ 454.088</b>
<b>Beneficio post-empleo:</b>			
Pensiones de jubilación	(c)	2.303.030	2.577.424
<b>Subtotal no corriente</b>		<b>\$ 2.655.673</b>	<b>\$ 3.031.512</b>
<b>Total beneficios a empleados</b>		<b>\$ 8.634.006</b>	<b>\$ 9.746.791</b>
<b>Corriente</b>		<b>\$ 5.978.333</b>	<b>\$ 6.715.279</b>
<b>No corriente</b>		<b>\$ 2.655.673</b>	<b>\$ 3.031.512</b>

- (a) Incluye contratos laborales que se celebraron antes de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990.
- (b) Corresponde a acuerdos entre la empresa y algunos funcionarios que, de manera voluntaria, decidieron acogerse al beneficio de terminación anticipada del contrato de trabajo antes del período posempleo. El saldo por pagar fue ajustado según el cálculo actuarial realizado por la firma Mercer Colombia Ltda. El valor presente de la obligación por beneficios a largo plazo fue medido utilizando el método denominado “unidad de crédito proyectado”.
- (c) Este pasivo se registra con base en cálculos actuariales. De acuerdo con la NIC 19, el cálculo, al 31 de diciembre de 2025, ha sido determinado usando una tasa de descuento del 11,75 % (2024 - 9,75 %).





## ● Planes de beneficios por retiro

La composición y movimiento en el valor presente de las obligaciones por pensiones de jubilación se resumen así:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Obligaciones por beneficios definidos a 1 de enero	\$ 2.577.424	\$ 2.410.242
Costos por intereses	228.766	235.447
Ganancias actuariales por cambios en supuestos financieros	(227.745)	64.218
Efecto de cambios por experiencia	205.729	328.974
Beneficios pagados por el plan	(481.144)	(461.457)
<b>Obligaciones por beneficios definidos a 31 de Diciembre</b>	<b>\$ 2.303.030</b>	<b>\$ 2.577.424</b>

## Suposiciones actuariales

Las siguientes son las principales hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Número de beneficiarios	32	34
Tasa de descuento a 31 de Diciembre	11,75 %	9,75 %
Tasa de inflación	8,00 %	8,00 %
Tasa futuros incrementos de pensiones	8,00 %	8,00 %
Edad promedio	82,72	82,33

## Análisis de sensibilidad de la fluctuación de las tasas de descuento

	31 de Diciembre	
	2025	2024
<b>Tasa de descuento</b>		
Tasa de descuento -50 pb	2.355.672	2.646.371
Tasa de descuento +50 pb	2.252.908	2.512.219
Tasa de incrementos de pensiones -50 pb	2.132.048	2.501.442
Tasa de incrementos de pensiones +50 pb	2.244.247	2.657.283
<b>Supuestos</b>		
Tasa de descuento -50 pb	11,25 %	9,25 %
Tasa de descuento +50 pb	12,25 %	10,25 %
Tasa de incrementos de pensiones -50 pb	7,50 %	7,50 %
Tasa de incrementos de pensiones +50 pb	8,50 %	8,50 %

## Conciliación cálculos actuariales/pensiones de jubilación

A continuación, se presenta un detalle de la diferencia existente entre el cálculo de los planes de beneficios definidos y conmutaciones pensionales, bajo la metodología descrita en el Decreto 2131 de 2016 y la metodología aplicable para dar cumplimiento al marco técnico normativo aplicable en Colombia.

	Supuestos Beneficios a empleados (NIC 19)	Supuestos Decreto 1625 Decreto 2131	Diferencia
Valor actual del beneficio definido al 31 de Diciembre de 2024	\$ 2.577.424	\$ 2.410.242	\$ 167.182
<b>Costos por servicios</b>			
Gastos por interés	228.766	235.447	(6.681)
Incrementos (decrementos) debido a la hipótesis financiera	(227.745)	64.218	(291.963)
Efecto de la experiencia del plan	205.729	328.974	(123.245)
Pagos realizadas durante el período	(481.144)	(461.457)	(19.687)
<b>Valor actual del beneficio definido al 31 de Diciembre de 2025</b>	<b>\$ 2.303.030</b>	<b>\$ 2.577.424</b>	<b>\$ (274.394)</b>

## ● Beneficios por terminación

La composición y movimiento en el valor presente de los acuerdos por terminación se resumen así:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Obligaciones por beneficios definidos a 1 de enero	\$ 893.590	\$ 1.129.371
Costo por intereses	49.003	79.468
Efecto de los cambios en hipótesis financieras	(22.047)	21.897
Ajustes relacionados con la experiencia	427.999	354.992
Beneficios pagados por el plan	(597.947)	(692.138)
<b>Obligaciones por beneficios definidos a 31 de Diciembre</b>	<b>\$ 750.598</b>	<b>\$ 893.590</b>
<b>Corriente</b>	<b>\$ 397.955</b>	<b>\$ 439.502</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$ 352.643</b>	<b>\$ 454.088</b>

## Suposiciones actuariales

Las siguientes son las hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Número de beneficiarios	22	31
Tasa de descuento a 31 de Diciembre	7,25 %	7,25 %
Tasa de incrementos de pensiones	8,00 %	8,00 %
Tasa de inflación	3,00 %	3,00 %

## Análisis de sensibilidad de la fluctuación de las tasas de descuento

	31 de Diciembre	
	2025	2024
<b>Tasa de descuento</b>		
Tasa de descuento -50 pb	754.493	899.269
Tasa de descuento +50 pb	746.752	887.995
Tasa de incrementos de pensiones -50 pb	747.149	890.015
Tasa de incrementos de pensiones +50 pb	754.048	897.185
<b>Supuestos</b>		
Tasa de descuento -50 pb	9,50 %	6,75 %
Tasa de descuento +50 pb	10,50 %	7,75 %
<b>Tasa de Incremento salarial – No Salario Mínimo</b>		
Año 1	5,50 %	5,50 %
Año 2 +	3 %	3 %





# Nota 27.

## Otras provisiones

Otras provisiones comprenden:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
<b>Demandas</b>		
Saldo inicial	\$ 765.342	\$ 758.142
Nuevas provisiones (a)	-	15.000
Pago de Contingencia (b)	(372)	(7.800)
Cancelación por uso/recuperación (c)	(58.300)	-
	<b>\$ 706.670</b>	<b>\$ 765.342</b>

(a) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no reconoció nuevas provisiones, dado que durante el período no se identificaron eventos ni contingencias que cumplieran con los criterios de reconocimiento establecidos en la normativa contable aplicable.

Las nuevas provisiones a diciembre 31 de 2024 corresponden a demandas por procesos de carácter laboral, por valor de \$15.000. La Compañía involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. La provisión corresponde al mejor estimado del desembolso probable, determinado con base en la evaluación jurídica interna y externa, considerando la probabilidad de pérdida y el monto estimado del fallo. Su estimación se ha realizado con base en que la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50 %.

En 2025 no se presentaron nuevas provisiones.

De acuerdo con el análisis de la Administración, en 2025 y 2024, las siguientes provisiones por procesos laborales continúan vigentes y en espera de su resolución:

- Provisión por demanda ordinaria interpuesta por tercero, quien pretende se declare contrato de realidad con la Compañía. La pretensión asciende a \$152.094, los cuales se encuentran provisionados al cierre de 2025.
- Provisión por demanda ordinaria interpuesta por tercero, quien pretende la nulidad de la resolución que impone sanción ambiental. La pretensión asciende a \$151.143, los cuales se encuentran provisionados al cierre de 2025.
- Provisión por demanda ordinaria interpuesta por tercero, quien pretende la nulidad de la resolución que impone sanción ambiental. La pretensión asciende a \$142.143, los cuales se encuentran provisionados al cierre de 2025.
- Provisión por demanda laboral por tercero, quien pretende el reconocimiento de perjuicios morales, materiales y por daño a la vida en relación, derivados de un accidente laboral. Adicionalmente, se solicita el pago de indemnización por culpa patronal derivada del referido accidente laboral no fatal. La pretensión asciende a \$100.000. La fecha probable de inspección judicial es para 2026.
- Provisión por demanda laboral, interpuesta por tercero, quien pretende el cálculo y reembolso de intereses derivados de pagos tardíos, correspondientes a las condenas emitidas por el Tribunal. La demanda abarca, además,

el pago parcial de cesantías e intereses de cesantías. La pretensión total asciende a \$86.290. La fecha probable de audiencia es para 2026.

- Provisión por demanda laboral, interpuesta por tercero, quien pretende el reconocimiento de la pensión de vejez y el cálculo actuarial a cargo de la Compañía por los períodos laborados correspondientes a aportes realizados antes de 1967. La pretensión total asciende a \$50.000. La fecha probable de audiencia es para 2026.
- Provisión por demanda laboral por tercero, el cual pretende la cancelación del cálculo actuarial por el tiempo de servicio laborado. La pretensión total asciende a \$25.000. Por lo anterior, el proceso se encuentra pendiente de decisión del llamamiento en garantía.

(b) El desembolso de la contingencia se realiza en estricto cumplimiento de la resolución de la sentencia condenatoria, conforme a la orden emitida por el Tribunal Superior de Cali. Esta orden abarca el 75 % de aportes a pensión del 8 de julio de 1965 al 31 de diciembre de 1966. No se fijaron costas y agencias en derecho de segunda instancia a cargo de Ingenio Sancarlos S.A.

(c) Recuperación en Fallo de sentencia segunda instancia, comunicado con Radicado 2025\_16463265, por valor de \$58.300.

Existen otros procesos judiciales en curso respecto de los cuales la Administración, con base en concepto jurídico, considera que la probabilidad de pérdida es posible o remota, por lo que no se ha reconocido provisión (ver Nota 41).

## Nota 28. Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros corrientes comprenden:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Fideicomiso liquidación DICSA	\$ 41.746	\$ 51.555
	<b>\$ 41.746</b>	<b>\$ 51.555</b>

Corresponde a la participación del 3,9 % en el patrimonio líquido del fideicomiso de liquidación de la sociedad Desarrollos Industriales y Comerciales S.A. (DicSA), equivalente a la participación de la inversión que poseía la Compañía en esa sociedad.

## Nota 29. Otros pasivos no financieros

Otros pasivos no financieros comprenden:

		31 de Diciembre	
		2025	2024
Anticipo y avances recibidos de clientes	(a)	\$ 105.198	\$ 730.770
Ingreso diferido subvenciones del gobierno	(b)	88.102	101.487
Otros anticipos diversos	(c)	57.288	99.672
<b>Total otros pasivos no financieros</b>		<b>\$ 250.588</b>	<b>\$ 931.929</b>
<b>Corriente</b>		<b>\$ 175.871</b>	<b>\$ 843.826</b>
<b>No corriente</b>		<b>\$ 74.717</b>	<b>\$ 88.103</b>

(a) A 31 de diciembre de 2025 se registró una disminución por \$625.572, equivalente al 85,60 %, generada principalmente por la legalización de un anticipo recibido de un cliente del exterior, por \$647.377; adicionalmente, se presentan anticipos por venta de miel, por \$11.471.

(b) Corresponde a subvenciones otorgadas por el Gobierno, obtenidas en el marco del programa de incentivo a la capitalización rural (ICR). Estas subvenciones se vinculan a las inversiones realizadas para la modernización agrícola, y están relacionadas con la adquisición de activos fijos y préstamos gubernamentales. Para su reconocimiento, se aplicó el método de renta, el cual implica financiar el 20 % del total del proyecto a través de un crédito bajo la línea Finagro.

(c) A 31 de diciembre, el saldo de la cuenta presenta una disminución de \$42.384, equivalente a 42,52 %, generada principalmente por la legalización del anticipo efectuado por Primax Colombia S.A., como resultado del acuerdo comercial firmado entre ambas partes.





# Nota 30.

## Patrimonio de los accionistas

**Capital.** El capital autorizado de la Compañía a 31 de diciembre de 2025 se encuentra conformado por 970.793 acciones a un valor nominal de \$43.263,6 cada una. El capital suscrito y pagado a 31 de diciembre de 2025, es de 236.281 acciones, de las cuales, 53.766 fueron readquiridas en 2016, con un total de 182.515 acciones en circulación.

Durante 2025 y 2024, la Asamblea General de Accionistas aprobó los siguientes movimientos de capital:



Utilidades del año	Fecha de acta Asamblea de accionista	No. Acciones en circulación	No. Cuotas	Dividendo/ Acción	Valor total dividendos (pesos)	Dividendo/ acción/mes
2024	26 de Marzo de 2025	182.515	-	-	-	-
2023	21 de Marzo de 2024	182.515	-	-	-	-
2022	22 de Marzo de 2023	182.515	-	-	-	-
2021	16 de Septiembre de 2022	182.515	1	120.500	21.993.057.500	10.041,67
2021	17 de marzo de 2022	182.515	2	164.370	30.000.000.000	13.697,50
2020	11 de marzo de 2021	182.515	2	32.874	5.999.998.110	2.739,50

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio presenta el siguiente detalle:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Capital suscrito y pagado	\$ 10.222.367	\$ 10.222.367
Prima en colocación de acciones	8.905.484	8.905.484
Resultados acumulados	(23.287.834)	(23.229.918)
<b>Otros componentes de patrimonio</b>		
Efecto de adopción por primera vez	374.057.869	374.090.557
Reservas	61.308.430	54.600.236
Resultado del periodo	(4.788.033)	6.708.194
Otros resultados integrales - ORI	(20.975.164)	(20.989.474)
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 409.603.102</b>	<b>\$ 414.409.513</b>
<b>Total patrimonio atribuible a los propietarios</b>	<b>\$ 405.443.119</b>	<b>\$ 410.307.446</b>

### Reservas obligatorias

**Reserva legal.** Las leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año 10% de sus utilidades, después de impuestos, hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito.

A 31 de diciembre de 2025, la reserva legal de la Compañía ya alcanzaba el 50 % del capital suscrito y pagado.

La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Las apropiaciones hechas en exceso del 50 % antes mencionado son de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

**Reservas ocasionales.** Incluyen las reservas para desarrollo de la Compañía y readquisición de acciones, las cuales han sido constituidas por disposiciones de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. Estas reservas no tienen

ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, las reservas presentan los siguientes saldos:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Reserva legal	\$ 5.111.183	\$ 5.111.183
Reserva para readquisiciones de acciones	12.894.061	12.894.061
Acciones propias readquiridas	(12.768.223)	(12.768.223)
Para futuros ensanches	56.071.409	49.363.215
<b>Total reservas</b>	<b>\$ 61.308.430</b>	<b>\$ 54.600.236</b>

## Nota 31. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios corresponden a:

		31 de Diciembre	
		2025	2024
Venta de azúcar y melazas	(a)	\$ 250.520.545	\$ 237.883.158
Productos comercializados	(b)	69.291.902	48.581.695
Venta de caña	(c)	22.371.411	14.972.279
Servicios y productos agrícolas		10.960.157	9.669.889
Otros ingresos		5.250.246	4.401.379
Venta de energía		3.076.506	2.372.781
Cría de ganado		358.124	780.207
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>		<b>\$ 361.828.891</b>	<b>\$ 318.661.388</b>

(a) A 31 de diciembre de 2025, los ingresos por venta de azúcar presentaron un incremento de \$12.637.387, equivalente al 5,31 %, con respecto al mismo corte de 2024, relacionado principalmente con un aumento del 23 % en el volumen de ventas, equivalente a 330.533 QQ.

(b) A 31 de diciembre de 2025, los ingresos por productos comercializados presentan un incremento de \$20.710.207, equivalente al 42,63 %, respecto al cierre de 2024. La variación es generada principalmente por el incremento del 32,04 % en el volumen de ventas representado en 119.452 QQ.



(c) A 31 de diciembre de 2025, los ingresos por venta de caña presentan un aumento de \$7.399.132, equivalente al 49,42 %, respecto al año anterior, generado principalmente por el incremento en la venta de 62.474,63 toneladas de caña.



## Nota 32. Costos de ventas

Los costos de ventas corresponden a:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Elaboración de azúcar y melazas	\$ 278.147.115	\$ 231.519.432
Cultivo de caña	22.079.646	14.686.212
Servicios y productos agrícolas	11.372.594	10.583.727
Otros costos	1.258.569	1.483.823
Energía	842.157	829.694
Cría de ganado	470.426	1.021.409
<b>Total costo de ventas</b>	<b>\$ 314.170.507</b>	<b>\$ 260.124.297</b>

El valor de las amortizaciones y depreciaciones de la propiedad, planta y equipo, plantas productoras e intangibles incluidas en el costo de venta para el 31 de diciembre de 2025, es de \$17.990.200 (2024 - \$16.164.304).

## Nota 33. Otros ingresos



Los otros ingresos comprenden:

		31 de Diciembre	
		2025	2024
Recuperaciones	(a)	\$ 474.469	\$ 93.768
Subvenciones	(b)	419.247	72.899
Dividendos y/o participaciones	(c)	359.047	271.632
Venta de materiales		341.577	479.972
Servicios administrativos		152.066	195.590
Diversos		91.397	50.751
Utilidad en venta propiedad planta y equipo		48.413	3.160
Arrendamientos construcciones y edificaciones		39.027	46.473
Indemnizaciones		3.729	421.919
<b>Total otros ingresos</b>		<b>\$ 1.928.972</b>	<b>\$ 1.636.164</b>

(a) A 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cuenta presenta un incremento de \$380.701, equivalente a 406 %, generado principalmente por la recuperación de costos y gastos, correspondiente a bonificación por ventas de combustible, por \$161.491; alquiler de maquinaria y equipo, por \$98.889, y la recuperación de provisiones realizadas, por valor de \$186.770.

(b) A 31 de diciembre de 2025, la Compañía recibió una subvención gubernamental por valor de \$405.862 (2024 - \$58.435), correspondiente al incentivo para la generación de nuevos empleos formales otorgado por el Gobierno nacional para promover la contratación de nuevos colaboradores.

(c) A 31 de diciembre de 2025, los ingresos por dividendos corresponden a Hoteles Estelar S.A., por \$194.237 (2024 - \$202.594); Organización Terpel S.A., por \$115.422 (2024 - \$62.038); Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., por \$49.388 (2024 - \$0), y Plaza de Toros de Cali S.A. \$0 (2024 - \$7.701).

## Nota 34. Gastos de distribución

Los gastos de distribución se detallan a continuación:

		31 de Diciembre	
		2025	2024
Transporte nacional	(a)	\$ 10.514.510	\$ 6.784.725
Transporte exportación	(b)	6.882.223	5.409.225
Otros gastos de distribución	(c)	3.335.895	2.420.343
<b>Total gastos de distribución</b>		<b>\$ 20.732.628</b>	<b>\$ 14.614.293</b>

- (a) A 31 de diciembre de 2025 se presentó un incremento de \$3.762.200, equivalente al 55,72 %, asociado principalmente al aumento en los costos promedio del transporte de azúcar del 15,33 % en el mercado interno tradicional y 13,64 % en el mercado interno especial (MIE), generando incremento en el gasto por \$1.224.335 y \$1.962.511, respectivamente. En cuanto al volumen de azúcar transportado, el aumento más representativo se presentó en el mercado interno tradicional, con 6.300 toneladas adicionales al cierre de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024.
- (b) El gasto de distribución por transporte de exportación presenta un aumento de \$1.472.998, asociado principalmente al incremento del 15,50 % en el costo promedio acumulado durante 2025, en comparación con el mismo período de 2024.
- (c) A 31 de diciembre de 2025 se presenta un aumento de \$883.137, equivalente al 36,01 %, generado principalmente por una mayor adquisición de servicios de recibo, estibado y almacenamiento en bodega, por \$1.480.577 (2024 - \$1.401.235); almacenaje por reabastecimiento estratégico, por \$113.265 (2024 - \$79.693), y servicios de logística bodegaje, por \$107.689 (2024 - \$41.830).

## Nota 35. Gastos de administración y ventas

Los gastos de distribución se detallan a continuación:

		31 de Diciembre	
		2025	2024
<b>Gastos de administración</b>			
Beneficios a los empleados	(a)	\$ 5.485.484	\$ 5.666.286
Servicios	(b)	2.590.816	2.511.530
Impuestos		1.743.866	1.450.101
Contribuciones y afiliaciones		1.491.364	1.378.375
Mantenimiento y reparaciones		819.227	936.812
Aseo y cafetería		612.482	62.245
Depreciación y Amortización		485.498	335.039
Salarios aprendices		334.090	519.458
Honorarios		385.866	264.010
Servicios Contratados		351.504	1.059.511
Diversos		315.442	231.622
Arrendamientos		164.083	133.601
Publicaciones		113.814	112.452
Programas con la comunidad		94.993	156.228
Seguros		31.185	37.785
Útiles, papelería y fotocopias		17.417	26.651
Gastos legales		15.368	4.236
Gastos de viaje		12.162	16.127
<b>Total gastos de administración</b>		<b>\$ 15.064.661</b>	<b>\$ 14.902.069</b>
<b>Gastos de Ventas</b>			
Servicios		\$ 1.145.887	\$ 864.313
Beneficios a los empleados	(c)	539.395	430.678
Mantenimiento y reparaciones		377.725	417.168
Aseo y cafetería		193.575	171.233
Depreciación y Amortización		93.924	84.991
Diversos		59.056	59.672
Seguros		34.406	38.927
Útiles, papelería y fotocopias		20.321	6.266
Publicaciones		12.766	7.642
Publicidad y propaganda		738	5.933
Honorarios	(d)	-	36.022
<b>Total gastos de ventas</b>		<b>\$ 2.477.793</b>	<b>\$ 2.122.845</b>
<b>Total gastos de administración y ventas</b>		<b>\$ 17.542.454</b>	<b>\$ 17.024.914</b>



(a) A 31 de diciembre de 2025, la cuenta incluye principalmente el gasto por pago de salarios, por valor de \$2.812.213 (2024 - \$2.443.589); gastos por otros beneficios, por valor de \$1.967.625 (2024 - \$2.597.842), y aportes a la seguridad social, por \$705.646 (2024 - \$624.855).

(b) A 31 de diciembre de 2025 se presenta un incremento de \$79.286, equivalente al 3,16 %, originado principalmente por la adquisición de servicios de la compañía vinculada, por \$2.156.912 (2024 - \$2.056.531); así como por el aumento en la contratación de servicios de comunicación, por \$163.368 (2024 - \$161.422), y de transporte, por \$147.611 (2024 - \$113.331). Adicionalmente, se presenta una disminución frente a 2024 en los servicios temporales, por \$122.925 (2024 - \$177.396), y en los servicios de aseo y vigilancia, por \$0 (2024 - \$2.850).

(c) A 31 de diciembre de 2025, la cuenta incluye principalmente el gasto por pago de salarios, por valor de \$326.191 (2024 - \$260.870); gastos por otros beneficios, por valor de \$142.085 (2024 - \$113.431), y aportes a la seguridad social, por \$71.119 (2024 - \$56.377).

(d) En 2024, los honorarios del área de Ventas correspondieron a asesoría jurídica, por \$3.682, y asesoría comercial, por \$32.340. En 2025 no se registraron gastos por este concepto.

## Nota 36. Otros gastos

La cuenta otros gastos comprende:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Donaciones (a)	\$ 1.125.790	\$ 954.005
Perdida en venta y retiro de bienes	433.479	519.706
Diversos	76.213	63.255
Indemnizaciones y litigios	31.902	94.022
Impuestos Asumidos	22.693	34.926
Multas y sanciones	12.065	11.211
<b>Total otros gastos</b>	<b>\$ 1.702.142</b>	<b>\$ 1.677.125</b>

(a) Corresponde principalmente a las donaciones realizadas al Centro de Investigación de la Caña (Cenicaña), por \$1.037.252 (2024 - \$881.987); la Fundación Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad, por \$57.372 (2024 - \$49.956); la Sociedad Hebrea de Socorros, por \$15.300 (2024 - \$14.400); la Fundación Arquidiócesana Banco de Alimentos, por \$9.197 (2024 - \$0); la Unión de Lucha Contra el Cáncer (Unicáncer), capítulo Tuluá, por \$5.447 (2024 - \$6.500); la Asociación Nacional de Empresarios, por \$1.222 (2024 - \$0), y la Fundación ANDI, por \$0 (2024 - \$1.162).

## Nota 37. (Pérdidas) ganancias derivadas de la posición monetaria neta

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Ingreso diferencia en cambio	\$ 1.418.271	\$ 1.146.183
Gasto diferencia en cambio	(2.109.127)	(819.049)
<b>Total pérdida derivada de la posición monetaria neta</b>	<b>\$ (690.856)</b>	<b>\$ 327.134</b>





## Nota 38. Ingresos financieros

Los ingresos financieros comprenden:

		31 de Diciembre	
		2025	2024
Intereses	(a)	\$ 2.686.383	\$ 4.314.884
Deterioro (valorización) de inversiones	(b)	676.040	728.458
Rendimiento de títulos	(c)	122.987	161.682
Costo amortizado cuenta por cobrar trabajadores		20.050	41.216
Ingreso cancelación anticipo contrato arrendamiento		-	131.515
<b>Total ingresos financieros</b>		<b>\$ 3.505.460</b>	<b>\$ 5.377.755</b>

(a) A 31 de diciembre de 2025, los ingresos por intereses disminuyeron en \$1.628.501 (37,74 %), debido principalmente al abono por \$14.683.000 realizado al crédito otorgado a Mayagüez S.A., lo que redujo el capital generador de rendimientos. Como resultado, el cobro de intereses pasó de \$2.544.586 en 2024 a \$787.114 en 2025.

Adicionalmente, los intereses aplicados a proveedores de caña registraron una disminución del 1,74 %, equivalente a \$28.258, al pasar de \$1.677.146 en 2024 a \$1.647.888 en 2025.

(b) A 31 de diciembre de 2025, los ingresos por valoración de acciones presentaron una disminución por \$52.418, equivalente a 7,20 %, generada principalmente por

la actualización del valor razonable de las inversiones de la Compañía. Las inversiones que presentaron valorización correspondieron a Hoteles Estelar S.A., por \$302.733, y a la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, por \$284.941. Por su parte, las inversiones que presentaron deterioro fueron: Sucroal S.A., por \$367.338, y Plaza de Toros, por \$112.434. La actualización se basó en el método de flujo de caja descontado, con base en las proyecciones financieras de las compañías (valor razonable nivel 3, datos de entrada no observables - NIIF 13 y 9), valoración realizada por personal interno de la Compañía experto en valoraciones. Adicionalmente, se presenta una valorización en el valor razonable de la inversión que la Compañía posee en la Organización Terpel S.A., por \$568.138, ocasionado por el aumento del 62,61 % en el precio de cierre cotizado en la Bolsa de Valores de Colombia, pasando de \$11.500 por acción, al 31 de diciembre de 2024, a \$18.700 por acción, al cierre de diciembre de 2025.

(c) A 31 de diciembre de 2025, el rubro presenta una reducción total de \$38.695, equivalente al 23,93 %, generada principalmente por la disminución en fondos de inversión colectiva, por \$28.043; fiduciarias, por \$8.645, y sociedades comisionistas de bolsa, por \$3.000. Por su parte, los rendimientos de las entidades bancarias presentaron un incremento de \$993.

## Nota 39. Costos financieros

Los costos financieros comprenden:

		31 de Diciembre	
		2025	2024
Intereses financieros	(a)	\$ 13.841.501	\$ 17.000.075
Derecho de uso arrendamiento	(b)	3.641.410	2.864.177
Gravamen al movimiento financiero		1.074.645	1.064.177
Otros gastos financieros		422.038	356.054
Gastos y comisiones bancarias		125.715	119.541
Descuentos comerciales condicionados		14.075	-
Costo amortizado cuenta por cobrar trabajadores		9.528	18.646
Seguros obligaciones financieras		6.467	6.468
<b>Total costos financieros</b>		<b>\$ 19.135.379</b>	<b>\$ 21.429.138</b>

(a) Se presenta una disminución de \$3.158.574, equivalente al 18,58 %, generada principalmente por la reducción de los intereses causados en las líneas de crédito de obligaciones Finagro, por \$3.044.825. La variación se encuentra relacionada con la reducción de la tasa de interés IBR utilizada para la liquidación de las obligaciones, la cual presentó una tasa efectiva promedio anual de 10,02 % (2024 - 11,99 %).



(b) Los intereses por derechos de uso de arrendamientos presentaron un incremento de \$777.233, correspondiente al 27,14 %, generado principalmente por la adquisición de nuevos contratos de arrendamiento. Los intereses generados por el derecho de uso de maquinaria agrícola obtuvieron un incremento de \$786.804; los correspondientes a maquinaria y equipo obtuvieron un aumento de \$17.862; mientras que los intereses por derecho de uso de vehículos presentaron una disminución de \$27.433.

## Nota 40. (Pérdida) ganancia básica por acción

El cálculo de las ganancias básicas por acción, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se basó en la ganancia imputable a los accionistas, sobre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (valores en pesos):

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Resultado del ejercicio	\$ (4.788.033.321)	\$ 6.708.193.978
Número de acciones en circulación	182.515	182.515
<b>(Pérdida) ganancia básica por acción</b>	<b>\$ (26.233,64)</b>	<b>\$ 36.754,21</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no posee instrumentos financieros potencialmente dilutivos, tales como opciones, bonos convertibles o instrumentos similares, por lo cual no se presenta información sobre ganancia diluida por acción. Esta información es revelada de manera

voluntaria por parte de la Administración, para cumplir con los requerimientos de revelación por parte de la matriz.

## Nota 41. Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía enfrenta los siguientes procesos judiciales respecto de los cuales, con base en el análisis efectuado por sus asesores jurídicos internos y externos, la probabilidad de pérdida se ha evaluado como posible, mas no probable. En consecuencia, no se ha reconocido provisión contable conforme a lo establecido en la NIC 37:

- Demanda interpuesta por los familiares de un extrabajador fallecido (q.e.p.d.), quienes pretenden la indemnización por presunta culpa patronal. Los hechos y la causa exacta del accidente aún no se encuentran plenamente esclarecidos. La pretensión asciende a \$2.000.000. Se prevé posible audiencia para el 30 de junio de 2026.
- Demanda no laboral interpuesta por un tercero, quien pretende el reconocimiento de la culpa patronal y el pago de todos los perjuicios derivados del accidente que ocasionó el fallecimiento de su padre (q.e.p.d.). La pretensión asciende a \$250.000. Se prevé posible audiencia para el 19 de diciembre de 2026.
- Demanda interpuesta por un tercero, quien pretende culpa patronal a cargo de la Compañía. La pretensión asciende a \$100.000. La fecha de audiencia se encuentra aún por determinar.

- Demanda interpuesta por un tercero, quien pretende el reajuste en la liquidación de la mesada pensional. La pretensión asciende a \$50.000. Se prevé posible audiencia para el 30 de junio de 2026.
- Demanda interpuesta por un tercero, quien pretende el reajuste de las cotizaciones de pensión sobre la totalidad de su salario, incluidas las horas extras y los festivos. La pretensión asciende a \$50.000. La fecha de audiencia se encuentra aún por determinar.
- Demanda interpuesta por un contratista, quien pretende el pago de aportes a seguridad social y prestaciones sociales, el reconocimiento de días de incapacidad y la protección de la estabilidad laboral reforzada por motivos de salud. La pretensión asciende a \$14.000. Se prevé posible audiencia el 30 de junio de 2026.

A la fecha de emisión de estos estados financieros no se han constituido garantías ni se han reconocido obligaciones relacionadas con estos procesos.

# Nota 42.

## Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se presentan las operaciones realizadas con relacionadas:

Entidad	Relación	31 de Diciembre	
		2025	2024
<b>Ingresos por venta de caña</b>			
Mayagüez S.A.	Casa Matriz	\$ 21.960.073	\$ 14.649.514
<b>Total</b>		<b>\$ 21.960.073</b>	<b>\$ 14.649.514</b>
<b>Ingresos por venta de azúcar</b>			
C. I. de Azucares y Mieles S.A.	Neg. Estratégico	\$ 9.943.822	\$ 219.565
<b>Total</b>		<b>\$ 9.943.822</b>	<b>\$ 219.565</b>
<b>Ingreso servicio administrativo</b>			
Mayagüez S.A.	Casa Matriz	\$ 59.440	\$ 98.601
C. I. de Azucares y Mieles S.A.	Neg. Estratégico	3.115	-
<b>Total</b>		<b>\$ 62.555</b>	<b>\$ 98.601</b>
<b>Ingresos financieros</b>			
Mayagüez S.A.	Casa Matriz	\$ 787.335	\$ 2.547.681
C. I. de Azucares y Mieles S.A.	Neg. Estratégico	136.381	16.991
Accionistas	Accionistas	9.204	10.233
<b>Total</b>		<b>\$ 932.920</b>	<b>\$ 2.574.905</b>
<b>Ingreso por servicios agrícolas</b>			
Mayagüez S.A.	Casa Matriz	\$ 2.969.346	\$ 1.735.204
<b>Total</b>		<b>\$ 2.969.346</b>	<b>\$ 1.735.204</b>
<b>Otros ingresos operacionales</b>			
Mayagüez S.A.	Casa Matriz	\$ 70.502.114	\$ 48.927.579
Ecoline Agrícola S.A.S.	Otras partes relacionadas	566	-
<b>Total</b>		<b>\$ 70.502.680</b>	<b>\$ 48.927.579</b>
<b>Otros ingresos no operacionales</b>			
Mayagüez S.A.	Casa Matriz	98.889	-
Directivos	Directivos	5.964	3.868
<b>Total</b>		<b>104.853</b>	<b>3.868</b>
<b>Compra de caña</b>			
Mayagüez S.A.	Casa Matriz	\$ 12.807.571	\$ 7.812.196
Accionistas	Accionistas	491.744	24.702
<b>Total</b>		<b>\$ 13.299.315</b>	<b>\$ 7.836.898</b>
<b>Otros costos y gastos</b>			
Mayagüez S.A.	Casa Matriz	\$ 66.908.007	\$ 50.641.500
C. I. de Azucares y Mieles S.A.	Neg. Estratégico	16.507.585	3.073.985
Representante Legal	Representante legal	262.385	257.362
Agencia de Aduanas CIAMSA S.A. Nivel 2	Neg. Estratégico	212.798	221.879
Ecoline Agrícola S.A.S.	Otras partes relacionadas	182.600	-
Directivos	Directivos	12.444	4.287
<b>Total</b>		<b>\$ 84.085.819</b>	<b>\$ 54.199.013</b>
<b>Gastos servicios administrativos</b>			
Mayagüez S.A.	Casa Matriz	\$ 4.180.944	\$ 3.957.880
<b>Total</b>		<b>\$ 4.180.944</b>	<b>\$ 3.957.880</b>
<b>Gastos diversos</b>			
Mayagüez S.A.	Casa Matriz	\$ -	\$ 2.022
<b>Total</b>		<b>\$ -</b>	<b>\$ 2.022</b>
<b>Compra de activos fijos</b>			
Mayagüez S.A.	Casa Matriz	\$ 817.240	\$ 750.442
<b>Total</b>		<b>\$ 817.240</b>	<b>\$ 750.442</b>

- Se suscribió contrato con Ecogeneration S.A.S. ESP, para la comercialización de los excedentes de energía generados por Ingenio Sancarlos S.A., a partir de enero de 2026. Ecogeneration S.A.S. ESP se considera parte relacionada, dado que ambas compañías se encuentran bajo el control común de Mayagüez S.A., el cual ejerce el control final del grupo empresarial.

Al cierre de los estados financieros, no se reconocieron ingresos ni gastos derivados de estos contratos.

# Nota 43.

## Hechos posteriores

No se tiene conocimiento de hechos posteriores, ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de su autorización, que no hayan sido revelados y que puedan afectar los estados financieros significativamente.

# Nota 44.

## Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva **el 25 de febrero de 2026**, según acta **#440**. Dichos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobarlos o improbarlos.

# Nota 45.

## Numeral 3 del Artículo 446 del Código de Comercio

Informe de la Junta Directiva para la Asamblea General de Accionistas según Numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio.

### A. Numeral Tercero Artículo 446 Código de Comercio

(a) Durante el año 2025 y 2024 se realizaron operaciones con accionistas, miembros de la junta directiva y administradores por conceptos y valores que se detallan a continuación:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
<b>Egresos</b>		
Compra de producto terminado a accionista	\$ 63.605.174	\$ 46.806.941
Compra de materia prima a accionista	12.807.571	7.812.196
Otros servicios	7.925.544	7.901.325
Sueldos y otros beneficios laborales	2.546.369	1.941.454
Compra de materiales	481.275	643.578
Gastos de viaje	1.427	2.173
	<b>\$ 87.367.360</b>	<b>\$ 65.107.667</b>
<b>Ingresos</b>		
Venta producto terminado a accionista	\$ 70.046.218	\$ 48.581.694
Venta de materia prima a accionista	21.960.073	14.659.089
Asistencia técnica	3.028.787	1.833.805
Servicios varios	911.199	2.884.259
Materiales varios	337.995	3.600
	<b>\$ 96.284.272</b>	<b>\$ 67.962.447</b>

(b) Egresos a favor de asesores por trámites o asuntos adelantados ante entidades públicas o privadas:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
<b>Honorarios</b>		
Asesoría tributaria	\$ 135.720	\$ 59.837
Asesoría laboral	71.531	60.640
Asesoría jurídica	63.783	60.516
Asesoría administrativa	50.520	41.880
Asesoría revisoría fiscal	50.402	41.137
Asesoría jurídica	-	3.682
	<b>\$ 371.956</b>	<b>\$ 267.692</b>

(c) Donaciones realizadas a instituciones de beneficencias sin ánimo de lucro \$1.125.790 (2024 - \$ 954.005).

(d) Propaganda, publicidad y relaciones públicas realizadas:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Relaciones públicas	\$ 98.414	\$ 156.228
Publicidad y propaganda	1.390	5.933
	<b>\$ 99.804</b>	<b>\$ 162.161</b>

(e) La Compañía tiene una cuenta de compensación tradicional que al 31 de diciembre de 2025 presentaba un saldo de US\$ 261,77 (2024 - US\$ 304.532,75) al tipo de cambio oficial al cierre del ejercicio, que fue de \$3.757,08 (2024 - \$4.409,15).

Existen inversiones en sociedades nacionales (ver nota 14).





# Informe anual 2025

## OFICINAS - CALI

Calle 22 norte #6AN-24, oficina 701  
Edificio Santa Mónica Central  
Tel: (602) 3691170

## PLANTA - TULUÁ

Vía Riofrío km 7 Palomestizo.  
Tel.: PBX: 3102023010 / 3102023158  
A. Aéreo 120

  @ingeniosancarlos

[WWW.INGENIOSANCARLOS.COM.CO](http://WWW.INGENIOSANCARLOS.COM.CO)

